



UNIVERSIDAD DE GRANADA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN LENGUAS, TEXTOS Y CONTEXTOS

**ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA
DE CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS CON OBJETO DIRECTO
LÉXICO EN LA HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**

TESIS
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
DOCTOR

PRESENTA:
JAVIER PUERMA BONILLA

CODIRECTORES:
DRA. CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ACADEMIA MEXICANA DE LA LENGUA
EL COLEGIO NACIONAL

DR. GONZALO ÁGUILA ESCOBAR
DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA,
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Granada, junio de 2021

Editor: Universidad de Granada. Tesis Doctorales
Autor: Javier Puerma Bonilla
ISBN: 978-84-1117-027-7
URI: <http://hdl.handle.net/10481/70689>

*Señores y damas, en toda edad / se puede aprender / con la condición sola y pura / de no
saber. Y mientras sigáis / aprendiendo, jamás / temáis la vejez ni la tumba. / Ese es el
secreto de la juventud*

Canción popular

*Desde la atalaya de mis muchos años, repito la eterna voz de alerta: la mies es mucha, los
obreros aún pocos, y la cosecha muy difícil*

Ramón Menéndez Pidal

AGRADECIMIENTOS

*Al viaje, que es la vida;
al dolor, que es la ausencia;
y al maestro, mi padre*

El camino que hoy me permite presentar públicamente esta tesis doctoral ha estado pavimentado por una gran generosidad de manos tendidas a ambos lados del Atlántico. Concibo esta tesis como un proyecto gestado en un viaje de ida y vuelta entre España y México, entre la Universidad de Granada (UGR), mi alma máter, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Estos cinco años han supuesto un periodo de intenso diálogo, de intercambio y de crecimiento académico y personal gracias a ambas instituciones de educación pública, a las que deseo de corazón corresponder con mi homenaje y con mi agradecimiento. Esto no hubiera sido posible sin los profesionales que las vertebran, a los que extendiendo mi reconocimiento, mi compromiso académico y mi afecto personal.

Es mucha mi gratitud a la Dra. Concepción Company Company, mi maestra. A ella debo, en primer lugar, la confianza depositada en mí hace ya cinco años para el tema de esta tesis. En segundo lugar, la solidaridad de haberme acompañado con su enseñanza lingüística y filológica, con su curiosidad y con su pasión contagiosas por la docencia y por la investigación, con su metodología y con su rigor. En tercer lugar, la generosidad y la disponibilidad para las constantes asesorías y revisiones que de manera escrupulosa ha realizado, bien a través de estancias presenciales en el Instituto de Investigaciones Filológicas “Juan M. Lope Blanch” de la UNAM, bien en la distancia, adaptándose muchas veces a husos horarios diferentes, prueba de su inquebrantable compromiso académico y personal. En cuarto lugar, el honor de abrirme las puertas de las instituciones mexicanas y, en especial, de los proyectos *Sintaxis histórica de la lengua española* y *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*. Vaya mi sincero reconocimiento a la Dra. Company, en definitiva, por enseñarme el oficio de ser macehual, obrero de la lengua, como ella se definió con gran modestia a sí misma en su discurso de ingreso en El Colegio Nacional; por mostrarme la importancia de crear infraestructura que legar a los investigadores del futuro, quienes han de venir y hacernos mejores; del diálogo incesante entre colegas y maestros de todas las latitudes, representantes de la tradición y de la modernidad; de buscar la respuesta en los datos de la historia de la lengua española. Gracias, querida Concepción, por haberme dado los instrumentos para que fuera yo quien encontrara las respuestas. Es un orgullo ser tu alumno, siempre serás espejo en el que mirarme.

Doy las gracias, asimismo, al Dr. Gonzalo Águila Escobar por haberme acompañado durante estos años en la UGR, mi casa, a la que regresé en 2016 después de un periodo fuera. Por haberme hecho sentir acogido en ella y por haber estado siempre dispuesto a resolver mis numerosas dudas y preguntas. Tuve la suerte de conocer al Dr. Águila durante mis estudios de Licenciatura en Traducción e Interpretación; estoy muy agradecido por haber reencontrado, casi una década después, al profesor riguroso y comprometido de Puentezuelas 55.

En la larga lista de agradecimientos, reservo un lugar especial para la Dra. M.^a Teresa García-Godoy por la generosidad de haber aceptado presidir el tribunal de esta tesis de doctorado, hecho que supone para mí un honor inmerecido y una gran responsabilidad. Con el Dr. Miguel Calderón Campos, con la Dra. Francisca Medina Morales, con la Dra. Rosa María Espinosa Elorza y con el Dr. Rodrigo Flores Dávila estaré siempre en deuda por su lectura cuidadosa y por haber aceptado formar parte del tribunal de dicha tesis, deuda que contraigo, igualmente, con el Dr. Javier Rodríguez Molina, con la Dra. Mar Garachana Camarero, con la Dra. Rosa María Ortiz Ciscomani, con la Dra. Livia García Aguiar y con la Dra. M.^a Ángeles López Vallejo.

Al Dr. Pedro Martín Butragueño y a la Dra. Dorien Nieuwenhuijsen agradezco enormemente la lectura primorosa de esta tesis que, sin duda, ayudó a mejorarla, así como la redacción de sendos informes. Extiendo mi gratitud al Dr. Andreas Dufter quien, a raíz de un trabajo que presenté en el II Congreso Internacional de Morfosintaxis Histórica Hispanoamericana, tuvo la gentileza de interesarse por mi investigación e invitarme a participar como conferenciante en el Oberseminar Romanistische Linguistik de la Universidad de Múnich.

A riesgo de un texto mal escrito, debo continuar usando palabras como gracias, gratitud, agradecimiento, generosidad y reconocimiento. En este caso, doy las gracias a instituciones como la UGR y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) por concederme sendas becas para la realización de estancias de investigación en la UNAM. Al Seminario Permanente de Variación Lingüística y Cambio Lingüístico de esta institución por invitarme en dos ocasiones a participar como conferenciante. A la Comisión Europea (CE), por permitirme trabajar durante el curso 2018-2019 en la Agencia Europea de Educación y Cultura (EACEA). A mis alumnos, por concederme el privilegio de devolver a la sociedad lo que esta me ha dado a lo largo de mi vida; por todo lo que hemos aprendido juntos; por recordarme cada día que no es la muerte la que nos iguala, sino la educación. Sois mi mejor escuela.

Agradezco, asimismo, a las publicaciones *Boletín de la Real Academia Española*, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, *Revista de Historia de la Lengua Española*, *Études romanes de Brno*, *Zeitschrift für romanische Philologie* y *Bulletin of Hispanic Studies* por publicar mis primeros trabajos de investigación. Deseo, además, expresar mi gratitud al Dr. Jaime Olmedo, director técnico del *Diccionario Biográfico electrónico* (DB-e) de la Real Academia de la Historia, y a su Consejo Editorial, constituido por los académicos Dra.

Carmen Iglesias, Dr. Juan Pablo Fusi, Dr. Feliciano Barros, Dra. Carmen Sanz, Dr. José Luis Díez, Dr. Javier Puerto y Dra. María Jesús Viguera, quienes, en el transcurso de esta tesis, me honraron solicitando mi participación en dicha obra.

Por último, quiero cerrar estos agradecimientos evocando, y en cierta medida invocando, a mis seres más amados, a los que ya no están y a los que sí. Primero, a mis abuelos, Carlos Puerma Lara, Mercedes López Galán, Antonio Bonilla Garrido y Nicomeda Peinado Jaén, por habernos legado la herencia intemporal de su bondad y de sus hechos; por haber cimentado en sus hijos y en sus nietos la certeza de que todo en la vida es pasajero, menos la educación. Segundo, a mi hermano Carlos, cuya mano nunca soltaré. Tercero y muy especialmente, a mi madre y a mi padre, mis mejores palabras, Purificación Bonilla Peinado y Carlos Puerma López, a quienes ninguna palabra mía haría justicia bastante. A mi madre, por enseñarme que solo es eterno lo que perdemos. A mi padre, por ser, sin pretenderlo, mi mayor ejemplo, mi máximo orgullo, mi camino y mi hogar. Vaya un agradecimiento sin adjetivos a quienes, con amor y bondad inefables, me han dado la vida tantas veces.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 PRESENTACIÓN E INTERÉS.....	1
1.2 OBJETIVOS	6
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.4 HIPÓTESIS	8
1.5 ESTRUCTURA DEL TRABAJO	9
II. CORPUS Y METODOLOGÍA.....	11
2.1 CRITERIOS CRONOLÓGICOS DEL CORPUS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE GÉNEROS TEXTUALES.....	11
2.1.1 <i>Criterios cronológicos del corpus</i>	12
2.1.2 <i>Criterios de selección de géneros textuales</i>	14
2.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS CON OD LÉXICO	19
III. ESTADO DE LA CUESTIÓN	21
3.1 TRANSITIVIDAD	22
3.1.1 <i>Perspectiva sintáctica</i>	22
3.1.2 <i>Perspectiva léxico-semántica</i>	27
3.1.3 <i>Pruebas de la transitividad</i>	31
3.2 OBJETO DIRECTO	33
3.2.1 <i>Sintaxis del OD</i>	33
3.2.2 <i>Semántica del OD</i>	40
3.2.3 <i>Pragmática del OD</i>	45
3.3 ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA	52
3.3.1 <i>La teoría de la EAP</i>	53
3.3.2 <i>Interpretaciones alternativas de la EAP</i>	58
IV. CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL OD.....	63
4.1 LA ESTRUCTURA INTERNA DEL OD	64
4.1.1 <i>Estructura simple o no simple del OD léxico</i>	65
4.1.2 <i>Características sintácticas del margen izquierdo</i>	72
4.1.3 <i>Características sintácticas del margen derecho</i>	75
4.1.4 <i>Características sintácticas de ambos márgenes</i>	79
4.2 NÚMERO GRAMATICAL DEL OD.....	85
4.2.1 <i>OD singular vs. OD plural</i>	86
4.2.2 <i>Número gramatical del OD y estructura interna en margen izquierdo</i>	88
4.2.3 <i>Número gramatical del OD y estructura interna en margen derecho</i>	90
4.2.4 <i>Número gramatical del OD y estructura interna en ambos márgenes</i>	91
V. CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DEL OD.....	94

5.1 LA SEMÁNTICA DEL OD	94
5.1.1 <i>Humanidad del OD</i>	95
5.1.2 <i>Concreción del OD no humano</i>	98
5.1.3 <i>Clase nominal del OD humano: nombre propio vs. nombre común</i>	101
5.2 PRAGMÁTICA DEL OD	104
5.2.1 <i>Función informativa</i>	106
5.3 HUMANIDAD Y MARCA PREPOSICIONAL CON <i>A</i>	110
VI. EL VERBO	115
6.1 EL TIEMPO VERBAL	116
6.2 CLASES LÉXICAS DEL VERBO	120
6.3 CLASES ASPECTUALES DE VERBOS	135
6.4 GRADO DE TRANSITIVIDAD Y AFECTACIÓN	139
6.4.1 <i>Grado de transitividad</i>	139
6.4.2 <i>Afectación</i>	144
6.5 CLASE DE VERBOS SEGÚN SU NATURALEZA SEMÁNTICA	147
6.6 ORACIÓN SIMPLE VS. ORACIÓN SUBORDINADA	150
VII. ORDEN DE VERBO Y OD	155
7.1 ORDEN RELATIVO ENTRE VERBO Y OD	156
7.2 OD DUPLICADO	160
7.3 ADYACENCIA	164
7.4 DISTANCIA SINTÁCTICA ENTRE VERBO Y OD	167
VIII. COPRESENCIA DE OTROS CONSTITUYENTES	170
8.1 EL SUJETO	171
8.1.1 <i>Orden relativo entre sujeto, verbo y OD</i>	175
8.2 EL OBJETO INDIRECTO	179
8.3 LOS ADJUNTOS	182
IX. ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA Y DIACRONÍA GENERAL	187
9.1 ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA	187
9.2 DIACRONÍA GENERAL	190
9.2.1 <i>Continuidades</i>	192
9.2.2 <i>Discontinuidades</i>	194
X. CONCLUSIONES	196
XI. CORPUS	199
XII. BIBLIOGRAFÍA	200

ÍNDICE DE CUADROS

1. OD fichados por corte cronológico.....	13
2. Textos que conforman el corpus diacrónico y sus abreviaturas	18
3. Categoría léxica del OD.....	19
4. OD simple vs. OD no simple	66
5. Estructura interna del OD no simple.....	70
6. Estructura de la FN o FP- <i>a</i> en margen izquierdo: 1, 2, +2 modificadores	72
7. Estructura de la FN o FP- <i>a</i> en margen derecho: 1, 2, +2 expansiones.....	76
8. Estructura interna de la FN o FP- <i>a</i> en ambos márgenes: 1 ó +1 modificadores vs.1 ó +1 expansiones	79
9. OD singular vs. OD plural	87
10. Número gramatical vs. estructura interna en margen izquierdo	89
11. Número gramatical vs. estructura interna en margen derecho	90
12. Número gramatical y estructura interna en ambos márgenes.....	92
13. Humanidad del OD	97
14. Concreción del OD no humano	100
15. Clase nominal del OD humano: nombre propio vs. nombre común	103
16. Función informativa	108
17. Humanidad y marca prepositiva con <i>a</i>	113
18. Tiempo del verbo: presente, pasado o futuro	118
19. Diversidad léxica de verbos transitivos que conforman el corpus	123
20. Dispersión léxica de verbos transitivos jerarquizada	131
21. Clases aspectuales de verbos	137
22. Grado de transitividad	142
23. Afectación.....	146
24. Clases de verbos según su naturaleza semántica	149
25. Oración simple vs. oración subordinada.....	152
26. Orden relativo entre verbo y OD	158
27. OD duplicado.....	162

28. Distancia sintáctica entre verbo y OD	169
29. El sujeto léxico	173
30. Orden relativo entre sujeto, verbo y OD.....	177
31. El objeto indirecto	180
32. Presencia vs. ausencia de adjuntos	183
33. Cantidad y tipos de adjuntos.....	185

ÍNDICE DE ESQUEMAS

1. Individuación del OD.....	42
2. Estructura sintáctica y grado de accesibilidad.....	51
3. Restricciones de la EAP	55
4. Diacronía general de cambio de la estructura argumental preferida	189

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 PRESENTACIÓN E INTERÉS

La estructura argumental opera como organizadora de las múltiples y complejas relaciones que se establecen entre los distintos componentes gramaticales de una predicación. En concreto, la estructura argumental constituye un complejo marco organizativo de los vínculos entre los distintos argumentos de una predicación, y entre estos y los diferentes niveles de lengua subyacentes, principalmente, la sintaxis, la semántica y la pragmática. Se trata, por tanto, de una interacción multidimensional y multifactorial en virtud de la cual un determinado argumento como *Él* en *Él rompió el cristal* exhibe varias propiedades, a saber, está integrado, sintácticamente, por un pronombre y funciona como sujeto, semánticamente, posee los rasgos *concreto* y *humano*, y se comporta como *agente*, y, pragmáticamente, es información dada, inferible y cognitivamente compartida.

La estructura argumental preferida es relevante en un doble sentido. Uno, como descripción de un determinado patrón respecto de la realización de los argumentos transitivos en el discurso, y las motivaciones que propician o inhiben dicho patrón. Dos, como explicación de la estructuración y empaquetamiento de la información, de la realización argumental, de la gramaticalización de la estructura argumental, entre otros.

Esta tesis de doctorado constituye un análisis de la estructura argumental preferida en construcciones transitivas con OD léxico de la lengua española con base en un triple enfoque sintáctico, semántico y pragmático en perspectiva diacrónica. Estudiaré construcciones transitivas con objeto directo léxico (en adelante OD), mientras que el sujeto puede expresarse o no de manera léxica según los datos consignados en el corpus¹. Por OD léxico entenderé todo OD codificado mediante núcleo nominal (véase Capítulo II).

Los ejemplos de (1) *infra* presentan casos típicos de esta clase de construcciones con OD léxico, los cuales están sustentados por distintos tipos de estructuras, valores semánticos y órdenes relativos respecto del verbo, para representar las distintas etapas de la historia, la diversidad textual y distintas variedades dialectales del español. Marco el OD en negrita.

- (1) a. E después d'esto nació aquel que tenié atado **el filo** en la mano, e llamól la madre por nombre Zaram aína [*GEI*, 407]
- b. Porque os doy palabra que quanto ha que conozco **a Blanca** no me ha parecido más linda que ahora [*Desengaños*, 184]
- c. apenas se les hallará una gota de sangre limpia, **todas las entrañas** llevan llenas de ajos, cebollas, cominos, alcaravéa, cilantro, y peregil, muy poca yerba buena, y muy poca sangre, y mucho vino [*Rey Gallo*, 4]
- d. Non cates **a eso**, ca todas las cosas non se fazen por fuerça, et algunt flaco llegó con su faldrimiento et con sus artes et con su enseñamiento a lo que non pueden fazer muchos fuertes et muchos valientes [*Calila*, 142]
- e. Al igual que Humphrey Velmans, Edelman esquivó **el asunto al que nos han enfrentado el autismo y los comportamientos antisociales** [*Bartra*, 91]
- f. Y que entonses dixo el dicho Lucian Careño que ya estaban sesteando sus hijos en el río de la Puente. Y que le oyo dezir que sus hijos abian topado **tres yndios**, el qual no le dijo cosa alguna al denunciado [*DLNE*, 1694, 167.f.196]

Los ejemplos de (1) intentan reflejar una parte importante de la diversidad de ángulos tratados a lo largo de esta investigación: la construcción misma, su naturaleza sintáctica,

¹ Consúltese en §2 y en §11.

léxico-semántica, y pragmático-discursiva, así como la copresencia de otros constituyentes distintos del OD, y el orden de constituyentes argumentales.

En cuanto a la construcción misma, todos los ejemplos de (1) tienen verbo y OD léxico, que suelen ser adyacentes² en todos los casos, excepto en (1a). Asimismo, la ausencia de clítico es generalizada, si bien está documentada en el corpus de manera anecdótica como en *Estas materias solo yo las alcanzo*. En lo atinente a la sintaxis, los ejemplos de (1) manifiestan OD con núcleos, fundamentalmente, sustantivos, salvo (1d) con núcleo pronominal. La complejidad estructural interna puede ser nula, en (1b), *Blanca*, y (1d), *eso*, simple, como en (1a) y (1f), con un solo determinante o adjunto en uno de los márgenes, en ambos casos en margen izquierdo, *el*, y *tres*, o más de uno, como en (1c), *todas las*, y no simple, como (1e), *el* en margen izquierdo, y *al que nos han enfrentado el autismo y los comportamientos antisociales* en margen derecho. Además, (1b) y (1d) encabezan el OD con la preposición *a*, llama la atención, especialmente, el segundo caso, *a eso*, puesto que se trata de un empleo de *a* con OD no humano muy temprano, en el siglo XIII.

En perspectiva léxico-semántica, todos los nombres de (1) son comunes, como *filo*, *yndios* o *asunto*, excepto (1b), que es nombre propio, *Blanca*; todos, salvo (1e), *asunto*, concretos, como *entrañas*; todos son no humanos, excepto (1b), *Blanca*, y (1e), *yndios*. Allende esta información, los verbos consignados *supra* —*tenié*, *conozco*, *llevan*, *cates*, *esquiva*, *abian topado*— se alejan del paradigma tradicional de transitividad léxico-semántica (véase §3), esto es, verbos que pasan una acción, es decir, modifican, crean o

² La adyacencia ha sido considerada como indicativa de rección directa y de estatus de objeto primero (Alsina 1993/1995:293-310; Chung 1976; Company 2006:515). No obstante, otros autores señalan que el principio de adyacencia parece ser un requisito tipológico de lenguas de orden rígido (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009:158).

extinguen el estado del OD (RAE-ASALE 2009: §34.1e), y, por tanto, resultan en la afectación de este argumento.

En lo atinente a la pragmática, todos los OD de (1) son topicales, a excepción de (1e) y (1f), que se comportan como focales³. Los OD del primer tipo son el centro de interés o ‘cosa’ de la que se predica (Lambrecht 1994), recuperables contextualmente o a través del discurso previo, no así los del segundo tipo, con gran complejidad estructural interna cuya función es dotar el núcleo nominal de mayor explicitud, como en (1e), o a través de FN de OD como *tres yndios*, en (1f), que remite a referentes inespecificados, no compartidos cognitivamente o recuperables contextualmente.

Por cuanto toca a la copresencia de otros constituyentes, mientras que en los ejemplos (1e) y (1f) el sujeto es léxico, en el resto es morfológico. Finalmente, el orden relativo entre verbo y OD léxico manifiesta dos combinatorias posibles VO y OV, en (1a), (1b), (1d), (1e) y (1c), y (1f), respectivamente.

El objetivo central de esta tesis es realizar una caracterización general de la estructura argumental preferida de construcciones transitivas con OD léxicos. Como afirma Company (2016:115-116; 2017:37), la evolución de toda lengua consiste en la suma de continuidad más discontinuidad. El cambio lingüístico requiere tanto de preservación como también de alteración, siendo la primera, como se sabe, uno de los rasgos más notables de cualquier lengua. Esta interdependencia nunca equilibrada permite caracterizar el cambio lingüístico como un proceso de constante transformación imperceptible (Company 2016: 115-116; 2017:37). En este sentido, una de las mayores contribuciones de esta tesis es dar cuenta de

³ Consúltese el estado de la cuestión (§3) para una lectura sobre los conceptos de *tópico* y *foco* en esta tesis de doctorado.

las grandes continuidades en la estructura argumental preferida de las construcciones transitivas con OD léxicos respecto de los tres niveles de lengua analizados, esto es, la sintaxis, la semántica y la pragmática.

Por otro lado, el presente trabajo de investigación muestra los cambios experimentados por este tipo de construcción a lo largo del periodo abarcado por el corpus (véase §2) en lo atinente, fundamentalmente, a tres ángulos bien definidos: a la estructura del OD, a la caracterización léxico-semántica de este argumento, y a la naturaleza del verbo transitivo. Por lo que respecta a este último eje de análisis, es especialmente interesante la evidencia de un acuciado proceso de *intransitivización* de las construcciones transitivas, así como de una fuerte rigidización del orden de los constituyentes argumentales en perspectiva histórica. El primer aporte constituye el principal hallazgo de esta tesis de doctorado, puesto que la *intransitivización* de las construcciones transitivas del español, hasta donde sé, no ha sido estudiada. En relación con el segundo, el orden de los constituyentes argumentales es un tema clásico en los trabajos de sintaxis, sin embargo, no tengo constancia de la existencia de estudios que documenten el proceso de rigidización que sufre el orden VO desde el siglo XIII al XXI.

En suma, el interés de esta tesis estriba en analizar diacrónicamente la sintaxis, semántica y pragmática de las construcciones transitivas con OD léxicos en español, debido a que, si bien existen importantes trabajos que abordan algunos de las variables propuestas y estudiadas en este análisis y de las que daré cuenta en el estado de la cuestión (véase §3), este trabajo de investigación no se ha realizado.

1.2 OBJETIVOS

Los dos objetivos generales que guían esta investigación son, en primer lugar, caracterizar cabalmente el OD léxico, y, en segundo lugar, analizar y describir la estructura argumental preferida de las construcciones transitivas con este argumento en la historia del español.

En relación con los objetivos específicos, trataré, en perspectiva diacrónica, aspectos formales y léxico-semánticos atinentes a los OD tales como la estructura interna, la clase nominal, los rasgos ±HUMANO y ±CONCRETO, entre otros; el interesante proceso de *intransitivización* documentado en el corpus; la copresencia de otros argumentos; el orden relativo entre OD y verbo. A continuación, presento, respectivamente, los objetivos específicos atendidos en este trabajo bajo una perspectiva general, y diacrónica.

- i. Caracterizar la sintaxis, la semántica y la pragmática del OD léxico en español.
- ii. Analizar la naturaleza del verbo transitivo.
- iii. Estudiar la copresencia de otros constituyentes en construcciones con OD léxico.
- iv. Describir el orden de constituyentes argumentales
- v. Realizar la caracterización general de la estructura argumental preferida del español.
- vi. Dar cuenta de los cambios y continuidades de los rasgos sintácticos, léxico-semánticos y pragmático-discursivos del OD.
- vii. Mostrar los procesos de cambio experimentados por el verbo transitivo.
- viii. Realizar el análisis del proceso de *intransitivización* de las construcciones estudiadas.

- vi. Consignar la preservación y el cambio en la copresencia de otros argumentos en términos diacrónicos.
- x. Estudiar el proceso de rigidización diacrónica del orden de constituyentes argumentales.
- xi. Documentar los posibles cambios en la diacronía general de la estructura argumental preferida del español.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El planteamiento general y los objetivos propuestos en los apartados anteriores constituyen el resultado de una serie de preguntas delimitadoras del problema y son la base que guía la presente investigación. Los principales interrogantes que pretendo solucionar con el análisis de la estructura argumental preferida atañen, fundamentalmente a la sintaxis, a la semántica y a la pragmática del argumento OD léxico, y de su relación con el verbo transitivo en general y diacronía. Expongo, a continuación, los principales interrogantes.

- i. ¿Cuál es la caracterización sintáctica, léxico-semántica y pragmático-discursiva de los OD léxicos que componen el corpus? ¿Influye esta caracterización en la estructura argumental preferida de construcciones transitivas?
- ii. ¿Cuál es la caracterización de los verbos transitivos consignados en el corpus? ¿Condiciona la clase verbal la estructura argumental preferida? ¿Cuál o cuáles son los cambios más destacados en la diacronía del español?

- iii. ¿Cuál es la estructura argumental preferida de construcciones transitivas en la historia del español? ¿Existe copresencia de otros argumentos oracionales en construcciones con OD léxicos?
- iv. ¿Afecta la caracterización general de la estructura argumental preferida al orden de constituyentes oracionales? ¿Cuál es el orden relativo entre verbo y OD léxico?

1.4 HIPÓTESIS

La hipótesis que guía esta tesis es que la estructura argumental preferida, al pertenecer al ámbito de la sintaxis nuclear, no sea especialmente permeable a los procesos de cambio diacrónico, privilegiando, por tanto, la continuidad histórica por encima de la discontinuidad. Paradójicamente, la construcción transitiva con OD léxico en el corpus ha experimentado un doble proceso de gran estabilidad diacrónica, por una parte, a la vez que ha sufrido importantes discontinuidades, por otra.

Respecto de las construcciones analizadas, lo esperado, en relación con los mecanismos generales de cambio lingüístico, es que hayan mantenido sus rasgos básicos funcionales al tiempo que hayan asumido nuevos rasgos y contextos. En este sentido, es crucial para esta tesis de doctorado el continuo y sostenido proceso de *intransitivización* experimentado por las construcciones transitivas con OD léxicos del corpus en paralelo a un acuciado proceso de dispersión léxica verbal. Asimismo, los verbos, al igual que el orden relativo entre estos últimos y los OD léxicos, han mantenido los valores básicos léxicos en paralelo a un pronunciado proceso de expansión contextual del orden básico.

1.5 ESTRUCTURA DEL TRABAJO

Además del presente Capítulo 1, esta tesis se estructura en 5 apartados. El Capítulo 2 expone el corpus diacrónico del que proceden los datos así como la metodología que sigue este trabajo de investigación. El Capítulo 3 da cuenta del estado de la cuestión sobre los temas que han recibido mayor atención en las gramáticas y demás bibliografía general y especializada. Tres temas centrales son abordados: §3.1 presenta las principales teorías sobre el concepto de transitividad. Constituye §3.2 un análisis de la caracterización que del OD se ha hecho. E apartado §3.3 da cuenta de la información atinente a la estructura argumental preferida.

El Capítulo 4 consigna los resultados obtenidos respecto del análisis de los aspectos formales, los cuales se dividen en dos aparados: §4.1 La estructura interna del OD; §4.2 Número gramatical del OD. Estos apartados tienen, respectivamente, cuatro subapartados: §4.1.1 Estructura simple o no simple del OD; §4.1.2 Características sintácticas del margen izquierdo; §4.1.3 Características sintácticas del margen derecho; §4.1.4 Características sintácticas de ambos mágenes. §4.2.1 OD Singular vs. plural; §4.2.2 Número gramatical del OD y estructura interna en margen izquierdo; §4.2.3 Número gramatical del OD y estructura interna en margen derecho; §4.2.4 Número gramatical del OD y estructura interna en ambos márgenes.

El Capítulo 5 analiza las características semántico-pragmáticas del OD. Trata, principalmente tres temas. En primer lugar, aborda la semántica del OD: §5.1 La semántica del OD, y se divide, a su vez, en cuatro subapartado: §5.1.1 Humanidad del OD; §5.1.2 Concreción del OD; §5.1.3 Clase nominal del OD: nombre propio vs. nombre común. En

segundo lugar, estudia la pragmática del OD: §5.2 Pragmática del OD; y §5.2.1 Función informativa. Por último, realiza el cruce entre variables semántico-sintácticas: §5.3 Humanidad y marca preposicional con *a*.

El Capítulo 6 consigna el análisis del verbo, en particular: §6.1 El tiempo verbal; §6.2 Clases léxicas del verbo; §6.3 Clases aspectuales de verbos; §6.4 Grado de transitividad y afectación; §6.5 Clases de verbos según su naturaleza semántica; y §6.6 Oración simple vs. oración subordinada.

El Capítulo 7 da cuenta del orden entre verbo y OD: §7.1 Orden relativo entre verbo y OD; §7.2 OD duplicado; §7.3 Adyacencia; y §7.4 Distancia sintáctica entre verbo y OD.

El Capítulo 8 analiza la copresencia de otros constituyentes en el corpus base de esta tesis doctoral: §8.1 El sujeto; §8.1.1 Orden relativo entre sujeto, verbo y OD; §8.2 El objeto indirecto; y §8.3 Los adjuntos.

El Capítulo 9 realiza la caracterización de la estructura argumental preferida y la diacronía general del corpus. Cierro, en §10, con unas conclusiones.

CAPÍTULO II

CORPUS Y METODOLOGÍA

Esta tesis se sustenta en datos procedentes de un corpus diacrónico con una profundidad de ocho siglos. El corpus está integrado por construcciones transitivas con OD léxicos, en concreto, de 1007 ejemplos repartidos en tres cortes cronológicos con base en diversos géneros textuales como a continuación expondré.

La metodología que vehicula esta tesis de doctorado está en consonancia con los procedimientos habituales de la lingüística de corpus, particularmente, con las prácticas metodológicas de la lingüística histórica. En otras palabras, el análisis parte de un conjunto cerrado de datos, obtenido a través del fichado estricto y sistematizado de un corpus textual en prosa de corte diacrónico, para estudiar, con base en un enfoque multifactorial y multidimensional, la estructura argumental preferida.

2.1 CRITERIOS CRONOLÓGICOS DEL CORPUS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE GÉNEROS TEXTUALES

Este subapartado muestra, en primer lugar, los parámetros cronológicos utilizados para establecer el fichado que sustenta el análisis llevado a cabo a lo largo de la presente tesis de doctorado (§2.1.1); en segundo lugar, expone los criterios que guían la elección de los géneros textuales que lo sustentan (§2.1.2).

2.1.1 *Criterios cronológicos del corpus*

Esta tesis está sustentada en un corpus diacrónico con base en tres cortes cronológicos a lo largo de 800 años: XIII, XVII y XXI. Con el fin de poder observar cambios suficientemente sedimentados, los intervalos corresponden a 400 años aproximadamente cada uno: segunda mitad del XIII (ca. 1280), segunda mitad del XVII (ca. 1680), y primera década del XXI. El corpus comienza en la segunda mitad del siglo XIII, porque, como es bien sabido, el reinado de Alfonso X propició una ingente producción de textos temáticamente muy diversos⁴. La elección del siglo XVII, que abarca el periodo barroco, coincide con un lapso especialmente fructífero para el cambio lingüístico del español, que contribuyó a estructurar el sistema gramatical y a la reestructuración de cuantiosos fenómenos⁵. De manera coherente, el fichado del siglo XXI mantiene el rango temporal establecido entre los dos cortes cronológicos anteriormente mencionados, lo que permite dar cuenta de cambios más recientes.

Asimismo, se trata de un corpus también diverso desde una perspectiva dialectal, debido a que, a partir del siglo XVII, esta tesis incluye, de manera paralela, el estudio tanto de textos europeos como americanos en su variedad mexicana. Este hecho está propiciado por el momento de especial escisión dialectal que experimentó el español, como es sabido, a partir de su arribo al continente americano.

⁴ Léase Fernández-Ordóñez (2004) para un análisis detallado del significado del periodo alfonsí en la historia de la lengua española.

⁵ Company (2016) trata la repercusión del siglo XVII en la historia del español, dando cuenta de hasta ocho cambios lingüísticos en zonas gramaticales distintas. El siglo XVII, y parte del siglo XVIII, también llamado *primer español moderno*, ha sido, asimismo, abordado por Medina (2002:341-346; 2003:319- 327; 2004:1329-1341), Octavio de Toledo (2008:895), Girón Alconchel (2008:2251-2252), Calderón y García-Godoy (2009 y 2012), García-Godoy (2012a:8-9; 2012b:357-376; 2018:663-677; 2021:46-72), Espinosa (2014a:3-124; 2014b:939-1117, 2014c:2231-2336, 2231-2336), Calderón (2015; 2018:317-339; 2019:109-134), entre otros, desde disntintos ángulos.

La base cuantitativa del corpus está sustentada por un universo aproximado de 16000 palabras por corte cronológico. Dicho universo es el resultado de un primer muestreo al azar, que llevé acabo con el objeto de determinar el grado de documentación de OD léxicos, con base en 15 páginas no consecutivas correspondientes a, aproximadamente, 4000 palabras en promedio. Dada la alta documentación de construcciones transitivas con OD léxicos, y con el propósito de establecer cierta comparabilidad cuantitativa, multipliqué, respectivamente, las 4000 palabras por los cuatro textos que componen cada corte cronológico, de los cuales daré cuenta en el subapartado 2.1.2.

Con base en las condiciones de fichado previamente expuestas, el cuadro 1 a continuación da cuenta de los resultados de la búsqueda de datos, a saber, 1007 casos de OD léxicos. Este número resulta significativo ya que la muestra, como señalé anteriormente, es relativamente reducida. Para más información a este respecto, consúltense los criterios del fichado en §2.2. El cuadro 1 *infra* anticipa, además, un interesante decremento lento y sostenido en el promedio de OD léxicos por corte cronológico: XIII 401 > XVII 325 > XXI 281.

Cuadro 1
OD fichados por corte cronológico

	OD
XIII	40% (401/1007)
XVII	32% (325/1007)
XXI	28% (281/1007)
PROMEDIO	100 % (1007/1007)

Cabe señalar, finalmente, que emplearé, de manera excepcional, ejemplos procedentes del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, cuando el análisis o el diálogo

téorico lo requiera. Lo anterior tiene como fin mostrar casos interesantes no consignados en el corpus base pero de amplio reconocimiento en la bibliografía especializada.

2.1.2 Criterios de selección de géneros textuales

El corpus está integrado por cuatro obras en prosa⁶ por corte cronológico, para cada uno de los cuales fiché, como ya anticipé, un universo de 16000 palabras. Los géneros textuales fichados son: *prosa novelada*, *prosa moral*, *prosa historiográfica-ensayística*, *prosa jurídica* y *prosa científica*. Para los fines de esta investigación doctoral entenderé, en primer lugar, por prosa novelada aquella cuyos rasgos característicos son la ficción y la creación, sea de los personajes, de los escenarios o de los sucesos. En segundo lugar, entenderé por prosa moral aquella destinada a la educación de príncipes y, por extensión, a la instrucción del lector, cualquiera que sea, vehiculada en diálogos y relatos de tipo ejemplarizante narrados por animales personificados. En tercer lugar, la prosa historiográfica-ensayística es aquella con intención divulgativa de hechos, acontecimientos o saberes, reflexiva y analítica del saber. En cuarto lugar, la prosa jurídica versa sobre asuntos legales o administrativos, de carácter formulaico, estructura en forma de declaración y dotada de cierta solemnidad. En quinto y último lugar, la prosa científica es aquella que expone hechos objetivos, procedentes

⁶ La elección de soporte escrito está justificada por cuanto puede estudiarse históricamente, frente al soporte oral que, si bien tiene prioridad histórica y biológica, no puede analizarse en diacronía. Aunque soy consciente de que no cabe hoy, como es bien sabido, la correspondencia estricta entre soporte textual e intención comunicativa, analizar dicho asunto excede los objetivos propuestos para la presente tesis de doctorado. Asimismo, la decisión de analizar obras en prosa frente a obras en verso estriba en consideraciones métricas, líricas o morfosintácticas, cuyo estudio sobrepasa, de igual modo, el tema de esta investigación.

de la observación y el razonamiento estructurados de manera sistemática, y que son susceptibles de ser comprobados.

Los tres cortes cronológicos intentan mantener, en la medida en que esto ha sido posible, los mismos géneros textuales con el fin de obtener cierta comparabilidad textual, a sabiendas de que existen cambios culturales que inciden considerablemente sobre la reconfiguración, la extinción o la creación de nuevos géneros. Por este motivo, si bien esta cierta comparabilidad textual es deseada, no es objetivo de esta tesis doctoral cubrir, corte cronológico a corte cronológico, géneros textuales idénticos. En este sentido, cabe llamar la atención sobre, al menos, dos prevenciones. Por un lado, los géneros textuales, como es sabido, no constituyen compartimentos estancos, sino que hay obras que participan de dos o más géneros a la vez, tal es el caso de la *General Estoria*, que tiene tramos de prosa épica, moral-religiosa e historiográfica. Por otro lado, los géneros textuales científico e historiográfico son especialmente problemáticos, debido a que lo que se entiende por ciencia y por historiografía ha variado conceptualmente a lo largo de ocho siglos.

Por lo anterior, la denominación de cada uno de los géneros textuales presentados en esta tesis se emplea como una etiqueta de cobertura que aglutina obras cuyas características permiten, *grosso modo* y de manera no excluyente, agruparlas en un mismo género textual. Precisamente por ello, el *género textual* es entendido de manera flexible, es decir, he mantenido cierta comparabilidad textual en la medida en que ha sido posible⁷. En síntesis, la diversidad tipológica textual ha podido mantenerse a lo largo de todo el corpus, si bien no

⁷ Véase Kabatek (2005) para una lectura detallada sobre tradiciones discursivas y cambio lingüístico. El autor (2005:172) argumenta que la supuesta homogeneidad de un “género” convive con una heterogeneidad interna, la cual indica diversas tradiciones discursivas.

siempre ha sido posible mantener, *stricto sensu*, los mismos géneros textuales corte cronológico a corte cronológico.

La diversidad tipológica textual que sustenta esta tesis tiene como objetivo observar, en la medida de lo posible, si los resultados cuantitativos y cualitativos, en términos de continuidad o discontinuidad de la estructura argumental preferida en construcciones transitivas con OD léxico, son o no producto de generalizaciones con base en la historia de la lengua española, y no están o no estrictamente circunscritos a un género textual específico, debido a que se ha demostrado que el género textual actúa como *macrolocus* del cambio y, de hecho, parece indicar en ciertos cambios gramaticales (Company 2016). Lo anterior se basa en el supuesto de que, como se sabe, cualquier acto de habla está incardinado en un determinado soporte, en unas precisas coordenadas histórico-culturales, y en tradiciones discursivas vigentes en ese momento, hecho por el cual el género textual actúa como *macrolocus* del cambio (Company 2016:391). En suma, el contexto puede motivar o restringir, en buena medida, los procesos de cambio diacrónico (Bybee, Perkins y Pagliuca 1994:11; Company 2004:56).

El cuadro 2 *infra* expone los distintos cortes cronológicos, los títulos de las obras, sus respectivas abreviaturas⁸, el universo de palabras y el género textual de cada obra. Como puede verse en el cuadro 2, los cortes cronológicos mantienen, *grosso modo*, los mismos

⁸ Consúltense el corpus y la bibliografía al final de esta tesis para ver las referencias bibliográficas completas. Poseo conciencia plena de que tanto *Calila e Dimna*, cuyos manuscritos son de data posterior al XIII, como *Libro conplido en los iudizios de las estrellas* son obras vertidas de la lengua árabe al español, por lo que cabría esperar interferencias en el fichado. No obstante, he decidido analizarlas también por dos motivos que hacen descartar, en lo atinente a los ejes que estructuran la presente tesis doctoral, dicha influencia, estudiada, respecto de otros aspectos de nuestra lengua, por autores como Galmés de Fuentes (1955-1956). Uno, los copistas tenían como tarea fundamental transmitir de la manera más fidedigna posible los textos, por lo que no pueden ser considerados innovadores o creadores propiamente, aunque es ampliamente conocida la participación activa por parte de estos en los textos (Fernández-Ordóñez 2001:391). Dos, los resultados cuantitativos y cualitativos arrojados por estas dos obras son, comparativamente, semejantes a los obtenidos en el resto de obras.

géneros textuales, aunque se registra alguna diferencia a este respecto. Esto se debe a que, como señalé *supra*, la continuidad de los tipos textuales es compleja, no obstante, a la luz de los datos y como veremos más adelante esta distribución no parece afectar el comportamiento de los OD léxicos documentados en el corpus.

Cuadro 2

Textos que conforman el corpus diacrónico y sus abreviaturas

SIGLO	TEXTO	ABREVIATURA	U. DE PALABRAS
XIII	<i>General estoria. Primera parte</i>	<i>GEI</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Calila e Dimna</i>	<i>Calila</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	<i>DLE</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Libro conplido en los iudizios de las estrellas</i>	<i>Estrellas</i>	ca. 4 000 palabras
XVII	<i>El rey Gallo y discursos de la hormida</i>	<i>Rey Gallo</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Desenengaños amorosos</i>	<i>Desengaños</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	<i>DLNE</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Aprobación de ingenios, y curación de hipochondricos</i>	<i>Aprobación</i>	ca. 4 000 palabras
XXI	<i>Antropología del cerebro</i>	<i>Bartra</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Bartleby y compañía</i>	<i>Bartleby</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Documentos jurídicos</i>	<i>DLXXI</i>	ca. 4 000 palabras
	<i>Compendio de tesis de medicina</i>	<i>Medicina</i>	ca. 4 000 palabras

2.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS CON OD LÉXICO

He fichado OD léxicos cuyo núcleo posible, como cabe esperarse, es un nombre, así en *ella usaba apenas una docena de señales rudimentarias*, el OD corresponde a *una docena de señales rudimentarias*, cuyo núcleo es *señales*. He fichado, asimismo, casos en que el OD es un pronombre, como *todo* en *E Judas cuando esto oyó pesól mucho*. El cuadro 3 *infra* evidencia que los OD nominales acaparan la gran mayoría de casos, mientras que los OD pronominales son marginales en el corpus.

Cuadro 3
Categoría léxica del OD

	NÚCLEO NOMINAL	NÚCLEO PRONOMINAL
XIII	38% (385/1007)	2% (16/1007)
XVII	31% (317/1007)	1% (8/1007)
XXI	28% (277/1007)	0% (4/1007)
PROMEDIO	97% (979/1007)	3% (28/1007)

La información que arroja el cuadro 3 en cuanto al núcleo de los OD léxicos es coherente con la bibliografía especializada, que ha señalado de manera recurrente que el OD introduce información nueva, mientras que los pronombres suelen ser mejores codificadores de la información consabida o recuperable (Ortiz Ciscomani 2002:110; Du Bois 1987:805, 2003:34-38; Ashby y Bentivoglio 2003:65-72; Belloro 2019:115; Puerma⁹ en prensa, entre

⁹ Puerma (en prensa) consigna un promedio superior a 90% de OD nominales en un corpus oral mexicano, independientemente de si el sujeto es léxico o ausente. Los OD pronominales son solo ligeramente superiores, con 63%, a los nominales cuando el sujeto está expresado léxicamente y está pospuesto al OD, esto es, en nueve de catorce construcciones en un corpus de varios cientos de fichas. De nuevo, el corpus de esta tesis de doctorado muestra, para obras en prosa, un resultado diferente (ver Capítulo VII).

otros). En resumen y con el objetivo de no sesgar el análisis, estudiaré, en lo sucesivo, aquellos OD léxicos integrados exclusivamente por un núcleo nominal, esto es, 979 casos.

Cabe señalar, además, que no han formado parte del fichado los OD clíticos, los OD oracionales, los OD coordinados, y los OD integrados por formas no personales del verbo. Con el fin de dotar este trabajo de investigación de mayor sistematicidad, no he fichado OD clíticos y oracionales, puesto que estos siguen un orden más o menos preestablecido¹⁰, tanto sintáctica como pragmáticamente, dentro de la estructura de la construcción transitiva. Además, los OD coordinados no han sido estudiados en este trabajo, ya que existe una discusión teórica, especialmente problemática, sobre si el segundo OD está coordinado o si existe la elisión del verbo transitivo que lo rige (Brucart 1999:§43.1.1, §43.2.2), y presentan dificultades en cuanto al análisis, ya que, aun estando coordinados, pueden estar caracterizados por rasgos sintácticos, léxico-semánticos y pragmático-discursivos diversos. Por último, en la misma línea, también he excluido del presente análisis infinitivos, gerundios y participios, por ser formas no personales del verbo que, si bien, pueden construirse con el argumento OD, cada una de estas formas requiere por sí misma una investigación aparte, algo que excede los objetivos marcados en esta tesis doctoral.

¹⁰ El clítico *lo* en *te lo dije* y el OD oracional *que vendría mañana* introducido por la conjunción *que* en *nos comentó que vendría en unas horas*, respectivamente, ilustran de manera elocuente este fenómeno.

CAPÍTULO III

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El capítulo 3 constituye una revisión crítica de la bibliografía en torno a los tres temas centrales de esta tesis de doctorado. Es relevante el tratamiento que han recibido los conceptos de transitividad, de objeto directo y de estructura argumental preferida en construcciones transitivas. El enfoque de esta tesis se sustenta en el estudio multifactorial y multidimensional que la noción de estructura argumental preferida requiere por entrañar, como se sabe, especial complejidad basada en la interrelación de distintos niveles de lengua.

Cabe prevenir que hasta la fecha de conclusión de esta tesis no he podido documentar trabajos que se ocupen, de manera sincrónica ni diacrónica, de este tema sobre estructura argumental preferida de construcciones transitivas con OD léxicos del español, si bien es cierto que la bibliografía muestra que los tres ángulos de análisis tangenciales al tema de esta investigación han sido profusamente tratados por los estudiosos. Este estado de la cuestión aborda, precisamente, la revisión crítica de los acuerdos y disensos nodales más recurrentes.

El primer apartado revisa el tratamiento que ha recibido la transitividad en la bibliografía, de manera particular, la clasificación de esta noción relacional dentro del nivel sintáctico y léxico-semántico. El segundo apartado se ocupa del concepto de OD, del que han interesado especialmente a los autores la estructura y, en mayor medida, la semántica, en estrecha interdependencia con el primer apartado. Además, el mismo apartado consignará,

de modo puntual, ejes sintácticos como la inserción de la preposición *a* y el orden de constituyentes; si bien, estos ángulos no son temas nodales de la presente tesis, adquieren especial relevancia en la diacronía del OD. Por último, el tercer apartado se centra en la caracterización de la estructura argumental y la estructura argumental preferida.

3.1 TRANSITIVIDAD

Por transitividad, entenderé la capacidad de cualquier verbo de ser complementado por un argumento denominado OD, sea léxico o clítico. El estudio de las construcciones integradas por un verbo y un OD léxico constituye el tema de la presente tesis de doctorado (consúltense los criterios del fichado del corpus en §2).

Las gramáticas históricas, las gramáticas sincrónicas de referencia del español y los trabajos especializados identifican, de manera regular, un problema axial en torno al concepto de transitividad, esto es, su naturaleza sintáctica, del que daré cuenta en el subapartado 3.1.1, o léxico-semántica, expuesta en §3.1.2. Asimismo, dan cuenta de una serie de pruebas para delimitar dicho concepto, en concreto, este apartado informa de la pasivización, de la cliticización y, de manera más tangencial, la adyacencia entre el verbo y el argumento, tres de las que han captado la atención de los estudiosos de manera más recurrente.

3.1.1 Perspectiva sintáctica

Las construcciones transitivas han sido tradicionalmente definidas como aquellas que se construyen con un verbo y un OD (Bello 1847:§731; RAE 1931:§3.5.1; 1961:§54; RAE

1973:§3.4.4; Alcina y Blecua 1975:§7.2.1; Alarcos 1994:§337; Campos 1999:§24.1.1; Givón 2001:172; RAE-ASALE 2009:§34.1a). No obstante, son varios los trabajos que señalan que existen verbos transitivos sin OD (Cano 1981:309; Campos 1999:§24.1.3; Næss 2007:124-125), aduciendo, entre otros, que este argumento funciona con sentido absoluto, es recuperable contextualmente o está motivado por un OD interpretado mentalmente, aunque no realizado fonéticamente.

Los pares mínimos abajo constatan el debate teórico habido sobre la noción de transitividad sintáctica, con OD explícito, como en (2), y sin OD, como los ejemplos de (3)¹¹, que carecen de OD. En adelante, marco el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (2) a. Quiero ir a la culebra, et ***picarle he los ojos*** et por ventura quebrantárgelos he [*Calila*, 143]
 b. Los Turcos usan otra bebida, que según refiere el curiosissimo Pedro del Valle, es de color negro, y lo enfrian con nieue el Verano, y en el Invierno no tan caliente, que ***abrasa los labios de la boca*** chupandolo, y sorviendolo muy despacio, por el mucho gusto que tiene [*Aprobación*, 128]
- (3) a. La tercera sennal manera es que tornan las cabeças contra las paredes, e alléganse a ellas de manera que semeja que ***pican*** en las paredes, e fieren de las alas a sso ora, de guisa que semejan espantadas [*Abraham de Toledo, Moamín. Libro de los animales que cazan*, 1250, *CORDE*]
 b. ¿Y quién será ésse? Dezidlo, le levantaremos una estatua. ¿Quál será el confiado que no le puedan estrellar una verdad entre ceja y ceja, y aun darle con muchas por la cara? Y a fe que escuecen mucho y por muchos días. Líbreos Dios de una valiente çurra de verdades; pican que ***abrasan*** [*Baltasar Gracián, El Criticón, tercera parte. En el invierno de la vejez*, 1657, *CORDE*]

En los ejemplos de (2), puede verse que los verbos *picar* y *abrasar* cuentan con sendos OD léxicos, *los ojos* y *los labios de la boca* respectivamente, y, por tanto, son

¹¹ Puesto que las construcciones documentadas en el corpus base de esta tesis constan todas de OD léxico, los ejemplos de (3) preceden del *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*.

considerados transitivos según la bibliografía expuesta *supra* que, además, pone de manifiesto la contradicción por la que muchos verbos transitivos carecen, como en los ejemplos de (3), de OD.

Algunos autores han propuesto que la presencia o ausencia del OD obedece a la intención expresiva de los hablantes (RAE 1973:§3.5.1; Alarcos 1994:§337). Según Campos (1999:§24.1.3), esta intención expresiva viene regulada por el verbo. En los ejemplos de (2) y (3) puede verse que los verbos *picar* y *abrasar* pueden construirse con o sin OD, no obstante, si eliminásemos los OD de (2), las construcciones resultarían agramaticales o, al menos, difícilmente interpretables.

En contraposición a esta concepción verbal, existen trabajos que explican la transitividad sintáctica como propiedad construccional o estructural, es decir, salvo unas pocas excepciones verbales, como *ser*, *estar*, *ir* o *venir* donde sí resultaría útil mantener una distinción entre verbos transitivos e intransitivos, la mayoría de los verbos pueden construirse como transitivos o intransitivos, esto es, con o sin OD, en relación a una construcción dada (Lenz 1920/1935:§161; Alarcos 1970:109-123; Cano 1981:302 y ss.). Esta noción de monovalencia o bivalencia funcional (Tesnière 1959/1966; Blinkenberg 1960:22) se encuentra reflejada en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009:§1.12m), aunque encontraría también contradicciones.

En primer lugar, sería necesario realizar el inventario de los verbos monovalentes del español; en segundo lugar, la bibliografía especializada identifica, de manera irregular, determinados verbos como intransitivos o básicamente intransitivos, como *vivir* o *llorar*

(Levin 1993:33; Melis e Ibáñez 2015:153-197)¹². El corpus de esta tesis doctoral documenta, no obstante, múltiples casos de usos transitivos o bivalentes de estos verbos. Además, el fichado también arroja ejemplos de bivalencia para verbos generalmente clasificados como intransitivos, tal es el caso de *transitar* (RAE-ASALE 2014:s.v. *transitar*), lo cual parece sugerir que hablar del concepto de monovalencia y bivalencia es, *stricto sensu*, altamente escurridizo¹³. En (4) expongo ejemplos del verbo *dormir* con usos bivalentes.

- (4)
- a. El segundo, sin que haya una explicación razonable, **vive** como una constante pesadilla **el hecho de que el otro no publique** [*Bartleby*, 26]
 - b. Con esto se fue, y yo todo triste me quedé lleno de confusiones. Levanté los ojos al Cielo, llamé á mi padre, **lloré mi culpa**, derramando lagrimas [*Rey Gallo*, 48]
 - c. La fascinante experiencia de Keller consiste en que ella **transitó** por un solo canal (el tacto) y a una velocidad vertiginosa **el trayecto que a los niños normales les toma más tiempo mediante el uso de todos sus sentidos** [*Bartra*, 127]

En los ejemplos de (4), puede verse que el verbo *vivir*, *llorar* y *transitar* pueden funcionar como transitivos o bivalentes. En (4a), el OD es *el hecho de que el otro no publique*, en (4b), *mi culpa*, y en (4c), *el trayecto que a los niños normales les toma más tiempo mediante el uso de todos sus sentidos*. Es interesante observar que la documentación del uso bivalente de este verbo posee una relativa profundidad histórica, como se aprecia en (4b).

Diversos trabajos argumentan que verbos como *vivir*, *trabajar*, *dormir*, *beber*, *cantar* y *morir*, son, en realidad, verbos con OD internos, o muy próximos a ellos, o cognados, y, por

¹² La 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* (RAE-ASALE 2014:s.v. *vivir* y *llorar*) consigna, sin embargo, usos transitivos de ambos verbos.

¹³ Este sería también el caso de *quedar*, documentado con usos transitivos en el español occidental peninsular (Lara 2019:203 y ss.).

tanto, estamos ante verbos intransitivos o pseudotransitivos (Cano 1981:318 y ss.; Rodríguez 2003:319 y ss.; Di Tullio 2010/2014:121-122). Según este planteamiento, el OD suele ser de la misma base léxica del verbo, además de ir acompañado de, por lo menos, un modificador que, en realidad, no modifica al cognado sino al propio verbo, como en *vivió una vida dolorosa* o en *cantó una canción primorosa*, esto es, ambos OD podrían sustituirse por un adverbio de modo, como en *vivió dolorosamente* o *cantó primorosamente*. Ahora bien, cabe ser precavido, en la medida en que esta teoría se ve contestada por el uso del español, verbigracia, los ejemplos de (5) y (6) *infra*, donde presento construcciones con los verbos *vivir* y *soñar*.

- (5) a. hubo ocasiones en que esta ciudad **vivió el mismo ensimismamiento**, vivió como si el resto del mundo no existiera [Gonzalo Torrente Ballester, *La saga/fuga de J. B.*, 1972, *CORDE*]
 b. En cambio, esta estancia ante Baza fue para Colón de una importancia grande, pues en ella **vivió una experiencia que había de dejar profundos ecos en su alma sonora** [Salvador de Madariaga, *Vida del muy magnífico señor don Cristóbal Colón*, 1940-1947, *CORDE*]
- (6) a. Flavio también bajo la impresión de aquellos melancólicos sonidos, **soñó un mundo ideal** [Rosarlía de Castro, *Flavio*, 1861, *CORDE*]
 b. El **sueña una expedición de Constantino al Asia, que jamás hizo** [Manuel José Quintana, *Sobre la poesía épica castellana*, 1833, *CORDE*]

En los ejemplos de (5) y (6), puede verse que los OD no son cognados. En (5a), el OD es *el mismo ensimismamiento*, y en (5b), *una experiencia que había de dejar profundos ecos en su alma sonora*; en (6a), *un mundo ideal*, y en (6b), *una expedición de Constantino al Asia, que jamás hizo*. Puede verse también que la estructura interna del OD no se limita a la

pauta formada por un núcleo nominal precedido o seguido de modificación, sino que reviste, en la mitad de los ejemplos, mayor complejidad sintagmática.

3.1.2 *Perspectiva léxico-semántica*

Son cuantiosos los estudios que recogen la noción de que es transitivo el verbo que pasa su acción al OD, e incluso, que pasa en el OD (RAE 1931:§81c; RAE 1973:§3.4.3; Alcina y Blecua 1975:§7.2.1; Lakoff 1977:244; Hopper y Thompson 1980:251; Cano 1981:305; Taylor 1995:206-7; Kemmer 2003:96; RAE-ASALE 2009:§34.1e), el cual resulta afectado, concepto que retomaremos más adelante en este capítulo (ver §3.2.2 para la definición del papel léxico-semántico del OD *afectado* vs *tema*). Esto es, se plantea la idea de que todo verbo transitivo está, frente al intransitivo, incompleto, y requiere de un OD para que la acción se realice o culmine. Sin mencionarlo explícitamente, Lenz (1920/1925:§228) ya había advertido la existencia de verbos, como *tener* o *haber*, que, semánticamente, no pasan acción transitiva alguna al OD, a los que llama “vacíos” o “pseudotransitivos”. Precisamente el verbo *tener*, que semánticamente no sería considerado transitivo, es uno de los pocos verbos que ocurre, casi exclusivamente, con un OD (Cano 1981:307)¹⁴. Jespersen (1924:157) es, en paralelo a Lenz, otro de los autores que contesta desde muy temprano esta concepción de la transitividad léxico-semántica al darse cuenta de que el inventario de verbos que transfieren una acción que resulta en la afectación de un OD es muy limitado. Sirvan los ejemplos de (7) y (8) *infra*, extraídos del corpus de esta investigación, para confirmar este contraste.

¹⁴ El verbo *ir*, que es considerado junto a otros como *ser*, *estar* o *venir* intransitivo puro, posee un significado “muy vago, necesitado siempre de precisión (‘locativa’, en este caso)” (Cano 1981:303).

- (7) a. E assí como cuentan las estorias, pora sacar a algunos de dubda que por ventura podrién aquí dubdar dizen que estas palabras postremeras se pueden entender assaz, que **crió** Dios en el comienzo **las materias de todas las cosas que fueron**, e son éstas el cielo e la tierra, onde sacó las otras criaturas e las departió después, e las fizo acabadas todas en los seis días como es dicho [GEI, 7]
- b. En las heras de un corto Lugar, debaxo de un canto **formó** el tiempo **una pequeña cueva** [Rey Gallo, 4]
- (8) a. Hecho esto se fue a su estrado, y sentándose en él empezó a platicar con sus damas como si **no estuviera esperando la partida desta vida** [Desengaños, 184]
- b. yo, don Ordon Perez, alcayt de Sanc[ta Ella], y yo, don Yague, juarado del rey en Vbeda, y don Aben Poley, alcayt de Ecija, y yo Ababdile Albageri, moro de Ecija, [nos] todos quatro demancomun **recibimos carta de nuestro sennor el rey don Alfonso** [DLE, 1258, 345.459]

Puede verse que los verbos *crió* y *formó* de (7) *supra* pasan una acción a los OD, *las materias de todas las cosas que fueron* en (7a) y *una pequeña cueva* en (7b) respectivamente, mientras que los de (8), *no estuviera esperando* en (8a) y *recibimos* en (8b), no solo no pasan ninguna acción al OD, sino que denotan estado o experiencia, esto es, el sujeto, morfológico en (8a) y léxico en (8b), parece ser el que recibe o experimenta una acción¹⁵. Por otra parte, sorprende la escasa atención que los trabajos especializados prestan a un hecho bien conocido de la lexicografía, la diversidad de definiciones de una misma voz. Así parece impreciso afirmar que *comer*, ejemplo clásico de transitividad léxico-semántica, y que registra múltiples definiciones en la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española*, entre

¹⁵ Esta información es congruente con la postura de algunos autores que consideran que el sujeto puede asumir casi todos los papeles léxico-semánticos (*agente, causa, instrumento, experimentante, beneficiario, paciente, tema*), en cuanto al OD suelen estarle reservados exclusivamente los de *afectado* y *tema* (Campos 1999:§24.2.2; Rodríguez 2005:201; Elvira 2012:9). No obstante, trataremos este dato con suma prudencia, puesto que, como señala Palmer, este es uno de los varios problemas inherentes al tratamiento de los papeles léxico-semánticos, en la medida en que los mismos no pueden definirse claramente (1994:5).

las cuales, la acepción 5 define *comer* como ‘en los juegos de ajedrez, de las damas, etc., ganar una pieza al contrario’, pasa una acción que causa afectación en el OD. En *Carlos comió un alfil a Miguel*, nadie mastica y deglute un alimento sólido (acepción 1) ni ingiere alimento (acepción 2), es decir, la acción verbal que denota *comer* no resulta en la afectación del alfil.

Lo expuesto *supra* plantea dos cuestiones lo suficientemente relevantes como para detenernos sobre ellas. La noción de transitividad léxico-semántica sugiere la subsidiariedad de la misma respecto del concepto de transitividad sintáctica, es decir, la eficacia del traspaso de la acción verbal al OD está supeditada a que aparezca un OD, lo cual indica también una primacía o precedencia de la transitividad sintáctica sobre la léxico-semántica. Este dato, además, resulta trascendental, puesto que evidencia la interacción de ambos niveles de lengua en la construcción transitiva. Es, precisamente, Tesnière (1959/1966:103) uno de los primeros en referirse al plano, al menos, dicotómico de la transitividad, donde interaccionan una noción de regencia verbal¹⁶, desde una perspectiva sintáctica, y otra de regencia del OD, del que el verbo depende para culminar o completar su significado. Bello (1847/1988:§731) intuye la idea de rección, pues argumenta que el verbo viene modificado por un acusativo, pero, hasta donde sé, es Lenz (Lenz 1920/1935:§243) el primero que se adelanta al explicitar el concepto de rección tal y como lo conocemos hoy, al sostener que hay verbos que “por su idea” son transitivos y requieren de un OD para que su significado sea completo.

De manera específica, cobra, desde 1980, prominencia la noción de transitividad léxico-semántica gradual, donde la transitividad de una construcción es alta o baja en dependencia directa del cumplimiento de una serie de requisitos sintáctico-semánticos como

¹⁶ Este concepto está también presente en Hjelmslev (1972), quien llama la atención sobre el concepto de rección subyacente al concepto de transitividad, en virtud del cual es el verbo quien rige y selecciona sus complementos.

el número de participantes, la acción, la telicidad, la puntualidad, el modo y la afirmación verbal, la volicionalidad y la agentividad del sujeto, y la afectación y la individuación del OD (Hopper y Thompson 1980:252 y ss)¹⁷. Estos estudiosos, retoman la noción, a la que llaman “intuitiva” (Hopper y Thompson 1980:251), de traspaso de una acción por parte de un agente o desencadenador de la misma, típicamente un sujeto, a un paciente, o receptor afectado de esta, tradicionalmente un OD, y se proponen caracterizar de manera universal la construcción transitiva mediante un continuum que aglutina los componentes generalmente involucrados en la transitividad, en concreto, diez, a saber: participantes, acción, aspecto, puntualidad, volicionalidad, afirmación, modo, agencia, afectación e individuación del OD. En este sentido, postulan que una construcción es alta en transitividad cuando es bivalente, existe una acción, que, a su vez, es télica, puntual y volitiva, está formulada en afirmativa, está en modo *realis* o indicativo, el agente es alto en potencia, y el OD está altamente afectado e individuado. En contraparte, la baja transitividad léxico-semántica estaría constituida por un solo participante, el verbo no expresa acción, y es, además, atélico, no puntual y no volitivo, está en negativa y en modo *irrealis*, el agente es bajo en potencia, y el OD no está afectado ni individuado (Hopper y Thompson 1980:252 y ss.).

El continuum plasmado *supra* en el influyente trabajo *Transitivity in grammar and discourse* (1980) contiene la idea expresada de modo literal por los autores de que existen construcciones más transitivas y menos transitivas en función de si cumplen o no dichos requisitos (Hopper y Thompson 1980:253). El corpus de esta tesis da cuenta de una gran

¹⁷ Trabajos recientes sobre transitividad como los de Thompson y Hopper (2001) y Vázquez Rozas y García-Miguel (2006), para el español, ponen de relieve la enorme influencia que sigue teniendo el trabajo seminal de Hopper y Thompson (1980) en la actualidad.

paradoja, esto es, que aquellas construcciones caracterizadas como menos transitivas se documentan en mayor medida.

En relación con lo anterior, tanto Hopper y Thompson (1980) como Vázquez y García-Miguel (2006) relacionan la noción de subjetividad con esta propuesta, y encuentran, *grosso modo*, que la oralidad y, por extensión, los géneros textuales más próximos a ella favorecen la documentación de construcciones de transitividad baja, puesto que en este modo de expresión prolifera la exposición de la perspectiva del hablante¹⁸ y no la descripción de eventos o acciones (Thompson y Hopper 2001:53; Vázquez y García-Miguel 2006:105 y ss.). En concreto, parece que los textos orales codifican mejor los procesos mentales y relacionales, mientras que la narrativa y la prensa tienden a describir mejor eventos y acciones (Vázquez y García Miguel 2006:110 y ss.). Además, varios autores sugieren que el discurso en primera persona se identifica mejor con la subjetividad, y el discurso en tercera persona con la objetividad (Lyons 1994:17; Vázquez y García-Miguel 2006:7 y ss.).

3.1.3 *Pruebas de la transitividad*

La pasivización, la cliticación y, en menor grado, la adyacencia entre verbo y argumento OD han sido, tradicionalmente, tres de las pruebas o criterios que de manera más recurrente han descollado en las gramáticas históricas, en las sincrónicas y en los estudios especializados sobre transitividad.

¹⁸ Siguiendo a Scheibman, entenderemos la perspectiva del hablante como expresión de percepciones, sentimientos y opiniones (2001:61; 2002:3).

En cuanto a la primera, la pasivización, también llamada convertibilidad o transformabilidad, es un mecanismo bien conocido como prueba para demostrar si un verbo dado es transitivo o intransitivo; así lo atestiguan importantes trabajos de referencia (cf. Alonso y Henríquez Ureña 1938:120-124; Cano 1981:16; Campos 1999:§24.2.1, entre otros). Desde Lenz (1920/1925:§228), al menos, se ha advertido que verbos sintácticamente transitivos como *ver* o *tener* apenas se consignan en voz pasiva, o la pasivización de los mismos resulta muy dudosa.

En lo atinente a la segunda, la pronominalización ha sido otra de las pruebas más recurrentemente utilizadas en los estudios sobre este tema. En concreto, Cano (1981:29) encuentra que la cliticación es mucho más constante y delimita mejor la noción de OD. En contraparte, el mismo autor (Cano 1981:29) y Campos (1999:§24.2.1) señalan que verbos copulativos como *ser* y *estar*, como en *ella es una excelente lingüista* → *ella lo es*, permiten la sustitución del atributo por un pronombre clítico. No obstante, el primero rechaza la correspondencia entre este tipo de pronominalización, en la que no existe concordancia, y el clítico en función de OD, en que sí la hay.

Finalmente, la adyacencia entre el verbo y el argumento como indiciaria de rección directa y de estatus de objeto primero presenta una doble peculiaridad. Uno, que está, en comparación con los dos criterios anteriores, infrarrepresentada en las investigaciones clásicas sobre este asunto. Dos, que resulta, si cabe y a la luz de la bibliografía especializada, un ángulo mucho más problemático, dado que diversos autores concuerdan en la utilidad del mismo (Alsina 1993/1995:293-310; Chung 1976; Company 2006:515), mientras que otros arguyen que este criterio o prueba es un requisito tipológico más estrechamente vinculado con las denominadas lenguas de orden rígido (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009:158), entre

las cuales, tradicionalmente, no se incluye el español. Los datos empíricos de los que daré cuenta a lo largo de esta tesis parecen poner en entredicho que el español posea un orden tan flexible como típicamente se le atribuye y, consecuentemente, arrojan un porcentaje considerable de verbos y OD adyacentes.

3.2 OBJETO DIRECTO

Las gramáticas históricas y actuales de referencia de la lengua española y los trabajos especializados han centrado su atención de forma recurrente sobre tres aspectos relativos al constituyente argumental OD¹⁹, a saber, su caracterización sintáctica, en §3.2.1, léxico-semántica, en §3.2.2, y pragmático-discursiva, en §3.2.3. Sin embargo, los estudios abordan, en menor medida, el análisis de la estructura interna del OD es, prueba de que se han preocupado, en mayor grado, por la pragmática y, sobre todo, la semántica.

3.2.1 *Sintaxis del OD*

El presente subapartado constituye una revisión crítica de la caracterización sintáctica del OD léxico a través de tres problemas básicos que han acaparado la atención de la bibliografía especializada: *a)* la estructura interna de la FN o FP-*a* del OD, *b)* la inserción de la preposición *a*, y *c)* el orden de constituyentes argumentales de la construcción transitiva en español.

¹⁹ Ver Puerma Bonilla (2020) para un análisis detallado sobre el estado de la cuestión del OD en la historia del español, en concreto, en lo que se refiere a su estructura interna y a los rasgos léxico-semánticos *concreción* y *humanidad*. Adelanto, además, en dicho artículo de investigación, datos empíricos atinentes a la caracterización de estos tres ángulos de análisis.

a) *Estructura interna del OD*. La complejidad estructural interna de la de frase nominal (en adelante FN) o de la frase preposicional encabezada por *a* (FP-*a* a partir de aquí) es un tema clásico en los estudios sobre el argumento objeto de análisis, debido, fundamentalmente, a que su complejidad sintagmática tiene repercusiones de carácter semántico y pragmático, como veremos en los subapartados 3.2.2 y 3.2.3, respectivamente. En otras palabras, la caracterización semántico-pragmática parece estar condicionada o ser subsidiaria de la sintáctica.

Company (2009) ha tratado la FN general del español de manera pormenorizada en la historia del español. La autora consigna una mayoría de FN no simples o no escuetas caracterizadas por cierta sencillez estructural sintagmática, siendo la FN más común aquella sustentada por “un solo determinante o un solo adjunto antepuesto”²⁰ (Company 2009:§1.6). Además, advierte de la existencia de un creciente proceso de complejización estructural, más acentuado en el margen derecho que en el izquierdo, lento pero progresivo (Company 2009:§1.7).

En relación con lo anterior, Ortiz Ciscomani (Ortiz Ciscomani 2002:95-99), quien lleva a cabo el estudio detallado del OD en construcciones bitransitivas de la lengua española, documenta un proceso a la vez zigzagueante y ascendente de complejización sintagmática tanto en el margen izquierdo como en el margen derecho en perspectiva diacrónica. Los datos

²⁰ Es esta la definición que utilizaré en adelante para las estructuras internas simples en contraste con las no simples. Justifico esta decisión, en lugar de las etiquetas de cobertura más utilizadas *escueta vs. no escueta* (cf. Bosque 1996; Company 2009), puesto que se adapta mejor al tipo de análisis que pretendo llevar a cabo sobre complejidad estructural en el español. Cabe recordar que el interés de este análisis es la complejidad estructural en términos de más de un solo modificador en el margen izquierdo, derecho, o en ambos márgenes del núcleo y no si la FN documenta o no sólo el núcleo.

del corpus analizado evidencian un interesante contraste, cuantitativo y cualitativo, respecto a estas caracterizaciones, que afecta no solo al grado de complejidad sintagmática interna, sino también a la evolución diacrónica de la misma (ver Capítulo 4.1).

Los ejemplos de (9) y (10) *infra* muestran casos paradigmáticos de FN de OD simples, esto es, aquellas con el núcleo y un solo modificador o adjunto, y de FN de OD no simples, es decir, aquellas con el núcleo y más de un modificador o adjunto respectivamente.

- (9) a. yo entonces **llevaba oro** conmigo, y por eso se atrevió el gusano, que á ir sola, y desembarazada, no se quien llevará a quien [*Rey Gallo*, 4]
 b. Non cates **a eso**, ca todas las cosas non se fazen por fuerça, et algunt flaco llegó con su faldrimiento et con sus artes et con su enseñamiento a lo que non pueden fazer muchos fuertes et muchos valientes [*Calila*, 142]
 b. Abraham, morando en Arán e predigando toda vía en la cibdad e en las tierras de aderredor un Dios e criador sólo de las cosas, como avemos dicho, **quebrantava los ídolos** cada que aver los podié e desviava d'ellos los omnes quanto el sabié e se le guisava [*GEI*, 204]
- (10) a. E cuando fue aducha al logar ó la querién quemar demandó ella que la dexassen hablar en poridad con Judas, e fabló con él, e **mostró** ella allí a su suegro **los peños quel él diera por el cabrito** [*GEI*, 407]
 b. Sólo puede considerarse como tal, la admisión de los hechos que realiza el imputado, cuando ello **implica el reconocimiento de todos los elementos constitutivos del delito** [*DLXXI*, 28]

Otro aspecto relativo a la estructura interna es el tipo de núcleo pronominal o nominal.

En general, los estudiosos suelen estar de acuerdo en considerar que el OD se codifica mejor a través de un núcleo nominal que de uno pronominal (Ortiz Ciscomani 2002:110; Du Bois 2003:34-37; Ashby y Bentivoglio 2003:65-72; Puerma²¹ en prensa, entre otros). Este dato

²¹ Esto también se cumple en un reciente estudio sobre español oral mexicano (Puerma en prensa), en que se consigna un total superior a los OD nominales, con independencia de si el sujeto es léxico o ausente. En contraparte, los OD pronominales exceden muy levemente, con 63%, a los nominales si el sujeto está expresado mediante núcleo nominal y está precedido por el OD.

está vinculado con el flujo informativo, esto es, con el hecho de que los argumentos codificados mediante núcleos nominales hayan sido recurrentemente señalados como mejores codificadores de la información nueva (Du Bois 1987:829-830). El subapartado 3.2.3 aborda este ángulo de manera detallada.

El corpus de esta tesis de doctorado sugiere, en línea con lo anterior, que ejemplos como los de (9b), integrados por el puro núcleo pronominal, *eso*, escasean en las obras analizadas, frente a los casos como los de (9a)-(9c) y de (10), en que la FN de OD está compuesta por una estructura simple, o por una estructura no simple, respectivamente.

b) Inserción de la preposición a. La marcación diferencial de OD con *a* ha sido tema de una feraz labor investigadora, tanto en perspectiva sincrónica como diacrónica. En lo que concierne a la presente tesis, este subapartado atenderá dos de los aspectos más interesantes de ella, su altísima productividad funcional y su comportamiento con el argumento OD.

En cuanto al primero, la preposición *a* proviene etimológicamente de la latina *ad*, y sirve para expresar ‘proximidad’ o ‘cercanía’ en un marco espacio-temporal (Flores 2019:34). Company (2018:41) advierte de la posible confluencia de los valores de *ad* y *ab* por posibles razones de homonimia, hecho que contribuiría a su extensión analógica y funcional. Asimismo, el *Oxford Latin Dictionary* (Glare 1879/1982/2012:s.v. *ad*) enumera hasta 46 acepciones, las cuales aglutina bajo siete clases distintas, a saber, ‘movimiento y dirección’, ‘límite’, ‘posición o situación’, ‘adición o incremento’, ‘respuesta u oposición’, ‘comparación o norma’, ‘función, propósito o resultado’. Finalmente, según Company y Flores (2014:§11.4), *ad* precedía, generalmente, a entidades geográficas y, a través de extensiones metonímicas o metafóricas, a personas, tiempo o entidades no concretas (Allen

y Greenough 1888-1903/2001:126, 220, 257; Meyer-Lübke 1890-1906/1974:II.59-60; Brøndal 1950:10-11; Bassols 1956:II.238-239; Baños 2009:302).

En lo tocante al segundo, existe un acuerdo teórico consolidado en considerar que la inserción de *a* se produce, principalmente, con OD humanos o animados, y muy infrecuente con OD no humanos o no animados (Menéndez Pidal 1944-1945:II, §183; Pensado 1995:30-32; Laca 1995:66; 2006:431, 468, 469; Company 2012:151, entre otros). En línea con la escala de animacidad/definitud propuesta por Aissen (2003)²², Laca (2006:468-469) documenta un aumento diacrónico en la frecuencia de OD encabezados por la preposición *a*, primero, de los argumentos sustentados por pronombres personales tónicos, seguidos de los nombres propios animados, después de los indefinidos humanos y, por último, de los definidos humanos.

Algunos autores, allende está información, dan cuenta de que, aunque el uso de *a* con OD no humanos o no animados es poco frecuente, es posible (Pensado 1995:30-32; Company 2012:19). Flores (2013:71) consigna, diacrónicamente, porcentajes que fluctúan entre 30% y 50% de preposiciones *a* con referentes humanos, si bien su análisis no se restringe solo al OD, por lo que su estudio diacrónico, que aborda esta tesis, es un tema todavía pendiente. En contextos de concurrencia de OD y un objeto indirecto, la aparición del primer argumento con *a* es marginal (Ortiz Ciscomani 2002: 73 y ss.).

²² Aissen propone dicha escala como revisión de las anteriormente propuestas por otros estudiosos como Pottier (1968), Kliffer (1982/1995) y, sobre todo, Bossong (1982). La escala de Aissen se subdivide, a su vez, en tres subescalas, a saber, *a*) animacidad, con una jerarquía descendente humano > animado > inanimado; *b*) definitud, que jerarquiza de la siguiente manera: pronombre > nombre propio > definido > indefinido específico > no específico; y *c*) *animacidad* y *definitud*, de mayor a menor prominencia: (i) pronombre humano > (ii) nombre propio humano || pronombre animado > (iii) definido humano || nombre propio animado || pronombre inanimado > (iv) humano indefinido específico || animado definido || nombre propio inanimado > (v) humano no específico || animado indefinido específico || inanimado definido > (vi) animado no específico || inanimado indefinido específico || inanimado no específico.

c) *Orden de constituyentes argumentales*. En este subapartado, revisaré, de manera sucinta, las diferentes propuestas tipológicas sobre orden de constiuyentes y la caracterización general del español. Utilizaré la etiqueta *orden de constituyentes* en lugar del más utilizado *orden de palabras*, debido a que, como señala Comrie (1981/1989:86), nos centramos en los argumentos sujeto y OD.

Greenberg (1963/1966:73-113)²³, en su trabajo autodenominado de “naturaleza tentativa”, describe los seis órdenes posibles de las lenguas del mundo: SVO, SOV, VSO, VOS, OSV y OVS, aunque afirma que los tres últimos, en que el OD ocupa una posición ante sujeto, son altamente infrecuentes. Otros estudiosos como Comrie (1981/1989:87) aducen que son solo dos los órdenes dominantes: SVO y SOV, si bien señala que en lenguas de orden rígido coexisten diversas distribuciones adscritas a tipos de oraciones particulares, como las interrogativas. Asimismo, también hay propuestas teóricas que reducen todos los órdenes posibles a dos: VO y OV (Lehmann 1973:51-63)²⁴. Además, Vennemann (1973:40-41) propone el *principio de serialización natural*, basado en el *principio de estructura natural de constituyentes* de Barstch, el cual postula que “los elementos que están unidos en la jerarquía de representación semántica tienden a lexicalizarse y a serializarse en la representación de superficie de manera que las dependencias jerárquicas se reflejan directamente en relaciones categoriales operador-operando”, y se serializan de manera unidireccional: {[Operando] Operador}}, siendo el verbo el *operando* y el OD el *operador*. Finalmente, la clase verbal ha sido objeto de revisión en lo que concierne el orden de

²³ El trabajo de Greenberg es, sin duda, el primer trabajo que establece universales sobre orden de constituyentes, si bien existían ya importantes trabajos seminales de Weil (1844/1978) y de Schmidt (1926).

²⁴ Este autor indica que la documentación de órdenes no esperados son debidos a procesos de cambio (1973:55).

constituyentes. Autores como Lehmann (1973:52 y ss.) y Elvira (2012) argumenta que la clase verbal juega un papel fundamental en la organización argumental.

El español es generalmente considerado como lengua *pro-drop* (Dryer:2005) y descrito como de orden relativamente flexible (2013:210); en concreto, Meyer-Lübke (1890-1906/1974:§754) sostiene que el español posee una libertad que hace impracticable el establecimiento de reglas lo suficientemente generales. Los datos que sustentan esta tesis de doctorado parecen evidenciar, no obstante, restricciones en cuanto a estas caracterizaciones tanto para lo primero como para lo segundo. De ambas se dará cuenta en el análisis. Por lo que respecta al orden, existe un amplio consenso en caracterizar la lengua española como de orden básico, canónico o no marcado SVO (Contreras 1983; Silva-Corvalán 1984; Bentivoglio y Weber 1986; Brucart y Hernanz 1987; Ocampo 1990; Gutiérrez Bravo 2007; Fernández Soriano 2011; Elvira 2015, entre otros). En perspectiva diacrónica, los trabajos especializados suelen apuntar a un cambio del antiguo orden SOV a un moderno SVO, en particular, Elvira (2015:207-211) aduce una tendencia cambiante entre el dinamismo informativo y pragmático del primero en detrimento de otro más rígido esencialmente vehiculado por principios gramaticales. Bogard (2015:34-36) identifica cierta ambivalencia entre las distribuciones SVO y VSO en el siglo XIII, mientras que documenta de manera mayoritaria el VO con sujeto morfológico en el siglo XIX. Desde una óptica sociolingüística, Martín Butragueño (1997:511-532) da cuenta de 70% de casos de orden VO para el español mexicano, con independencia del nivel socioeducativo de los hablantes.

3.2.2 Semántica del OD

El presente subapartado aborda el estudio de tres de los ángulos que los trabajos especializados consignan de manera más recurrente y que constituyen, a su vez, aspectos especialmente interesantes respecto de la semántica del OD, en la medida en que contrastan, en mayor o menor grado, con los datos aportados por el corpus analizado, y de los que daré cuenta en esta tesis doctoral. Estos ángulos son: *a*) los papeles léxico-semánticos del OD, *a*) la caracterización léxico-semántica de este argumento, y *c*) la clase verbal.

a) Papeles léxico-semánticos del OD. La bibliografía especializada se ha interesado concretamente en identificar, de modo mayoritario, esta función con el papel de *paciente*, cuando existe afectación, esto es, cuando se produce el traspaso de una acción al OD resultante en la modificación, creación o extinción del referente que denota, y, en menor medida, de *tema*, cuando no se produce afectación (Alcina y Blecua 1975: §7.2.1.1; Hopper y Thompson 1980:252; Alarcos 1994:§335; Campos 1999:§24.2.2; Rodríguez 2005:201; RAE-ASALE 2009:§1.12e; Elvira 2012:9)²⁵. En este sentido, OD como *los ídolos* en *Abraham quebrantó los ídolos* constituirían casos típicos de OD pacientes, en la medida que otros como *tres yndios* en *sus hujos abian topado tres yndios* se comportarían como *temas* o no afectados. Los datos arrojados por el corpus base de esta tesis parecen no confirmar la caracterización del papel léxico-semántico típico del OD, a pesar del relativo consenso acreditado.

²⁵ Para una lectura detallada sobre el papel de *paciente* y su identificación con el OD (cf. Lakoff 1977; Hopper y Thompson 1980; Givón 1985; Comrie 1981/1989; Kemmer 1993; Lazard 1998 y 2003; Kittilä 2002, Bogard 2015; entre otros). Los aspectos más problemáticos en cuanto a su caracterización léxico-semántica se consigna, empero, en el subapartado *b*).

Cabe señalar, asimismo, que las etiquetas de cobertura utilizadas para determinar el papel semántico del OD son “relativamente variables e imprecisas” (RAE-ASALE 2009:§1.12i). No obstante, *paciente* y *tema* son las más utilizadas en los trabajos clásicos sobre este tema.

b) Caracterización léxico-semántica del OD. Como vimos en §3.2.1, Hopper y Thompson (1980:252) proponen un continuum sobre transitividad léxico-semántica, en virtud del cual los OD afectados e individuados son considerados más transitivos que los que no poseen ambos rasgos. Esta estrecha vinculación entre afectación e individuación ha sido también respaldada en varias investigaciones (Malchukov 2006:333; Givón 1985:90), y es sumamente controvertida al compararla con numerosas de las propuestas en torno a los rasgos particulares que integran el papel semántico de *paciente*, lo cual ha dificultado enormemente el consenso. Precisamente, entre las propuestas léxico-semánticas que mayor atención han merecido de los estudiosos, destacan aquellas que conciben al OD como bajo en animidad o, cuando menos, no humano²⁶ (Comrie 1981/1989:128; Langacker 1991:285, 2000:25; Givón 2001:126; Kemmer 1993:50; Lazard 1998:96; Ortiz Ciscomani 2002:87, 257; Fiorentino 2003:71). Como se sabe, sin embargo, dos de las características de la individuación, según Timberlake (1977:162) es la humanidad y la concreción. Este último autor ha propuesto un continuum clásico sobre caracterización del concepto *individuación* del OD, que consigno en el esquema 1 a continuación, según el cual los OD integrados por nombres con los rasgos léxico-semánticos de la columna izquierda son más individuados que los de la columna de la derecha.

²⁶ Esta descripción de la semántica del OD está relacionada con su estatus pragmático-discursivo, debido, en parte, a que algunos autores consideran que los referentes animados tienen una mayor continuidad topical que los inanimados (Durie 1994:498).

Esquema 1
Individuación del OD

INDIVIDUADO	NO INDIVIDUADO
propio	común
humano, animado	inanimado
concreto	inanimado
singular	plural
contable	masa
referencial, definido	no referencial

En suma, mientras que los rasgos léxico-semánticos *afectación*, *individuación*, *concreción* y *humanidad* son considerados como caracterizadores de los OD, existen propuestas que describen los OD típicos como bajos en animacidad o no humanos, siendo estas dos últimas características parte del continuum propuesto por Timberlake (1977) para el rasgo *individuación*. El corpus de esta tesis pone de manifiesto que ambas propuestas teóricas tienen una fuerte raigambre histórica, como atestiguan los ejemplos de (11) y (12) *infra*, si bien los datos parecen decantarse de forma robusta por una en perspectiva diacrónica.

- (11) a. en presencia de su abogado defensor, obteniendo así el nivel de confesión, ***admite los hechos que se le imputan*** [DLXXI, 25]
 b. que por la enemizdad que aujan los de Uilla Noua y de Sancta Maria, vino y donna Vrraca Alfonso, mugier que fue de don Lope, y ***puso treyguas*** al concejo de Uilla Noua y de Sancta Maria por LX.^a annos [DLE, 1244, 57.86]
- (12) a. Y dicho alcalde mayor salio de dicha a toda prisa, con el baston en <tach: el> la mano, diciendo: “***¡traigan ese perro!***” y otras palabras injuriosas [DLNE, 1694, 169.f.56]
 b. E él durmiendo tomól una de las costiellas e enchió de carne el logar donde la tomara, e ***fizo*** de aquella costiella ***la mugier*** [GEI, 10]

Puede apreciarse claramente el contraste entre las características léxico-semánticas de los OD en los ejemplos. Los OD de (11a), *los hechos que se le imputan*, y de (11b), *tryguas*, son inanimados, no individuados, y en el caso de (11b) incluso indefinidos. En cambio, los OD de (12a), *ese perro*, y de (12b), *la mugier*, en referencia a Eva, son individuados y humanos, sin embargo, solo (12b) está afectado.

c) *Clase verbal*. Para el español, destaca el estudio de Cano (1981), quien propone una clasificación de los OD según pertenezcan a uno de los once grupos verbales que él identifica, los cuales son divididos, a su vez, por Demonte (1990:24-26) en dos superclases. La primera superclase está compuesta por verbos de acción resultativa, de carácter causal, de modificación, de objeto afectado, de movimiento, de lugar, de posesión; la segunda, por verbos de actitud, de percepción, de voluntad, de emoción o sentimiento, y de comunicación verbal. En la primera de ellas el sujeto es agente, esto es, desencadena una acción de manera volitiva, y el OD es el paciente²⁷; en la segunda, el sujeto es experimentante, si bien la bibliografía manifiesta la dificultad de caracterizar al OD, que en este caso, Demonte (1990:124) denomina también *efectuado*, y Campos (1999:§24.2.2), *percibido*, aunque para simplificar, acaba incorporándolos al “concepto general del papel temático de *paciente*”. Por último, existe un subgrupo de verbos, a saber, designativos, performativos, de actitud proposicional, y de deseo, cuyos OD, normalmente sucedidos por un elemento predicativo²⁸, son entendidos como OD dudosos por algunos trabajos, puesto que, como vimos

²⁷ La autora, que sigue a Anderson (1977), Jaeggli (1986) y Rizzi (1986) considera pacientes a tres tipos de OD, a saber, aquellos afectados, efectuados o desplazados (1990:122).

²⁸ La unión del sintagma acusativo y el elemento predicativo es denominada en la gramática generativa *cláusula mínima* (Demonte 1990:147-149, Campos 1999:§24.2.3).

anteriormente en este capítulo (cf. §3.1.1), la transitividad es un concepto relacional complejo de regencia sintáctico-semántica (Elvira 2015:196), mientras que este tipo de verbos seleccionan sintácticamente un OD, aunque este no es paciente ni tema del verbo en cuestión (Quirk *et al.* 1985:§16.43-45; Campos 1999:§24.2.3). Ilustro esta teoría en los ejemplos de (13).

- (13) a. Por tanto los dichos vecinos, justicia, concejo e hombres buenos dixeron que para en cumplimiento de lo acordado en el dicho mandamiento que Su Magestad manda nombraban e **nombraron a Pedro Toribio mancebo ausente** [Anónimo, *Relaciones topográficas de los pueblos de España. Madrid, 1575-1580, CORDE*]
- b. Éstos **encontraron el cuento muy chusco**, por lo que no tardó en recorrer todas las vinaterías de la ciudad [Ricardo Fernández Guardia, *Cuentos ticos, 1901, CORDE*]
- (14) a. Ca maguer que algunos **nombraron Dios** antes que Abraham però non fallamos que se afirmassen en ello, e fue él el primero que se atrovo a dezir e afirmar e amostrar a las yentes que aquel uno solo era Dios el qui criara las cosas, e que sin él ninguna cosa seer non podrié [*GEI, 205*]
- b. Este señor, nacido en Barcelona en 1902 y muerto hace unos meses en el sanatorio de Queens de Nueva York, **encontró** con lo que le sucedió como latino al aprender la lengua inglesa **la justificación ideal para su prolongado silencio literario de cincuenta y un años** [*Bartleby, 6*]

Los ejemplos de (13) y (14) muestran el contraste entre la teoría expuesta *supra* y el corpus de esta tesis doctoral. Los OD pueden ser, como hemos visto, considerados sintácticamente regidos por el verbo, aunque semánticamente dependientes del predicativo, es decir, *Pedro Toribio* en (13a) y *el cuento* en (13b) no son pacientes o temas de *nombraron* y *creen* respectivamente, sino determinados semánticamente por *mancebo ausente* en (13a) y *muy chusco* en (13b), y, por tanto, estaríamos, siempre según la información consignada *supra*, ante OD, cuando menos, dudosos. Llama la atención que ejemplos como los de (13)

no constan en el corpus de esta investigación, aunque son posibles en el español actual, empero, este tipo de verbos está documentado ampliamente en el corpus, como se puede apreciar en (14), si bien carecen de elementos predicativos. Esto es, los complementos verbales de (14a), *Dios y la justificación ideal para su prolongado silencio literario de cincuenta y un años* en (14b), no ofrecen ninguna duda en cuanto a su caracterización como OD funcionales de los verbos respectivamente, lo que pone de manifiesto que verbos como *nombrar* y *encontrar* pueden seleccionar también el OD semánticamente.

3.2.3 Pragmática del OD

Las gramáticas históricas y sincrónicas de referencia, así como los trabajos especializados sobre estructura informativa identifican dos ángulos bastante problemáticos respecto de la caracterización pragmático-discursiva del OD, sea bajo una perspectiva teórica, sea bajo los datos extraídos del corpus base de esta tesis de doctorado: *a)* el tipo de información pragmático-discursiva que aporta el OD, y *b)* su vinculación con el anteriormente revisado orden de constituyentes (ver §3.2.1).

a) Tipo de información pragmático-discursiva del OD. El OD ha sido descrito de manera recurrente como argumento más bajo o interno, el cual forma junto con el verbo una unidad (Fernández 1951/1986:§83; RAE 1973:§3.4; Elvira 2012:123 y ss.), en contraposición al sujeto, al que numerosos estudios confieren a menudo el estatus de argumento externo. Las funciones pragmático-discursivas de *tópico* y *foco* parecen subyacer a esta caracterización, considerándose, por lo general, que el sujeto es el argumento con mayor disponibilidad para

desempeñar el papel informativo de tópico²⁹ (RAE 1973: §3.7.3; Baños y Cabrillana 2009:120; Elvira 2009:126 y ss., 2011:5, 2015:207-211; Bogard 2015:34-36).

La definición e identificación de las funciones pragmático-discursivas de *tópico* y *foco* no es tema específico, y excede, por tanto, los objetivos propuestos para esta tesis de doctorado. No obstante, la revisión crítica del presente estado de la cuestión obliga a reparar sobre aquellos aspectos más problemáticos de los mismos. Los trabajos especializados dejan ver que se trata de un asunto sumamente escurridizo, así lo argumentan, entre otros, autores como Di Tullio (2010/2014:§19.5) y Gutiérrez (2008:26), quienes argumentan, respectivamente, que existe una multitud de etiquetas de cobertura para ambas funciones pragmático-discursivas, como *rema*, *tema*, *tópico* o *foco* que, sin embargo, no son coincidentes en cuanto a significado o que se solapan unas a otras y para cuya identificación no existen todavía pruebas confiables. Gutiérrez Ordóñez (1997) afirma, por el contrario, que las nociones de *tema* y *foco* tienen naturalezas diferentes, es decir, el primero correspondería a la noción sintagmática de información nueva y el foco un tipo de realce potestativo que sirve para llamar la atención del interlocutor. La *Nueva gramática de la lengua española* se hace eco de la muy recurrente definición del tópico como “información conocida” y del foco como “información nueva” (RAE-ASALE 2009:§40.1d).

El actual debate teórico sobre las funciones informativas se remonta, principalmente, a la Nueva Escuela de Praga (Daneš 1974), primero, y la escuela funcionalista de Ámsterdam (Dik 1978), después. Una de las propuestas más solidas para el español es la de Zubizarreta

²⁹ Esta idea está también implícita en autores clásicos como Bassols (1956/1992:267-270), que no aluden directamente a los papeles pragmáticos de tópico y foco, ni abordan la relación del comprotamiento pragmático-discursivo con la función de OD, si bien identifican el sujeto con “la primera masa de representaciones mentales que existe en la conciencia del que habla”.

(1998:1, 1999:§64.3), que sigue a Chomsky (1971, 1976) y a Jackendoff (1972), y define el *foco* como contradicción de la noción de ‘presuposición’ o, en otras palabras, el foco sería la información no presupuesta, mientras que el *tópico* aludiría a la información presupuesta. Más allá de este hecho, vincula de manera muy estrecha los conceptos de *función informativa* y *prominencia prosódica*, e identifica dos tipos distintos de foco, uno, el *foco neutro*, y dos, el *foco contrastivo* (1999:§64.3.2). El primero se detecta a través de la prueba típica propuesta en numerosos trabajos teóricos para localizar el foco en un contexto interrogativo del tipo *wh-* en inglés, a saber, *¿Qué ocurrió?* → [_F *Nada*], y el segundo niega una de las presuposiciones aportadas por el contexto asertivo y proporciona un valor alternativo como el ejemplo citado por la propia autora en *El gato se comió* [_F *un ratón*] (*no un canario*) (Zubizarreta 1999:§64.3.2)³⁰.

El concepto de presuposición es señalado como equivalente al de información vieja por Dahl (1976:38), etiqueta cuasisinonímica a la anteriormente referida como información conocida. Lambrecht (1994:150-151, por su parte, reconoce que existe una indudable relación inherente entre el tópico y la presuposición pragmática y que eso ha dado lugar al muy extendido hábito de llamar al tópico de una oración “presupuesto”, y afirma que toda presuposición es de naturaleza proposicional pero que los referentes son, fundamentalmente, entidades, no proposiciones. Para el autor (1994:151), lo que se presupone no es ni el tópico en sí, ni el referente, sino el papel que el referente topical juega en una proposición dada. Esta es la línea seguida en trabajos recientes sobre estructura informativa en la lengua española (Belloro 2012:227; Puerma 2018:91-111, entre otros).

³⁰ Gutiérrez Bravo (2008) y Belloro (2012) identifican también ambos tipos de foco y emplean etiquetas de cobertura ligeramente modificadas como *foco de contraste* y *foco estrecho* ‘*contrastivo*’, respectivamente.

Una de las teorías que más influjo ha tenido en trabajos recientes sobre estructura informativa es, tipológicamente, y a mi modo de ver, respecto del español, la ya mencionada de Lambrecht (1994). Por un lado, para este estudioso, el tópico está íntimamente ligado a la definición de la función sintáctica de *sujeto* en la gramática tradicional desde Aristóteles. Esta función informativa es definida como la ‘cosa’ sobre la que trata la oración expresada por la proposición (Lambrecht 1994:118)³¹, la cual se basa parcialmente en el principio de relevancia de Strawson (1964:97), esto es, todo lo que se predica versa ‘sobre’ “what is a matter of standing current interest or concern’, o en otras palabras, aquello que se erige como centro de interés.

Por otro lado, Lambrecht llama la atención sobre el hecho de que ni todos los sujetos gramaticales son tópicos ni todos los tópicos son sujetos. Asimismo, el autor considera que la identificación del tópico con el sujeto en lugar de con el OD se debe a que existe un mayor porcentaje de construcciones con sujeto que con OD (Lambrecht 1994:132 y ss.), y argumenta que la estructura tópico-comentario parece ser la no marcada o más común.

En relación con el foco, este trabajo refuta que esta función pragmático-discursiva adhiera información o conocimiento nuevos, definición imprecisa, al tópico, debido a que las construcciones suelen incorporar nueva información, pero no todas poseen foco (Lambrecht 1994:206). En fin, para el autor el foco es lo que hace que la proposición sea informativa y, por tanto, es imprescindible y no recuperable por el contexto, incorporando, a su vez, la

³¹ El autor usa, concretamente, la noción de *aboutness* (Lambrecht 1994:118). Asimismo, la definición de *tópico* propuesta como relación entre la entidad y la proposición bebe de diversas investigaciones previas, cuyos autores la han adoptado, con ciertos ajustes; estos son, sobre todo, Kuno (1972), Gundel (1976), Chomsky (1957), el ya mencionado trabajo de Dik (1978), y Reinhart (1982).

noción de que la información focal no es compartida por el hablante y el escuchante (Jackendoff 1972:230; Lambrecht 1994:206 y ss.).

b) Estructura informativa y orden de constituyentes. Es, sin duda, elocuente que la gran parte de la bibliografía relacione la pragmática del OD con el orden de este en la construcción, tema que se aborda en el subapartado 3.2.1 y más adelante en el análisis de esta tesis. Son, por tanto, cuantiosos los trabajos que describen la posición posverbal del OD, que puede desplazarse a una posición preverbal por razones expresivas o cuando se trata de información consabida, dato que viene a robustecer lo antes expuesto respecto del sujeto (Fernández 1951/1986:§83; Alarcos 1994:§333; Gutiérrez 2008:369 y ss; RAE-ASALE 2009:§40.3.3c; Di Tullio 2010/2014:§19.3.1; Bogard 2015:48). Es decir, el OD es el argumento que parece codificar mejor la información nueva o de baja accesibilidad (Ashby y Bentivoglio 2003:70; Du Bois 1987:805, 2003:38, 46; Belloro 2019:115), y su movimiento al margen izquierdo por razones pragmáticas suele conllevar la topicalización de dicho argumento, el cual refleja la denominada huella sintáctica, constituida por la duplicación mediante clítico, el cual recibe el nombre de *clitic left dislocation* (CLLD) en los trabajos especializados (Zubizarreta 1998:109-114, 186-187; Sitaridou 2012:594).

La relación entre estructura informativa y orden de constituyentes fue ya señalada, implícitamente, de manera muy temprana por autores como Meyer-Lübke (1890-1906/1974:§712) al advertir de la existencia de reglas que determinan el orden de palabras, que él distingue entre gramatical o lógico. El orden lógico se caracteriza por colocar al inicio “lo que le es mejor conocido” al hablante, es decir, “lo más fácil de entender”. Establece,

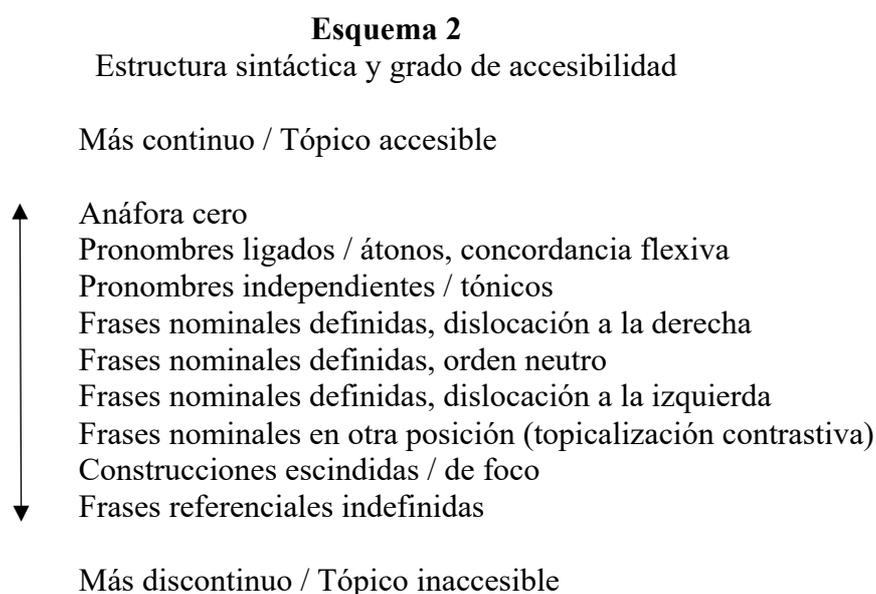
además, que el discurso va de “lo conocido a lo desconocido”, por lo que “lo más importante o, al menos, lo más reciente es lo que ocupa el último lugar”.

No obstante lo anteriormente expuesto, el OD es susceptible de desempeñar tanto la función de tópico como de foco (Givón 1983; Belloro 2012; Puerma 2018, en prensa). Si bien es cierto que ambas posiciones están documentadas en el corpus, como confirma el contraste de los ejemplos en (15) y (16) *infra* sobre el comportamiento pragmático-discursivo del OD, los datos indican una clara tendencia a la rigidización sintáctico-pragmática de este argumento.

- (15) a. E **crió** Dios allí de la tierra humorosa **todo árbol que a omne pudiesse tener vicioso** [*GEI*, 8]
 b. Sin hablar a doña Blanca palabra, ni ella a ellos, mas de llamar a Dios la ayudase en tan riguroso paso, la **abrieron las venas de entrambos brazos** [*Desengaños*, 184]
- (16) a. **Esto dixo** la Hormiga, y el Tiempo prosiguió: Saber vivir consiste en hallar el medio [*Rey Gallo*, 167]
 b. y si non, que finquen por traydores y que **pechen el coto sobre dicho** [*DLE*, 1244, 57.86]

Aunque no está explícitamente dicho en los trabajos clásicos sobre estructura informativa, suele inferirse un condicionamiento sintáctico de las funciones pragmático-discursivas o, en otras palabras, numerosos aportes teóricos parecen sugerir la subsidiaridad de la pragmática a la sintaxis. Así, autores como Lambrecht (1986, 1994), Du Bois (2003), Bentivoglio y Ashby (2003), Puerma (en prensa), por citar solo algunos, sostienen que de manera clara los sujetos tienden a codificarse mayoritariamente con núcleos pronominales, mientras y los objetos con núcleos nominales (véase §3.2.1).

En relación con lo anterior, Givón (1983:17) postula una escala que vincula la estructura sintáctica de un referente con el grado de accesibilidad de su antecedente. Véase el esquema 2, a continuación.



En la escala del esquema 2, el autor propone la correlación icónica, por un lado, entre los argumentos codificados mediante una FN con menor estructura interna, a saber, la anáfora cero y los pronombres, los cuales se asocian estrechamente a referentes altamente accesibles, recuperables contextualmente a través del discurso previo, y, por otro lado, aquellos argumentos codificados a través de FN con mayor contenido léxico, esto es, de estructura interna, a los que vincula con referentes de baja referencialidad, no recuperables o nuevos. En este sentido, trabajos recientes que exploran la relación entre la estructura sintáctica y las

funciones pragmáticas dan cuenta de que los demostrativos pronominales y adnominales³² no son buenos codificadores de nuevos referentes (Benítez 2015:79).

Finalmente, la identificación explícita de la función pragmático-discursiva de *foco* con el OD ha sido consignada en recientes trabajos de referencia sobre estructura informativa del española (Zubizarreta 1999:4215-4244; Sitaridou 2012:596). Esta última autora arguye que en el español antiguo el constituyente preverbal podía ser interpretado indistintamente como tópico o foco sin reflejo sintáctico alguno, mientras que en el español moderno, la posición preverbal solo está disponible para el foco de contraste, no pudiendo colocarse en esta posición el foco informativo, y la topicalización se indica mediante discolación a la izquierda y huella sintáctica o duplicación de OD mediante clítico. Enlaza esta descripción con el progresivo proceso de cambio sintáctico que parece estar sufriendo el orden de constituyentes en español, pasando de un orden más libre a uno más rígido, si bien remarca que no es el orden lo que parece estar rigidizándose en sí, sino la correspondencia de las lecturas discursivas con las posiciones sintácticas.

3.3 ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA

La estructura argumental, como adelanta el capítulo introductorio de esta tesis, constituye un complejo mecanismo encargado de estructurar las relaciones que se establecen entre el verbo y sus argumentos, así como entre estos mismos, y que opera, por tanto, como organizador de

³² La autora sigue la definición de *adnominal* propuesta por Diessel (1999) en lugar de la de *artículo*, *determinante* o *adjetivo* utilizada en las gramáticas tradicionales (Rojo 1990, Eguren 1999), en referencia a aquellos demostrativos que ocurren con un nominal.

los múltiples vínculos que subyacen a estos, en concreto, a nivel sintáctico, léxico-semántico y pragmático discursivo.

La estructura argumental preferida, conocida en la bibliografía como EAP, ha cobrado especial relevancia entre los estudiosos, sobre todo, en los últimos treinta años, y ello debido, fundamentalmente, a tres razones. Una, la EAP ha sido utilizada como descriptor de un determinado patrón en relación a las posibles realizaciones de los argumentos transitivos en el discurso, y de las motivaciones multifactoriales que actúan como propiciadoras o inhibidoras de dicho patrón mayoritario o preferido por los hablantes de una lengua dada (véase §3.3.1). Dos, la EAP empieza a ser objeto de interpretaciones alternativas, sobre todo, en lo que se refiere al modelo propuesto por Du Bois (1987, 2003), y a la expansión del mismo a otros ángulos de análisis, como las clases aspectuales de verbos (consúltese §3.3.2). Tres, la EAP ha sido objeto de análisis recientes en lo tocante al español, por lo que el subapartado 3.3.3 consiste en la revisión de los primeros resultados, en perspectiva sincrónica y diacrónica.

3.3.1 *La teoría de la EAP*

El interés por la noción de la EAP es relativamente reciente, por lo que son todavía incipientes los trabajos que la tratan, sobre todo respecto del español (Ashby y Bentivoglio 1993:61-76, 2003:62; Du Bois, Kumpf y Ashby 2003:1; Vázquez Rozas 2006:393-410; Castillo, Belloro y Alarcón 2017:37-57, Belloro, Guerrero y Ramírez en prensa; Puerma en prensa), más si cabe en perspectiva diacrónica. En la actualidad, la principal propuesta sobre la EAP sostiene que esta es central en la organización de la gramática y del uso de lengua, es decir, constituye

el nexo o intersección entre léxico y sintaxis, estructura y función (Foley y Van Valin 1984:373; Du Bois, Kumpf y Ashby 2003:1). Asimismo Du Bois reconoce que los estudios sobre la EAP suelen analizar los diferentes niveles de lengua involucrados de forma separada (Du Bois 2003:48). No obstante, la estructura argumental es a veces entendida como los argumentos que un verbo dado selecciona (RAE-ASALE 2009:1.12i), en un sentido muy próximo al de valencia verbal, que supone, *grosso modo*, la interacción de sintaxis y semántica exclusivamente. En este sentido, el estudio de la EAP exige un enfoque multidimensional y multidisciplinar, que permita el estudio de la interacción de los distintos niveles de lengua con el *habla* (Du Bois 2003:11). Este es, precisamente, el enfoque que guía la presente tesis de doctorado.

Este autor acuñó, en su trabajo seminal sobre el maya sacapulteco (1987), el término EAP para referirse a tendencias estadísticas universales en la distribución argumental en el discurso hablado. Asimismo, propuso, de entre los diferentes niveles de lengua latentes en los argumentos, un modelo de cuatro principios o máximas de carácter restrictivo que relacionaba aspectos gramaticales, a saber, el tipo de codificación sintáctica de los referentes discursivos, con otros de índole pragmática, vinculados al estatus informativo de dichos referentes. El esquema 3 *infra*, adaptado de Du Bois 1987:829), consigna estos cuatro principios sintáctico-pragmáticos aplicados a la detección de la EAP.

Esquema 3
Restricciones de la EAP

	GRAMÁTICA	PRAGMÁTICA
FUNCIÓN	Realización de los argumentos léxicos como S u O antes que A	Realización de los referentes nuevos como S u O antes que A
CANTIDAD	Inhibición construcciones transitivas con A y O léxicos	Inhibición de construcciones transitivas con A y O nuevos

En lo referente al esquema 3, entenderemos, para fines operativos y siempre en línea con los postulados de Du Bois, por S, función de sujeto intransitivo, por O, objeto, y por A, sujeto transitivo. Más allá de estas etiquetas de cobertura, el estudioso propone un modelo de relaciones sintáctico-pragmáticas que se solapan unas a otras a través de un enfoque basado en la neutralización que determinados argumentos realizan respecto de ciertos tipos de información y viceversa. El autor sostiene que los hablantes tienden a realizar, en primer lugar, mediante núcleos nominales los argumentos S u O antes que A. Cabe subrayar que las traducciones en español suelen emplear en lugar de núcleo nominal la etiqueta ‘léxico’ como equivalente de *lexical*, lo que puede llevar a confusión, debido a que tan léxicos son los núcleos nominales como los pronominales. El propio autor la emplea como sinónimo de FN con núcleo nominal, y así lo recogen explícitamente otros estudiosos como Haspelmath (2006:909), Belloro, Guerrero y Ramírez (en prensa) y Puerma (en prensa). En segundo lugar, la teoría arguye que los referentes nuevos son mejor codificados por el S o el O que por el A. En tercer lugar, el modelo del esquema 3 propone que los hablantes suelen evitar codificar ambas funciones A y O a través de núcleos nominales. Finalmente, muestra que en la lengua hablada se tiende a evitar que ambos argumentos, A y O, estén asociados a referentes

nuevos, por lo que se suele preferir que el referente nuevo esté codificado por solo una de estas funciones, o ninguna.

Los datos del corpus bajo estudio en esta tesis doctoral confirman, *grosso modo*, las tendencias postuladas por Du Bois, si bien muestran matices sintáctico-informativos y diacrónicos de los que daré cuenta más adelante en esta tesis. A continuación, los ejemplos de (17) muestran ejemplos que reflejan, simultáneamente, la primera y tercera tendencias, mientras que los de (18) hacen lo propio respecto de la segunda y cuarta. Marco el sujeto en cursiva, el verbo en negrita y cursiva y el OD en negrita.

17. a. Garcin me diría luego, al salir de la casa, que *él **había tenido parecida impresión*** [*Bartleby*, 66]
 b. E cuando queriën nacer sacó ell uno la mano fuera, e *la partera **atól un filo vermejo al dedo*** [*GEI*, 407]
18. a. Estaba ya mi corazón más blando que cera, pues mientras *Claudia* me **decía lo referido** había entre mí hecho varios discursos, y todos en abono de lo que me decía mi doncella y en favor de don Manuel [*Desengaños*, 50]
 b. ¿Non te dixieron de cômmo **mató un cuervo a una culebra** con su arte et con su enseñamieto et con su suavidad? [*Calila*, 143]

A la luz de las cuatros máximas de Du Bois, Belloro, Guerrero y Ramírez (en prensa) optan, sin embargo, por tratar la estructura argumental como “no sancionada” en lugar de “preferida”, y ello debido a que la teoría sobre la EAP no implica forzosamente que las estructuras que cumplen dichas máximas sean necesariamente frecuentes. En otras palabras, advierten de que en el discurso oral espontáneo es relativamente común que las funciones argumentales estén mayoritariamente asociadas a referentes dados y, por tanto, recuperables del contexto previo, sin que por este motivo se violen los postulados de Du Bois. Defienden

que, en el caso de que se introduzcan nuevos referentes, estos se asociarán, de manera predominante, con las funciones de S y O.

Los principios interactivos sintáctico-pragmáticos postulados en la teoría de la EAP han resultado en una incipiente y, por tanto aún escasa, pero interesante labor investigadora bajo una doble perspectiva de área y tipológica, contenida en gran parte en la obra *Preferred Argument Structure: Grammar as architecture for function* (2003), editada por el propio Du Bois, Kumpf y Ashby, esto es, en variedad de géneros discursivos, orales y escritos, en lengua adulta e infantil, así como en diferentes lenguas del mundo, a saber: en maya sacapulteco (Du Bois), en francés y español (Ashby y Bentivoglio), en habla infantil coreana (Clancy), en mam y otras lenguas mayas (England y Martin), en achenés (Durie), en nepalí (Genetti y Crain), en mapuche (Arnold), en finlandés (Helasvuo), en roviana (Corston-Oliver), en habla infantil inuit (Allen y Schröder), en itzá (Hofling), en mochó (Martin), y en inglés, en habla en el aula (Kumpf), en habla afásica (Kohn y Cragolino), y en habla de niños con autismo (Weber).

En lo tocante a los estudios citados, sorprende que las tendencias de Du Bois tiendan a ocurrir tanto en el discurso espontáneo (England y Martin; Hofling; Genetti y Cain), en el convencional (England y Martin; Hofling; Genetti y Cain; Durie), en el escrito (Ashby y Bentivoglio; Durie; Arnold), en el discurso cotidiano de habla adulta (Helasvuo; Durie), en el discurso cotidiano de habla infantil (Clancy; Allen y Schöder), en el discurso de niños con autismo (Weber) e, incluso, en oraciones fuera de contexto producidas por hablantes con afasia (Kohn y Cragolino).

No obstante lo anterior, destacan algunos matices tales como que ambos argumentos transitivos, A y O, con núcleos nominales, así como A con núcleos nominales y codificadores

de referentes nuevos, son más frecuentes en textos del francés y del español medieval que en el discurso hablado (Ashby y Bentivoglio 2003:61-80; Haspelmath 2006:909). Asimismo, los niños más avanzados emplean un mayor número de argumentos con núcleos nominales en su discurso, quizá por su capacidad para procesar nueva información (Allen y Schöder 2003:301-338, Haspelmath 2006:909).

La sistematicidad de los resultados obtenidos parece apuntalar la idea de que existe un principio universal de “ergatividad discursiva” transversal a todas las lenguas. Es decir, la noción que permea la teoría de Du Bois (2003) consiste, en último extremo, en proporcionar una explicación en relación a la naturaleza morfosintáctica ergativa como resultado de que el patrón ergativo de distribución de la información se haya gramaticalizado, por asociación de las funciones de S y O como *loci* predilectos para codificar referentes nuevos (Du Bois 2003:41), mientras que la morfosintaxis acusativa parece ser producto de la gramaticalización de patrones de continuidad topical (Givón 1983), en virtud del cual las funciones de S y A emergen como *locus* más frecuentes a la hora de codificar tópicos continuos (Durie 2003:160-162; Hofling 2003:385; Belloro, Guerrero y Ramírez en prensa).

3.3.2 Interpretaciones alternativas de la EAP

Los postulados de la EAP (1987, 2003) pueden resumirse de la siguiente manera: los hablantes son consistentes en emplear FN con núcleo nominal en función de S y de O antes que de A, además, el correlato pragmático-discursivo afirma que los nuevos referentes pueden codificarse con las funciones de A y de O, pero raramente en función de A. En otros términos, la teoría se cumpliría en la medida en que los argumentos con núcleos nominales e

introdutores de referentes nuevos se codificasen a través de S y O pero no de A. Sin embargo, hay otra interpretación posible, la de tomar estos condicionamientos como predictores de A. De hecho, Du Bois (1987) sigue esta misma línea que cuyos principios se cumplirían si los argumentos A de un determinado texto, oral o escrito, se codifican con núcleos nominales e introducen referentes nuevos en menor porcentaje que S y O.

Otra manera de validar la teoría de Du Bois pasa por considerar, tal y como versan sus máximas de la EAP, que aquellas construcciones transitivas con dos argumentos, A y O, con núcleos nominales son menos comunes que las que posee solo uno, O. Empero, el propio autor (2003:40) da cuenta de que este principio puede tener otra lectura en que el estatus informativo de un argumento dado puede venir predeterminado por la clase verbal, por ejemplo, del verbo *conocer* cuyo O es muy probable que codifique un referente nuevo. Dicho enfoque parece compatible con el propuesto por Goldberg (2001), a partir del cual se puede extender el modelo de la EAP a construcciones más específicas (Du Bois 2003:50), en línea con el cual Belloro, Guerrero y Ramírez (en prensa) han realizado un reciente trabajo sobre EAP y clases aspectuales de verbos, en el marco de la *Sintaxis histórica de la lengua española*, que parece sugerir, por un lado, la sistematicidad de los A con núcleos no nominales, o tenues, como prefieren denominarlos dichos autores, así como la persistencia de construcciones transitivas con ambos A y O tenues.

3.3.3 EAP en español

Como ya adelanté, los trabajos sobre la EAP en español son todavía escasos, y, como consecuencia de ello, los resultados de que disponemos cobran especial relevancia por

constituir un primer acercamiento a este modelo. De entre ellos, sobresale el de Ashby y Bentivoglio (2003) por un doble motivo de carácter temporal y textual. En primer lugar, se trata de un análisis de dos periodos distantes del español, en perspectiva diacrónica, español medieval, y en perspectiva sincrónica, español actual. En segundo lugar, examina dos tipos de géneros textuales, el épico medieval, escrito, y el discurso no planificado, oral.

Los autores consideran su estudio un “enfoque preliminar” (Ashby y Bentivoglio 2003:72), y subrayan que dicho estudio deberá ser extendido a otros periodos y géneros textuales. Este es, sin duda, como ya se ha dicho, el objetivo central de la presente tesis doctoral. Asimismo, dan cuenta de que los resultados obtenidos validan la hipótesis general en términos sintáctico-pragmáticos del modelo postulado por Du Bois sobre la EAP. Allende esta información, plantean que el hecho de que tanto la épica medieval como los datos orales del español cumplan las tendencias de la EAP parece sugerir que, aunque en soporte escrito, la épica medieval es de naturaleza esencialmente oral (Ashby y Bentivoglio 2003:73).

En español medieval, los A arrojan 12% de casos con núcleos nominales, mientras que el español actual consigna solo 6%. En contraste, los O nominales alcanzan 57% en el español medieval, y 58% en el español actual. Estos autores también analizan las diferentes combinatorias de los argumentos concurrentes, A y O, a saber: A pronominal + O pronominal; A pronominal + O nominal; A pronominal + O oracional; A nominal + O pronominal; A nominal + O nominal; A nominal + O oracional. Cabe mencionar que bajo la etiqueta *pronominal* aglutinan tanto núcleos propiamente pronominales como cero. El tipo de núcleo mayoritario para ambos argumentos concurrentes es A pronominal + O nominal, con 51% de casos en español medieval, frente a 57% en el español actual. (Ashby y Bentivoglio 2003:67-68).

Bajo una perspectiva comparativa, estos estudiosos dan cuenta del estatus informativo de los argumentos A y O, determinando, para el español medieval, que A es un mal codificador de nuevos referentes con tan solo 10% de casos, mientras que O lo hace de manera considerable, con 35% de casos. Los datos están doblemente condicionados, tanto porque se añaden al análisis otros argumentos capaces de codificar nuevos referentes, como el sujeto intransitivo u S, como porque muchos de ellos codifican otro tipo de referentes. En la misma línea, para el español actual, encuentran que los nuevos referentes no suelen codificarse con A que obtiene 6% de casos, mientras que el O sí lo es, con 42% (Ashby y Bentivoglio 2003:70). En ambos casos, las máximas de Du Bois se cumplen y, sobre todo, parece que con el paso de los siglos se robustecen.

De acuerdo con la información anterior, ejemplos como los de (19) serían más frecuentes en español actual que en español medieval, si bien las construcciones con A nominales son siempre minoritarias.

19. a. Y resistiendolo el dicho yndio con todo respecto, le dixo dicho alcalde mayor que era un perro, y que si tenia nopalera; y diciendo dicho yndio que no, **lebantó la mano** dicho alcalde mayor [DLNE, 1694, 169.f.55v]
- b. E contónos Moisés en lo que es ya dicho de la estoria que **fiziera Dios all omne**, mas non nos dixo aún dónde e cómo [GEI, 7]

Esta tesis doctoral confirma, por un lado, la segunda afirmación, esto es, que los A nominales son siempre minoritarios. No obstante, difiere en cuanto a la segunda, en la medida en que, tal y como mostraré en el análisis del corpus, la estructura de los argumentos A y O pone de relieve una progresión diferente a la del estudio de Ashby y Bentivoglio, aunque cabe tener en cuenta, como los propios autores advierten, que su estudio es de naturaleza

tentativa y debe ser contrastado con otros cortes cronológicos y géneros textuales, algo que la presente investigación aborda.

CAPÍTULO IV

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL OD

El presente capítulo corresponde al estudio sintáctico del OD léxico desde una perspectiva sincrónica y diacrónica. Este capítulo tiene como objetivo fundamental realizar la caracterización general de los OD documentados en el corpus de esta tesis de doctorado a través del análisis de los rasgos sintácticos más característicos que ofrece el corpus, a saber, la estructura interna del OD, el número gramatical de este argumento, y la relación entre ambas variables.

Como se sabe, los principios y constricciones de la estructura argumental preferida propuestos por Du Bois (1987; 2003) y seguidos en los principales trabajos sobre este asunto, proponen una vinculación sintáctico-pragmática subyacente, en buena medida, a la estructura típica de las construcciones transitivas. En línea con lo anterior, este capítulo tiene como objetivo primordial el estudio de la complejidad sintagmática del OD, la cual tiene, además, diversas implicaciones sintácticas, respecto del orden de constituyentes argumentales, léxico-semánticas, como el papel semántico del OD, y pragmáticas, como el estatus informativo del OD, entre otras.

El apartado 4.1 abarca, en primer lugar, el estudio de la estructura interna de las FN y de las FP-*a* de los OD, atendiendo al grado de complejización sintagmática de los márgenes

izquierdo, derecho o ambos del núcleo nominal. El apartado 4.2 estudia, en segundo lugar, el número de los OD y su relación con la estructura interna.

4.1 LA ESTRUCTURA INTERNA DEL OD

El análisis que presenta este apartado posee una doble relevancia. Por un lado, aporta información sincrónica y diacrónica, no sabida hasta el momento, sobre la caracterización sintáctica de los OD léxicos en español. Por otro lado, existe un correlato sintáctico-pragmático, respaldado por la bibliografía especializada (Capítulo III), en virtud del cual el peso sintáctico del OD parece condicionar su estatus informativo. En otras palabras, este argumento, como es conocido, parece codificar mejor la información nueva (Ashby y Bentivoglio 2003:70; Du Bois 1987:805, 2003:38, 46; Belloro 2019:115), asunto que aborda el apartado 5.2; estar sustentado por un núcleo nominal (Ortiz Ciscomani 2002:110; Du Bois 2003:34-37; Ashby y Bentivoglio 2003:65-72; Puerma en prensa, entre otros) y ocupar una posición posverbal (Contreras 1983; Silva-Corvalán 1984; Bentivoglio y Weber 1986; Brucart y Hernanz 1987; Ocampo 1990; Gutiérrez Bravo 2007; Fernández Soriano 2011; Elvira 2015, entre otros). Este último tema será tratado en detalle en el Capítulo VII.

Este apartado tiene como objetivo el análisis de la sintaxis de los OD léxicos desde cuatro ángulos: *a*) la estructura simple o no simple de este argumento; *b*) la estructura interna del OD no simple en términos de modificación en el margen izquierdo, en el derecho o en ambos márgenes del núcleo nominal; *c*) la categoría léxica de los modificadores en margen izquierdo, en el derecho o en ambos márgenes; dos o más de dos; y *d*) la incidencia del género textual en el OD en aquellas variables de análisis en que exista un correlato entre ambos.

El análisis de la estructura interna del OD léxico se consigna, respectivamente, en el subapartado 4.1.1 *Estructura simple o no simple de los OD léxicos*, en el subapartado 4.1.2 *Características sintácticas del margen izquierdo*, en el subapartado 4.1.3 *Características sintácticas del margen derecho*, en el subapartado 4.1.4 *Características sintácticas de ambos márgenes* y en el subapartado 4.1.5 *Correlato entre género textual y OD*.

4.1.1 *Estructura simple o no simple del OD léxico*

El corpus base de esta investigación documenta dos tipos de estructura interna de OD, *simple* y *no simple*³³. Entenderé por OD simple toda estructura de FN o FP-*a* constituida por el puro núcleo, en (20), en cuanto que por OD no simple toda estructura sustentada por el núcleo nominal más modificación a uno, otro o ambos márgenes, en (21). Compárense ambas estructuras internas en los ejemplos a continuación.

- (20) a. E eran Adam e Eva desnuyos amos, mas **non avién** ende **vergüença**, ca se non veyén de guisa que lo entendiessen [GEI, 10]
 b. Y resistiendolo el dicho yndio con todo respecto, le dixo dicho alcalde mayor que era un perro, y que si **tenia nopalera** [DLNE, 1694, 169.f.55v]
 c. Una familia funcional es lo suficientemente flexible para adaptarse cuando las demandas internas o ambientales así lo exigen, de manera que puede conservar la homeostasis sin que ninguno de los miembros **desarrolle síntomas** [Medicina, 37]
- (21) a. yo, don Ordon Perez, alcayt de Sanc[ta Ella], y yo, don Yague, juarado del rey en Vbeda, y don Aben Poley, alcayt de Ecija, y yo Ababdile Albageri, moro

³³ Si bien Bosque (1996) y Company (2009) usan las etiquetas de cobertura *escueta* y *no escueta*, he preferido evitarlas por cuanto estos autores aglutinan, bajo la etiqueta *escueta*, tanto estructuras con el puro núcleo, como aquellas otras con determinante definido. Por tanto, para los fines de esta tesis doctoral, ha resultado necesario distinguir entre aquellas FN o FP-*a* con el puro núcleo, por un lado, y aquellas otras con estructura inquerna a uno, otro o ambos márgenes, por otro lado, y ello debido a que este capítulo analiza la complejidad estructural interna de las segundas del segundo tipo.

- de Ecija, [nos] todos quatro demancomun **recibimos carta de nuestro sennor el rey don Alfonso** [DLE, 1258, 345.459]
- b. El hombre, rabioso de colera, **se mordia las manos** [Rey Gallo, 212]
- c. y yo me fui para mi casa, hasta el día siguiente que regrese a la ladrillera, fue cuando **miré la camioneta que fue por él** [DLXXI, 25]

Los ejemplos de (20) y de (21) *supra* atestiguan en el corpus dos tipos de estructura interna de OD bien diferenciados. Los casos de (20) muestran OD simples con el puro núcleo nominal, como *vergüença*, en (20a), *nopalera*, en (20b) y *síntomas*, en (20c). Los casos de (21), sin embargo, dan cuenta de los diversos tipos de estructura de OD no simple, con solo un modificador en margen izquierdo, un artículo en (21b), *las manos*, o con más de uno, como *carta de nuestro sennor el rey don Alfonso*, en (21a), con un adnominal más una aposición en margen derecho del núcleo, y como *la camioneta que fue por él*, en (21c), con un artículo en el margen izquierdo del núcleo y una oración subordinada de relativo en margen derecho.

Sirva el cuadro 4 *infra* para consignar los resultados cuantitativos respecto del análisis diacrónico de los dos tipos de OD posibles según su complejidad estructural interna.

Cuadro 4
OD simple vs. OD no simple

	SIMPLE	NO SIMPLE
XIII	22% (84/385)	78% (301/385)
XVII	18% (57/317)	82% (260/317)
XXI	7% (20/277)	93% (257/277)
PROMEDIO	16% (161/979)	84% (818/979)

Los datos del cuadro 4 muestran dos tendencias claramente diferenciadas. Por un lado, la lengua española, de acuerdo con el corpus, parece preferir diacrónicamente los OD

no simples, esto es, con algún tipo de modificación, a los OD simples, 83% vs. 17%. Esta información coincide con los datos de Company (2009:§1.6) sobre la estructura general de la FN en el español alfonsí. La autora, no obstante, advierte de que en el uso real de la lengua las estructuras no simples más comunes son aquellas con un solo determinante o un solo adjunto antepuesto, esto es, se trata, por tanto, de una complejidad sintagmática reducida.

Por otro lado, esta tendencia se acentúa con el paso de los siglos: XIII 75% > XVII 80% > XXI 93%, en detrimento de los OD simples: XIII 25% > XVII 20% > XXI 7%. Este hecho parece apoyar el correlato sintáctico-pragmático expuesto anteriormente, en la medida en que tanto el estatus pragmático-discursivo de los OD léxicos como su posición discurren en paralelo a la lenta pero continua complejización de la estructura interna de la FN y FP-a de OD, como daré cuenta en el apartado 4.8 y en el Capítulo VII, respectivamente.

Pese a que los OD simples, como bien indica Company (2009:§1.6), son muy poco comunes y poseen fuertes restricciones léxicas, el corpus consigna, en los siglos XIII y XVII, porcentajes considerables. La menor ocurrencia de este tipo de estructura parece deberse a que los OD, a menudo con núcleos nominales no concretos³⁴, forman, junto con el verbo, constructos verbonominales en proceso de lexicalización que se dan, en el corpus, de manera mayoritaria, en las primeras épocas del español: *tomó posesion, dio licencia, diera lástima, doy palabra, hazen mencion, dio inicio, dan sentido*, entre otros.

Respecto de la relación entre complejidad estructural y género textual, el orden jerarquizado de géneros que registran un mayor número de OD no simples son: *prosa novelada, prosa jurídica, prosa ensayística e historiográfica, y prosa científica*. Además,

³⁴ Véase el apartado §4.3 para una lectura detallada sobre la caracterización léxico-semántica de los OD léxicos en el corpus.

aunque el promedio de OD no simples es siempre mayoritario en cada corte cronológico, existen dos tendencias bien establecidas: mientras que en la *prosa ensayística e historiográfica* y en la *prosa jurídica* la trayectoria que determinan los datos es zigzagueante en cuanto al nivel de recurrencia de OD no simples, en la *prosa novelada* y en la *prosa científica* la trayectoria de los OD no simples es, de manera sostenida y continuada, ascendente. Los datos del corpus, en este sentido, difieren ligeramente de los aportados por Ortiz Ciscomani, puesto que la tendencia en zigzag se restringe, exclusivamente, a la *prosa novelada* y la *prosa científica*. Además, el porcentaje de OD simples pronominales en el corpus es residual, en línea con la información consignada por Du Bois (2003:34-37) y Ashby y Bentivoglio (2003:65-72). Por último, el hecho de que la mayoría de los OD posean una complejidad estructural interna no simple sugiere la mayor disponibilidad de este argumento para introducir información nueva en el discurso.

En relación a la complejidad estructural interna, los OD no simples posee tres tipos de llenado léxico: en margen izquierdo (22a), derecho (22b) o en ambos márgenes (22c). Para los efectos de esta tesis, utilizaré las etiqueta de cobertura *modificadores* para referirme a la estructura localizada en el margen izquierdo del núcleo, y *expansión*, para la estructura localizada en margen el derecho (Company 1991:cap.1, 2009:cap.1).

- (22) a. E **ovo** Nacor **estos otros cuatro fijos** [GEI, 204]
 Y para mayor satisfacion, **se hizo este mi dicho testamento** en presencia de las justiciās de su magestad [DLNE, 1694, 168.f.34v]
 Ian Tattersall **encuentra la clave** en la llamada exaptación [Bartra, 33]
- b. que demandan a los vassallos de Bouada que **pechen pecho apartado** [DLE, 1260, 346.461]
 y passados estos sesenta días **pongase vno destos piñones** en la nariz izquierda [Aprobación, 144]

- porque **requiere modificaciones estructurales y adaptativas** [*Medicina*, 37]
- c. **cata el llegamiento del sennor de la casa de los fijos** [*Estrellas*, 111]
 todas le **pusieron** delante **un Monte de bienes** [*Rey Gallo*, 213]
 los temas de sus novelas **narraban las experiencias de un americano en Europa occidental, en el mar y en México** [*Bartleby*, 71]

Los ejemplos de (22) coinciden en que en todos los casos, independientemente del margen en que se coloque el llenado léxico, puede existir gran complejidad sintagmática, aunque el corpus muestra que esta es más frecuente en el margen derecho que en el izquierdo (Company 2009:§1.2). Contrastan, por tanto, ejemplos como *la clave* (*Bartra*, 33) y *pecho apartado* (*DLE*, 1260, 346.461), donde la complejidad estructural interna es mínima con un solo determinante o adjetivo en uno de sus márgenes, con otros como *modificaciones estructurales y adaptativas* (*Medicina*, 37) o *las experiencias de un americano en Europa occidental, en el mar y en México* (*Bartleby*, 71), que poseen, en el primer caso, dos adjetivos coordinados en margen derecho, y, en el segundo, un determinante en margen izquierdo, y un adnominal seguido de un complemento circunstancial de lugar coordinado en el margen derecho.

El cuadro 5 *infra* muestra la preferencia arrojada por el corpus respecto de los tres tipos de estructura interna del OD, así como los cambios experimentados por este argumento a lo largo de los tres cortes cronológicos.

Cuadro 5
Estructura interna del OD no simple

	MARGEN IZQUIERDO	MARGEN DERECHO	AMBOS MÁRGENES
XIII	54% (162/301)	17% (50/301)	29% (89/301)
XVII	63% (164/260)	10% (26/260)	27% (70/260)
XXI	30% (76/259)	13% (32/259)	57% (151/259)
PROMEDIO N = 820	49% (402/820)	13% (108/820)	38% (310/820)

En general, los datos del cuadro 5 reflejan la preferencia del español por OD no simples con estructura interna en margen izquierdo, con prácticamente la mitad de casos, 49%, frente a 38% de casos con llenado léxico en ambos márgenes, y tan solo 13% en margen derecho. En términos diacrónicos, los datos del corpus dejan ver dos hechos interesantes: uno con respecto a la estabilidad los OD con llenado léxico en el margen derecho y otro con respecto a las fluctuaciones de los OD con llenado en margen izquierdo y en ambos márgenes. En relación con el primer caso, hay pequeños vaivenes a lo largo de la diacronía pero estos no resultan significativos: XIII 17% > XVII 10% > XXI 13%. Puede apreciarse que la trayectoria es en zigzag, con un ligero decremento entre los siglos XIII y XVII, y un leve ascenso entre este último siglo y el XXI. Por lo que toca a los OD con llenado en margen izquierdo, puede verse que en los dos primeros cortes cronológicos sobrepasan la mitad del total del corpus: siglo XIII 54%³⁵ y siglo XVII 63%; para el último corte cronológico, XXI, esta tendencia se invierte notoriamente, pasando a codificarse solo en 30% de casos. Con respecto a los OD con llenado en ambos márgenes, la baja documentación en los dos primeros cortes, XIII 29% > XVII 27%, contrasta con el acuciado aumento experimentado en el siglo XXI, con

³⁵ Los resultados analizados para el OD en este corte cronológico confirman el comportamiento habitual de la FN general del español alfonsí, puesto que la frecuencia porcentual coincide con los resultados obtenidos por Company (2009:§2.4.1).

57% de casos. No obstante, contrastan ambas tendencias, puesto que la primera, en línea con la experimentada por los OD con llenado léxico en margen derecho, sufre un descenso poco pronunciado entre los siglos XIII y XVII, para remontar, en el caso del OD con llenado en ambos márgenes, fuertemente entre los siglos XVII y XXI. El margen izquierdo, consigna, sin embargo, una trayectoria en zigzag inversa; crece entre los siglos XIII y XVII, y cae hasta la mitad entre el XVII y el XXI.

En lo tocante al género textual, es muy interesante que, para los dos primeros cortes cronológicos, todos los textos prefieran una estructura interna en margen izquierdo del OD, excepto la prosa *ensayística e historiográfica* del siglo XIII, donde se consigna un mayor número de OD con llenado léxico en ambos márgenes. En cambio, en el siglo XXI, la estructura interna en ambos márgenes es claramente mayoritaria para todos los géneros textuales, en lo que parece una creciente necesidad de los hablantes por especificar el OD o introducir información nueva en la construcción. Este aumento de la complejización de la estructura interna del OD en el siglo XXI es de suma importancia, puesto que, si bien se ha visto con anterioridad, que el corpus documenta, desde las primeras etapas del español, un mayor porcentaje de OD no simples, y, por tanto, se cumple lo propuesto por Du Bois (2003:34-37) y Ashby y Bentivoglio (2003:65-72), este argumento no solo es no simple, sino que, a lo largo de la historia del español, ha acrecentado de manera considerable su complejidad sintagmática.

4.1.2 Características sintácticas del margen izquierdo

En relación al contenido léxico de la estructura interna del OD, estudiaré la cantidad y la clase de elementos que sustentan los tres tipos de estructura analizados *supra*: en margen izquierdo del núcleo, derecho y en ambos márgenes. Cabe subrayar que los tres tipos de estructura interna documentados corresponden a un contenido léxico de uno, dos o más de dos modificadores. Los principales elementos gramaticales que completan y definen el núcleo de la FN o FP-*a* son, según el corpus de esta tesis: determinantes, adjetivos, frases adjetivas (FADJ), aposiciones, adnominales, oraciones completivas de sustantivo y oraciones subordinadas de relativo.

En primer lugar, el cuadro 6 *infra* describe, en perspectiva general y diacrónica, los cambios producidos en el contenido léxico de la estructura interna de OD en margen izquierdo.

Cuadro 6

Estructura de la FN o FP-*a* en margen izquierdo: 1, 2, +2 modificadores

	1 MODIFICADOR	2 MODIFICADORES	+2 MODIFICADORES
XIII	93% (148/160)	7% (11/160)	1% (1/160)
XVII	87% (143/164)	12% (20/164)	1% (1/164)
XXI	96% (72/75)	4% (3/75)	0% (0/75)
PROMEDIO N = 399	92% (363/399)	7% (34/399)	1% (2/399)

En términos generales, el cuadro 6 *supra* evidencia que los OD con llenado léxico en margen izquierdo prefieren de forma rotunda una estructura con un único modificador, 92%, en contraste con 7% para dos modificadores y 1% para más de dos. En diacronía, la FN o FP-

a con uno y dos modificadores experimenta sendas trayectorias en zigzag. La primera sufre un descenso casi imperceptible entre los siglos XIII y XVII, y un repunte entre este siglo y el XXI: XIII 93% > XVII 87% > XXI 96%. La segunda traza una tendencia inversa, entre los siglos XIII y XVII se produce un incremento, y entre el XVII y el XXI un decremento, que sitúa a este tipo de estructura interna en valores inferiores a los del siglo XIII: XIII 7% > XVII 12% > XXI 4%. Finalmente, los datos consignados para la estructura interna en margen izquierdo con más de dos modificadores es claramente residual durante toda la historia del español, no documentándose caso alguno para la actualidad en el corpus de esta tesis: XIII 1% > XVII 1% > XXI 0%.

La estructura interna en margen izquierdo mínima documentada en el corpus es de un solo modificador y la máxima de tres modificadores. A continuación, ejemplifico los principales tipos de estructura interna en margen izquierdo documentados en el corpus. El orden de los ejemplos es ascendente, de menos a más, y muestra el progreso en el grado de complejidad de dicha estructura interna. Marco en negrita y cursiva los modificadores.

Consigno los siguientes tipos de estructura: determinante + N: actualizadores —predeterminante (23a), artículo (23b), posesivo (23c), demostrativo (23d)—; cuantificadores —cardinales (23e)—; extensivos o indefinidos (23f), exclamativos (23g), e identitivos (23h).

- (23)
- a. et feziéronlo desta guisa fasta que ovieron levado **todo el tesoro** [*Calila*, 91]
 - b. significa que los cozineros seran suzios e malos e despreciaran **los omnes** [*Estrellas*, 121]
 - c. e allí fincó **su tienda** [*GEI*, 211]
 - d. Et después que vieron que el león demandava **aquella carne** tan de rezio [*Calila*, 309]
 - e. Tenía yo a esta sazón **veinte y cuatro años** [*Desengaños*, 111]
 - f. Aquí yá conozco la ambicion notable, pues causa **tanto desvelo** el tener [*Rey Gallo*, 5]

- g. et **quánto mal** me ha fecho mi marido a tuerto [*Calila*, 140]
- h. aunque para ello dexasse mi **propria comodidad** [*Rey Gallo*, 5]

Doy cuenta de la estructura integrada por adjetivo + N (24a), (24b) y (24c):

- (24) a. significa que perdera algo de lo suyo e no'l fara **grant pesar** [*Estrellas*, 121]
- b. el manto es de una, el vestido de otra, la desvergüenza suya, y la vida del Demonio: hace **malos casados** [*Rey Gallo*, 110]
- c. Garcin me diría luego, al salir de la casa, que él había tenido **parecida impresión** [*Bartleby*, 66]

Ejemplifico *infra* diferentes combinatorias: adverbio + adjetivo + N (25a); adjetivo relativo + indefinido + N (25b); demostrativo + indefinido + cardinal + N (25c); artículo + cardinal + N (25d); demostrativo + cardinal + N (25e); posesivo + adjetivo + N (25f); artículo + adjetivo + N (25g); posesivo + identitivo + N (25h); exclamativo + adjetivo + N (25i); indefinido + adjetivo + N (25j); adjetivo + adjetivo + N (25k); indefinido + adjetivo + artículo + N (25l).

- (25) a. Et después que gelo ovo fecho muchas de vezes, ovo **muy grant cuita** [*Calila*, 143]
- b. e d'otros saberes más que **cuantos otros maestros** avié entre todos los caldeos [*GEI*, 205]
- c. E ovo Nacor **estos otros quatro fijos** [*GEI*, 204]
- d. Et en estos .X. annos, fasta que yo de **los .CC. morauedis** [*DLE*, 1244, 58.88]
- e. y si fasta estos .X. annos no uos diero yo **estos .CC. morauedis** [*DLE*, 1244, 58.88]
- f. Ya he visto (dixo la Hormiga) **tu coronado yelmo** [*Rey Gallo*, 2]
- g. Mirad **los pobres abatidos** en aquel Tribunal [*Rey Gallo*, 110]
- h. aunque para ello dexasse mi **propria comodidad** [*Rey Gallo*, 5]
- i. ¡**qué hermoso animal** hemos topado! [*Rey Gallo*, 167]
- j. si don Manuel estuviera tan enamorado como dices, y tuviera **tan castos pensamientos** [*Desengaños*, 55]
- k. y como a la una le haria este testigo **dicha buena obra** [*DLNE*, 1694, 170.f.77v]
- l. y hazen **tan grande el efecto** en la memoria [*Aprobación*, 144]

En perspectiva diacrónica, las combinatorias en margen izquierdo más frecuentes son para la prosa novelada y la prosa ensayística e historiográfica: [artículo + N]; [posesivo + N]; [demostrativo + N]; [demostrativo + N] y [indefinido + N], si bien las pautas [cardinal + N] y [demostrativo + N] se refuerzan en *Bartra* y *GEI*, respectivamente. En la prosa jurídica, las combinatorias más relevantes son: [demostrativo + N]; [posesivo + N]; [cardinal + N] y [indefinido + N]. Por último, en la prosa científica, las estructuras más comunes son: [adjetivo + N]; [cardinal + N]; [indefinido + N]; [artículo + N] y [posesivo + N].

En lo tocante a la estructura interna en margen izquierdo con dos modificadores o más, la prosa novelada y ensayística e historiográfica prefieren las combinatorias: [predeterminante + artículo + N]; [posesivo/artículo + adjetivo + N]; [predeterminante + artículo/demostrativo + N]; [indefinido + adjetivo + N] y [artículo + adjetivo + N]. Por su parte, la prosa jurídica documenta en mayor medida las pautas [artículo/determinante + cardinal + N] y [artículo + identitativo + N]. Finalmente, los casos de estructura interna con dos modificadores o más para la prosa científica son demasiado escasos para establecer una jerarquización representativa de combinatorias.

4.1.3 *Características sintácticas del margen derecho*

El cuadro 7 *infra* presenta el análisis de la estructura interna en margen izquierdo de la FN o FP-*a* de OD. Para el análisis cuantitativo y cualitativo de las expansiones posibles que completan el margen derecho del OD, seguiré los tres tipos de estructura interna posibles consignados en §4.1.2 *supra*, esto es, con una (27a)-(27b), dos o más de dos expansiones. Estas pueden estar constituidas por: determinantes, adjetivos, frases adjetivas (FADJ),

apositiones, adnominales, oraciones completivas de sustantivo y oraciones subordinadas de relativo.

Cuadro 7

Estructura de la FN o FP-*a* en margen derecho: 1, 2, +2 expansiones

	1 EXPANSIÓN	2 EXPANSIONES	+2 EXPANSIONES
XIII	96% (48/50)	4% (2/50)	0% (0/50)
XVII	92% (24/26)	0% (0/26)	8% (2/26)
XXI	74% (22/30)	23% (7/30)	3% (1/30)
PROMEDIO N = 106	87% (94/106)	9% (9/106)	4% (3/106)

En general, el cuadro 7 *supra* muestra una clara preferencia del español por una estructura interna en margen derecho con una sola expansión, 87%. Esta información confirma, también para el margen derecho, que los OD tanto con estructura interna en el margen izquierdo como en el derecho poseen una complejidad sintagmática simple. No obstante, en el caso del margen derecho, se produce una lenta pero constante complejización de la estructura interna de la FN y de la FP-*a*, especialmente significativa entre los siglos XVII y XIX. Los datos prueban que los OD con dos expansiones, 9%, o más de dos, 4%, son marginales en el corpus, y que el porcentaje decrece tanto más cuanto mayor es la complejidad estructural interna del argumento.

En términos diacrónicos, en suma, dicha predilección por una sola expansión es, como se ha adelantado, decreciente: XIII 96% > XVII 92% > XXI 74%. Contrastan las trayectorias establecidas por la estructura interna con una sola expansión, progresa hacia una incipiente complejización, especialmente notable entre las centurias de XVII, 92%, y de XXI, 74. La estructura interna con dos expansiones proyecta, empero, una trayectoria en zigzag

muy interesante, puesto que en el siglo XVII deja de documentarse, pero experimenta un aumento acusado entre este siglo y el XXI: XIII 4% > XVII 0% > XXI 23%. Por último, el corpus evidencia una tendencia en zigzag inversa a la anterior de las estructuras internas con más de dos extensiones; si bien en el siglo XIII no se documenta ningún caso, se consigna 8% en el XVII, porcentaje que decrece entre este último siglo y el XXI: XIII 0% > XVII 8% > XXI 3%.

A continuación, en orden jerárquico ascendente, de menor a mayor, doy cuenta del grado de complejización de la estructura interna en margen derecho. Cabe señalar que la estructura interna en margen derecho mínima es de una sola expansión y la máxima de tres. Marco la expansión en negrita y cursiva.

En línea con lo anterior, las diversas estructuras registradas en el corpus: N + adjetivo (26a); N + indefinido (26b); N + aposición (26c); N + adnominal (26d); N + oración subordinada (26e); N + oración completiva de sustantivo (26f); N + adjetivo + adjetivo (26g); N + adjetivo + adnominal (26h); N + indefinido + oración subordinada (26i); N + adjetivo + subordinada (26j); N + adjetivo + adjetivo + adjetivo (26k); N + adnominal + oración subordinada (26l).

- (26) a. así como si ome levase **nuezes sanas** [*Calila*, 92]
 b. quien sostenía que la conciencia es un producto colateral del funcionamiento del cuerpo, que no tiene **poder alguno** [*Bartra*, 90]
 c. fijo de Abraham e de Sarra, como oiredes adelant, e el fijo ovo **nombre Labán** [*GEI*, 204]
 d. Y allí mandó le diessen, como le dieron, **cantidad de azotes** [*DLNE*, 1694, 169.f.56v]
 e. llevaron el cuerpo a la plaza de Palacio, para ver si había **alguno que le conociese** [*Desengaños*, 203]
 f. et non lo entendiere nin obrare por él non fará pro el leer nin avrá dél **cosa de que se pueda ayudar** [*Calila*, 91]

- g. E diz aquí la glosa que Adam nuncua aún viera **cosa muerta ninguna** [GEI, 10]
- h. E desí aun estonces non avié y dada Dios **ley ninguna de ninguna cosa** [GEI, 10]
- i. los Melancolicos dizen, y hazen obras **tan peregrinas, que no parecen ser hechas, ni obradas por otro, que por el Demonio** [Aprobación, 8]
- j. ahora que conozco su significado, no tengo **nada más que escribir** [Bartleby, 46]
- k. El caso de Genie pareciera mostrar que no hay **estructuras gramaticales innatas impresas** [Bartra, 129]
- l. Poemas zurdos, que contenía **piezas de alta poesía como Nocturno fundo, Noite vazia o Sepultura aérea** [Bartleby, 26]

Para culminar el análisis de la estructura interna de OD en margen derecho, las combinatorias con una extensión más comunes son, respecto de la prosa novelada y la prosa ensayística e historiográfica: [N + oración subordinada]; [N + oración completiva de sustantivo]; [N + adnominal]; [N + oración subordinada]; [N + adjetivo] y [N + aposición]. En relación a la prosa jurídica, los escasos casos documentados dificultan una jerarquización representativa de combinatorias. Por último, la prosa científica prefiere: [N + adnominal]; [N + oración subordinada]; [N + adnominal] y [N + adjetivo]. Por lo que concierne a los casos con dos expansiones o más, estos son tan escasos que la jerarquización representativa resulta inviable. Esto nos proporciona una información muy valiosa por cuanto se constata, junto con los datos aportados por la estructura en margen izquierdo *supra*, que, si bien el español parece preferir claramente OD no simples, se trata de una complejidad menor, es decir, con poco contenido léxico en margen izquierdo o derecho. En otras palabras, la complejidad estructural se expresa, de manera rotunda, a través de un solo modificador o de una sola expansión; finalmente, la complejidad estructural de OD avanza diacrónicamente, sin embargo, no lo hace por un aumento en el número de modificadores o de expansiones, sino

por un mayor grado de recursividad o complejidad interna de un mismo modificador o de una misma expansión.

4.1.4 Características sintácticas de ambos márgenes

El cuadro 8 *infra* presenta los datos cuantitativos, generales y diacrónicos, respecto de la estructura interna en ambos márgenes de la FN o de la FP-*a* de OD. Para los efectos de este análisis, y según la documentación del corpus, el cuadro consigna, en primer lugar, los modificadores, según sean uno o más de uno, a la izquierda del núcleo. En segundo lugar, da cuenta del número de expansiones, una o más de una, a la derecha del núcleo. Cabe subrayar que no se han expuesto separadamente aquellas estructuras internas con más dos modificadores o expansiones, y ello debido a que en OD con estructura interna en ambos márgenes, la extensión máxima es de dos modificadores para el margen izquierdo, mientras que el margen derecho solo arroja cuatro casos con más de dos expansiones, un caso en el siglo XVII y tres en el siglo XXI, respectivamente.

Cuadro 8

Estructura interna de la FN o FP-*a* en ambos márgenes: 1 ó +1 modificadores vs. 1 ó +1 expansiones

	1 modificador	+1 modificador	1 expansión	+1 expansión
XIII	87% (79/91)	13% (13/91)	92% (84/91)	8% (7/91)
XVII	89% (62/70)	11% (8/70)	80% (56/70)	20% (14/70)
XXI	91% (138/152)	9% (14/152)	70% (106/152)	30% (46/152)
PROMEDIO N = 313	89%	11%	81%	19%

En términos generales, el cuadro 8 *supra* revela que los OD con estructura interna en ambos márgenes prefieren mayoritariamente, según los datos consignados en el corpus, un modificador, 89%, y una expansión, 81%. En otras palabras, el corpus parece confirmar que la complejidad sintagmática de los OD del español es menor también cuando la estructura interna cubre ambos márgenes del núcleo nominal. Esta predilección es, no obstante, más acentuada en el caso del margen izquierdo que del derecho. En diacronía, el comportamiento de la estructura interna con un solo modificador, XIII 87% > XVII 89% > XXI 91%, sigue una trayectoria inversa a la de la estructura con una sola expansión, XIII 92% > XVII 80% > XXI 70%, esto es, en la medida en que la primera aumenta, la segunda descende. En contraste, la estructura con más de un modificador, XIII 13% > XVII 11% > XXI 9%, decrece ligeramente, mientras que la estructura con más de una expansión documenta un importante aumento, XIII 8% > XVII 20% > XXI 30%.

En suma, el margen izquierdo, tanto cuando la FN o FP-*a* de OD consigna el núcleo precedido de modificación como cuando posee estructura interna en ambos márgenes, sufre un proceso de restricción progresiva en virtud del cual es infrecuente registrar OD con más de un modificador. En contrapartida, el margen derecho, tanto cuando la FN o FP-*a* de OD presenta el núcleo seguido de expansión como cuando tiene estructura interna en ambos márgenes, experimenta un acuciado proceso de ampliación, más acentuada en el tránsito del siglo XVII al XXI. Ello, a juzgar por la información consignada en el corpus, debido a que los elementos gramaticales que suelen cubrir el margen izquierdo, a saber, determinantes, adjetivos y FADJ, parecen contener, con mayor frecuencia, información de carácter anafórico. No obstante, aquellos elementos que llenan el margen derecho, aposiciones, adnominales, oraciones completivas de sustantivo y oraciones subordinadas de relativo, suelen

proporcionar información no sabida o de carácter focal, como anticipé al inicio de este capítulo.

A continuación, expondré, en orden jerárquico ascendente, de menor a mayor en cuanto a complejidad sintagmática, la estructura interna en ambos márgenes de OD. Cabe recalcar que la estructura interna mínima en margen izquierdo es de dos modificadores y de tres expansiones en margen derecho. Marco los modificadores y las extensiones en negrita y cursiva.

Las diferentes combinatorias, con un solo modificador y una sola expansión, arrojadas por el corpus son: artículo + N + adnominal (27a); artículo + N + adjetivo (27b); adjetivo + N + adnominal (27c); demostrativo + N + adjetivo (27d); demostrativo + N + aposición (27e); demostrativo + N + adnominal (27f); posesivo + N + adjetivo (27g); posesivo + N + predeterminante (27h); posesivo + N + adnominal (27i); cardinal + N + adnominal (27j); cardinal + N + adjetivo (27k); cardinal + N + FADJ (27l); indefinido + N + adnominal (27m). Excluyo de consignar en (27) aquellos ejemplos con estructura interna integrada por oraciones subordinadas de relativo, que mostraré en (28), por la inherente complejidad estructura interna que estas oraciones suelen poseer.

- (27) a. et compararon **los más destos enxemplos** a las bestias salvajes et a las aves [Calila, 89, XIII]
 b. y todos lloran **el tiempo malogrado** [Rey Gallo, 215, XVII]
 c. su padre le ha dexado **gran tesoro de oro et de plata et de piedras preciosas** [Calila, 91, XIII]
 d. Onra a **este ome bueno** [Calila, 139, XIII]
 e. E segund se él assentó tenié de parte de occidente **aquella cibdad Betel** [GEI, 211, XIII]
 f. Agora dexamos aquí estas razones de los gentiles [GEI, 405, XIII]
 g. et quando le vio **sus narizes sanas** [Calila, 140, XIII]
 h. Dame **mi ferramienta toda** [Calila, 141, XIII]

- i. et avía çerca dél **una cueva de una culebra** [*Calila*, 143, XIII]
- j. Dizen que en tierra de India avía **un lobo çerval** (*Calila*, 306, XIII)
- k. E plantara Nuestro Señor Dios luego de comienço **un logar muy vicioso** [*GEI*, 8, XIII]
- l. porque donde ay **algun exceso de memoria**, ay falta, y tardeza de
- m. ingenio [*Aprobación*, 8, XVII]

Muestro *infra* las siguientes estructuras internas con más de un solo modificador y una sola expansión en alguno de sus márgenes integrado por una oración subordinada de relativo: predeterminante + N + oración subordinada (28a); artículo + posesivo + N + oración subordinada (28b); artículo + N + oración subordinada (28c); indefinido + N + oración subordinada (28d); partitivo + N + adnominal (28e); demostrativo + N + oración subordinada (28f); adjetivo + N + oración subordinada (28g); adjetivo + N + oración subordinada (28h); cardinal + N + oración subordinada (28i).

- (28) a. E crió Dios allí de la tierra humorosa **todo árbol que a omne pudiesse tener vicioso** [*GEI*, 8]
- b. que dizién por nombre Tampnas a los omnes que trasquilavan allí **las sus ovejas que andavan y a pacer** [*GEI*, 405]
- c. mientras hacía **las fotocopias que con tanto cariño le envió**, por poco me quemó los dedos [*Bartleby*, 60]
- d. otorgo a uos don Benito, por la gracia de Dios obispo de Auila, **unas casas que son en Seuilla ala collación de sant Lorent** [*DLE*, 1253, 342.457]
- e. que den de cada molino cada anno **medio cañiz de trigo** al comendador que fuere de Cabannas [*DLE*, 1256, 344.459]
- f. pidiemos merced al rey don Fferrando, que oyesse **estos pleytos que en esta carta dice** [*DLE*, 1237, 189.244]
- g. No ay **mayor señorío, que el de sí mismo** [*Rey Gallo*, 212]
- h. y tiene **más poder** en ti **que los agravios** [*Desengaños*, 184]
- i. que se me digan **dies misas, las quales me diga el señor beneficiado para bien de mi alma** [*DLNE*, 1694, 168.f.34]

Consigno *infra*, finalmente, las estructuras internas más complejas documentadas en el corpus, aquellas integradas por más de un modificador o más de una expansión: artículo +

adjetivo + N + adnominal (29a); artículo + N + adnominal + oración subordinada (29b); artículo + N + adnominal + aposición (29c); artículo + N + adjetivo + oración subordinada (29d); artículo + N + adnominal + oración completiva (29e); artículo + N + adjetivo + adnominal (29f); artículo + N + aposición + oración subordinada (29g); posesivo + N + adnominal + oración subordinada (29h); indefinido + N + adjetivo + adnominal + oración subordinada (29i); indefinido + N + adnominal + oración subordinada (29j); cardinal + adjetivo + N + adnominal (29k); cardinal + N + adjetivo + adnominal + adnominal + oración subordinada (29l); cardinal + N + aposición + oración subordinada (29m); cardinal + N + adjetivo + adnominal (29n); cardinal + N + adjetivo + adjetivo + adnominal (29o); cardinal + N + adnominal + FADJ (29p); cardinal + N + FADJ + adnominal + oración subordinada (29q); cardinal + ordinal + N + aposición + aposición + oración subordinada (29r).

- (29) a. La manera en que el sistema familiar considera **la amplia gama de los sentimientos humanos** [Medicina, 36]
 b. que crió Dios en el comienzo **las materias de todas las cosas que fueron** [GEI, 7]
 c. mas miraba **los méritos de don Manuel todos juntos y cada uno por sí** [Desengaños, 51]
 d. porque las narices eran tan romas, que imitaban **los perros bracos que ahora están tan validos** [Desengaños, 110]
 e. Pirámide explicó así **la resolución del poeta de seguir callado** [Bartleby, 26]
 f. y eligió **la escritura fragmentaria de los Carnets du gran chemin** [Bartleby, 66]
 g. En 1892 fundó **la Verlag Wohryzek, editorial que sólo publicó La lámpara íntima** [Bartleby, 66]
 h. ca el enseñamiento mejora **su estado de aquel que quiere aprender** [Calila, 93]
 i. E cuando los echava del paraíso dioles **unas peliças fechas de pellejas de ganados muertos que fueron vivos** [GEI, 10]
 j. tienen, y gozan de **mucha copia de espíritus resplandecientes, y claros, que alegran el alma** [Aprobación, 77]
 k. Lo peculiar del autismo consiste en que hay **una substancial interrupción de los circuitos exocerebrales** [Bartra, 88]

- l. traía la fiera y abominable negra vestida **una saya entera con manga en punta, de un raso de oro encarnado, tan resplandeciente y rica, que una reina no la podía tener mejor** [*Desengaños*, 110]
- m. y pienso que estuviera hasta ahora si no me hubiera sucedido **un caso el más espantoso que habréis oído** [*Desengaños*, 111]
- n. Y entrando los dos con su sangrador y Arnesto, que traía **dos bacías grandes de plata** [*Desengaños*, 184]
- o. entró adentro de dicha sala y sacó **un machete poblano, desnudo de la bayna** [*DLNE*, 1694, 170.f.77v/f.78]
- p. le habría enviado **una frase de Kafka mucho más explícita** [*Bartleby*, 60]
- q. Pope, McHale y Craighead (1988) emplean **una definición bien establecida de la autoestima que representa gran parte de la literatura conductual sobre este tema durante las dos décadas pasadas** [*Medicina*, 17]
- r. Otras investigaciones periodísticas descubrieron que tenía **un cuarto nombre: Ret Marut, un escritor anarquista que había desaparecido en México en 1923** [*Bartleby*, 71]

Dado que la documentación de FN o FP-*a* con dos o más modificadores y expansiones es anecdótica, doy cuenta, a continuación, del inventario de combinatorias más representativas para OD con un modificador y con una expansión. Sobresalen, respecto de la prosa novelada y la prosa ensayística e historiográfica: [artículo/indefinido + N + oración subordinada]; [artículo/indefinido + N + adnominal/adjetivo]; [artículo + N + adjetivo]; [artículo + N + oración subordinada]. En relación con la prosa jurídica, el corpus documenta una preferencia por: [artículo/demostrativo/indefinido + N + adjetivo/adnominal]; [indefinido/cardinal + N + adjetivo/adnominal/oración subordinada]; [artículo/indefinido/cardinal + N + adnominal/oración subordinada]. Por último, en la prosa científica, las pautas más recurrentes son: [artículo/indefinido + N + adnominal]; [artículo/indefinido + N + oración subordinada/adjetivo].

4.2 NÚMERO GRAMATICAL DEL OD

Este apartado tiene como objetivos principales, en primer lugar, aportar información nueva a la caracterización sintáctica del OD léxico en español a través del estudio sincrónico y diacrónico del número gramatical. En segundo lugar, contribuir al diálogo teórico sobre transitividad prototípica, debido a que, como es sabido, existe un correlato sintáctico-semántico, sustentado por la bibliografía (Capítulo III), que establece que a mayor individuación del OD, más alto es el grado de transitividad léxico-semántica de una construcción, siendo los OD singulares más individuados que los plurales (cf. Timberlake 1975, 1977; Hopper y Thompson 1980, entre otros).

El análisis del número gramatical de los OD léxicos realizado a lo largo del presente apartado tiene, además, dos objetivos particulares: *a)* determinar si este argumento se codifica de manera predominante, tanto en general como diacrónicamente, en singular o en plural; *b)* cruzar las variables *estructura interna del OD* y *número gramatical*, con la intención de dar cuenta de si el tipo de estructura interna, ya sea en margen izquierdo, derecho o en ambos márgenes, condiciona y, si lo hace, en qué medida el número gramatical del núcleo nominal.

Este apartado se divide en cuatro subapartados: §4.2.1 *OD singular vs. OD plural*, §4.2.2 *Número gramatical del OD y estructura interna en margen izquierdo*, §4.2.3 *Número gramatical del OD y estructura interna en margen derecho*, y, finalmente, §4.2.4 *Número gramatical del OD y estructura interna en ambos márgenes*.

4.2.1 *OD singular vs. OD plural*

Este subapartado aborda el estudio del número gramatical del núcleo nominal de la FN o de la FP-*a* del OD. Ejemplifico en (30) el número singular, según este argumento esté sustentado por el puro núcleo, en (30a), por el núcleo precedido de estructura en margen izquierdo, en (30b), por el núcleo seguido de estructura en margen derecho, en (30c), o por el núcleo con estructura en ambos márgenes, en (30d). En contraste, muestro el número gramatical, en (31), según el OD esté integrado por el núcleo nominal, en (31a), por el núcleo antecedido por estructura en margen izquierdo, en (31b), en margen derecho, en (31c), o en ambos márgenes, en (31d). Marco el núcleo en negrita y la estructura interna en negrita y cursiva.

- (30) a. Aly fi de Aben Ragel, por mandado del antedicho nuestro sennor, a qui Dios de **uida**, traslato-lo de lengua arauiga en castellana [*Estrellas*, 71]
- b. E pareció estonces Nuestro Señor Dios allí a Abraham e dixol: al tu linage daré yo ***esta tierra*** [*GEI*, 210]
- c. Y que le oyo dezir que sus hijos abian topado tres yndios, el qual no le dijo ***cosa alguna*** al denunciado [*DLNE*, 1694, 167.f.196]
- d. Porque no me cabe duda de que sus notas mitifican ***el tema del silencio en la escritura*** [*Bartleby*, 60]
- (31) a. que por la enemiztad que aujan los de Uilla Noua y de Sancta Maria, vino y donna Vrraca Alfonso, mugier que fue de don Lope, y puso ***treenguas*** al concejo de Uilla Noua y de Sancta Maria por LX.^a annos [*DLE*, 1244,57.86]
- b. Viendo el hombre aquesta maravilla, le suplicó le diesse licencia para que le lamiesse ***las manos*** [*Rey Gallo*, 212]
- c. Fue trasladada del hospital a un hogar donde recibió ***cuidados maternales*** [*Bartra*, 128]
- d. y me consta tiene un hijo de nombre José Guadalupe Martínez Rodríguez a quien le deciamos "El Toto" que tenía como ***diecinueve años de edad*** [*DLXXI*, 28]

Los ejemplos de (30) y de (31) atestiguan la documentación de OD con núcleo singular y con núcleo plural, sin estructura, o con estructura en uno, otro o ambos márgenes de la FN o de la FP-*a*. Por un lado, los singulares son: con el puro núcleo *uida*, en (30a), con estructura en margen izquierdo *tierra*, en (30b), con estructura en margen derecho *cosa*, en (30c), y con estructura en ambos márgenes *escritura*, en (30d). Por otro lado, los plurales son, respectivamente: *treyguas*, en (31a), *manos*, en (31b), *cuidados*, en (31c), y *años*, en (31d).

El cuadro 9 *infra* presenta los datos generales y diacrónicos del número gramatical del núcleo de la FN o FP-*a* de los OD léxicos consignados en el corpus para los tres cortes cronológicos analizados.

Cuadro 9
OD singular vs. OD plural

	SINGULAR	PLURAL
XIII	73% (282/385)	27% (103/385)
XVII	67% (212/317)	33% (105/317)
XXI	73% (203/277)	27% (74/277)
PROMEDIO	71% (697/979)	29% (282/979)

En términos generales, el cuadro 9 revela que el corpus arroja mayoritariamente OD singulares, con 72%, en contraste con los plurales, 28%. Esta información confirma, primero, que, en efecto, los OD altamente individuados y, por tanto, altamente transitivos, suelen ser sintácticamente singulares (cf. Timberlake 1975, 1977; Hopper y Thompson 1980); segundo, que uno de los rasgos definitorios del cambio sintáctico es la gran continuidad histórica, como refleja la gran persistencia del número singular a lo largo de la historia del español. No

obstante, el porcentaje de OD con núcleo plural supera, para los tres cortes cronológicos, un cuarto de los casos totales.

En términos diacrónicos, el corpus informa de una fluctuación en los siglos XIII y XVII³⁶, para volver a documentar el mismo porcentaje de OD singulares y plurales en la actualidad: los primeros, XIII 74% > XVII 68% > XXI 74%, contrastan con los segundos, XIII 26% > XVII 32% > XXI 26%. Por tanto, aunque ambas trayectorias trazan un zigzag, el porcentaje de OD singulares y plurales manifiesta una gran estabilidad a lo largo de los tres cortes cronológicos.

4.2.2 Número gramatical del OD y estructura interna en margen izquierdo

Este subapartado aborda el análisis del número gramatical del núcleo nominal de la FN o de la FP-*a* con estructura interna en margen izquierdo. El número singular y el número plural de OD con estructura en margen izquierdo están ejemplificados, respectivamente, en *esta tierra*, en (30b), y en *las manos*, en (31b).

El cuadro 10 *infra* expone el cruzamiento entre los datos recabados respecto del número gramatical, singular vs. plural, de los OD del corpus y la estructura interna en margen izquierdo. La columna de la izquierda presenta los núcleos singulares con estructura en margen izquierdo, mientras que la columna de la derecha hace lo propio en relación con los núcleos plurales.

³⁶ Company (2016: 134-135) da cuenta de este tipo de quiebres cuantitativos, característicos del XVII, en lo que ha denominado “una gran paradoja en la historia de la lengua española”. En otras palabras, establece un diálogo entre la información más conocida, que esta centuria es considerada el periodo en que el español se vuelve moderno, y entre la menos conocida, que también es el siglo en que se producen grandes quiebres en forma de fuertes desproporciones de las dinámicas usuales de cambio sintáctico.

Cuadro 10
Número gramatical vs. estructura interna en margen izquierdo

	SINGULAR MARGEN IZQUIERDO	PLURAL MARGEN IZQUIERDO
XIII	64% (103/160)	36% (57/160)
XVII	72% (118/164)	28% (46/164)
XXI	71% (53/75)	29% (22/75)
PROMEDIO N = 399	69% (274/399)	31% (125/399)

El cuadro 10 *supra* muestra que los núcleos singulares en margen izquierdo poseen una mayor documentación, con 69%, frente a los núcleos plurales en margen izquierdo, 31%. Si bien el núcleo singular es claramente mayoritario, decrece en dos puntos porcentuales respecto del cuadro 9 (véase §4.2.1), que consigna los datos del número gramatical del OD independientemente del tipo de estructura interna que posea. Parece, no obstante, que en términos diacrónicos los núcleos singulares, a pesar de que manifiestan una gran continuidad, registran un ascenso interesante entre los siglos XIII y XVII, para arrojan una relativa estabilidad entre este último siglo y el XXI: XIII 64% > XVII 72% > XXI 71%. Los núcleos plurales consignan una trayectoria inversamente proporcional a lo largo de la historia del español: XIII 36% > XVII 28% > XXI 29%. En suma, los datos trazan una línea de cierta estabilidad, a excepción del mencionado quiebre en favor de los núcleos singulares entre el XIII y XVII.

4.2.3 Número gramatical del OD y estructura interna en margen derecho

Este subapartado aporta la información cuantitativa y cualitativa correspondiente al estudio del número gramatical del núcleo nominal de la FN o de la la FP-*a* con estructura interna en margen derecho. El número singular y el número plural de OD con estructura en margen derecho están ejemplificados, respectivamente, en *cosa alguna*, en (30c), y en *cuidados maternas*, en (31c).

El cuadro 11 *infra* presenta el cruce entre la información sobre el número gramatical, singular vs. plural, de los OD del corpus y la estructura interna en margen derecho. La columna de la izquierda da cuenta de los núcleos singulares con estructura en margen derecho, en cuanto que la columna de la derecha hace lo propio en relación con los núcleos plurales.

Cuadro 11
Número gramatical vs. estructura interna en margen derecho

	SINGULAR MARGEN DERECHO	PLURAL MARGEN DERECHO
XIII	92% (46/50)	8% (4/50)
XVII	60% (16/26)	40% (10/26)
XXI	47% (16/30)	53% (14/30)
PROMEDIO N = 106	66% (78/106)	34% (28/106)

El cuadro 11 *supra* constata que los núcleos singulares con estructura en margen derecho, con 66%, constituyen la mayoría de los casos. Sin embargo, los núcleos plurales ascienden a 34%, por lo que la preferencia por núcleos singulares parece ser transversal a la

función de OD en el corpus, independientemente del tipo de estructura interna que estos posean. Esta última información aporta, a la luz de una lectura detenida de los datos del corpus, evidencia empírica, de naturaleza general y diacrónica, doblemente interesante. Por un lado, el corpus confirma, como ya adelanté anteriormente (consúltese §4.2.1 y §4.2.2), la enorme continuidad histórica de los núcleos singulares como mejores codificadores de los OD. Por otro lado, los núcleos plurales, si bien son siempre minoritarios, avanzan fuertemente desde el siglo XIII, con apenas 8% de casos, hasta la actualidad, con más de la mitad, 53%. Ello es debido, fundamentalmente, a que los núcleos plurales con estructura interna en margen derecho crecen diacrónicamente en la medida en que este tipo de estructura, la expansión, experimentó un proceso diacrónico de complejización sintagmática (véase §4.1.3).

El cuadro 11, por tanto, muestra que el español, en perspectiva histórica, tiende a optar cada vez más por núcleos plurales. Por tanto, los porcentajes registrados para los núcleos singulares en margen derecho decrecen de manera brusca a lo largo de la historia del español: XIII 92% > XVII 60% > XXI 47%. Por el contrario, los núcleos plurales trazan una trayectoria inversamente proporcional: XIII 8% > XVII 40% > XXI 53%. La información del cuadro 11 *supra* atestigua un proceso acuciado y constante de pluralización del núcleo de OD en diacronía.

4.2.4 Número gramatical del OD y estructura interna en ambos márgenes

El presente subapartado analiza la interacción del género gramatical del núcleo nominal de la FN o de la FP-*a* y la estructura interna en ambos márgenes. Los ejemplos (30d), *el tema del*

silencio en la escritura, y (31d), *diecinueve años de edad*, documentan, respectivamente, casos paradigmáticos de núcleo singular, *el y del silencio en la escritura* en (30d), y de núcleo plural con este tipo de estructura interna, *diecinueve y de edad* en (31d).

El cuadro 12 *infra* establece un diálogo entre los datos cuantitativos sobre el número gramatical, singular vs. plural, de los OD arrojados por el corpus y sobre la estructura interna en ambos márgenes. La columna de la izquierda muestra los núcleos singulares con estructura en ambos márgenes y la columna de la derecha hace lo propio respecto de los núcleos plurales.

Cuadro 12

Número gramatical y estructura interna en ambos márgenes

	SINGULAR AMBOS MÁRGENES	PLURAL AMBOS MÁRGENES
XIII	70% (64/91)	30% (27/91)
XVII	53% (37/70)	47% (33/70)
XXI	79% (120/152)	21% (32/152)
PROMEDIO N = 313	71% (221/313)	29% (92/313)

En general, el cuadro 12 *supra* informa de que, también en este caso, los OD con estructura interna en ambos márgenes del corpus prefieren núcleos singulares, 71%, frente a los núcleos plurales, con 29%. Estos datos dan cuenta de una enorme similitud entre este cuadro y el cuadro 10 (consúltese §4.2.2), hecho que constata la ya mencionada cotinuidad, corte cronológico a corte cronológico, del núcleo singular como mejor codificador del OD. No obstante, en términos diacrónicos, se aprecia un fuerte quiebre, debido a que la estructura interna en ambos márgenes se caracteriza por una trayectoria zigzagueante muy pronunciada:

XIII 70% > XVII 53% > XXI 79%. Puede verse que el quiebre descendente entre los siglos XIII y XVII es notable, así como también lo es el incremento entre el XVII y el XXI, en que los núcleos singulares no solo recuperan el porcentaje obtenido en el siglo XIII, sino que lo supera ampliamente. Para los casos en que los núcleos de OD con estructura interna en ambos márgenes son plurales, la tendencia evidenciada por los datos es inversamente proporcional: XIII 30% > XVII 47% > XXI 21%.

En suma, el corpus evidencia una clara predilección del español por OD con núcleo nominal singular, y se observa un reforzamiento diacrónico del número singular a expensas del plural, hecho que confirma, como anticipó la bibliografía especializada (Capítulo III), que el OD en el corpus está altamente individuado y, por tanto, está, al menos en lo que concierne al número gramatical, en consonancia con los parámetros de la alta transitividad léxico-semántica (cf. Hopper y Thompson 1980).

No obstante lo anterior, el cruce entre el número gramatical y la estructura interna demuestra que, si bien el núcleo es siempre mayoritariamente singular, independientemente de la estructura interna de la FN o de la FP-*a* del OD, los núcleos con estructura interna solo en margen derecho experimentan una paulatina pluralización a merced del proceso de complejización sintagmática que sufre el margen derecho a lo largo de la historia del español (véase §4.1.3). Este mismo fenómeno ocurre cuando el núcleo tiene estructura interna en ambos márgenes en el quiebre característico del XVII, como se desprende del cuadro 12 *supra*, aunque la presencia de modificación en margen izquierdo parece actuar como nivelador, por lo que no es, en este caso, un proceso de cambio constante, sino incidental.

CAPÍTULO V

CARACTERÍSTICAS SEMÁNTICO-PRAGMÁTICAS DEL OD

Este capítulo aborda el análisis de la semántica y de la pragmática de los OD documentados en el corpus base de esta tesis de doctorado. El objetivo primordial de este capítulo radica en aportar información nueva y en caracterizar los OD a través del estudio de los rasgos léxico-semánticos y pragmático-discursivos más interesantes a la luz de la información consignada en el corpus y de manera dialogada con los trabajos especializados.

El apartado 5.1 aborda, por un lado, el estudio de los rasgos *humanidad*, *concreción*, y *clase nominal: nombre propio vs. nombre común* del OD. El apartado 5.2 ofrece, por otro lado, el estudio de la pragmática del OD, en concreto, de las funciones informativas. Finalmente, el apartado 5.3 abarca la relación entre el rasgo léxico-semántico *humanidad* y la preposición *a*.

5.1 LA SEMÁNTICA DEL OD

Este apartado posee dos objetivos nodales, el primero de carácter empírico, el segundo, teórico. En relación con el primero, se avanzará en la caracterización léxico-semántica de los OD del español en perspectiva diacrónica a través de los rasgos que, según el corpus, y en

contraste con la bibliografía especializada, resultan de mayor interés. Como es bien sabido, los trabajos clásicos sobre transitividad y estructura argumental suelen identificar los rasgos *humanidad, concreción y clase nominal* (Timberlake 1975, 1977; Hopper y Thompson 1980; Cano 1981; Thompson y Hopper 2001, entre otros) como moduladores para medir tanto el grado de transitividad como el tipo argumental más propenso a ocupar la función OD (Du Bois 1987, 2003; Ashby y Bentivoglio 2003; Capítulo III).

En lo tocante al segundo, y en conexión con lo anterior, se contribuirá al diálogo teórico sobre esta cuestión con el objeto de determinar si, en efecto, el argumento que funge como OD con mayor frecuencia en el corpus base de esta tesis de doctorado se alinea con lo dicho hasta el momento sobre la transitividad y la estructural argumental típicas. En otras palabras, si poseen los rasgos *humanidad, concreción y nombre común*, y, en consecuencia, están más individuados.

Este apartado se divide, a su vez, en tres subapartados: §5.1.1 *Humanidad del OD*, §5.1.2 *Concreción del OD*, y §5.1.3 *Clase nominal del OD: nombre propio vs. nombre común*.

5.1.1 *Humanidad del OD*

Las principales propuestas en torno a la caracterización léxico-semántica del OD, como se indica en el Capítulo III, dan cuenta de un claro contraste entre quienes argumentan que este argumento es bajo en animacidad o, directamente, no humano (Comrie 1989:128; Langacker 1991:285, 2000:25; Givón 2001:126; Kemmer 1993:50; Lazard 1998:96; Ortiz 2002:87, 257; Fiorentino 2003:71), y quienes afirman que este argumento es humano o está individuado, siendo la individuación una de las características del rasgo humano (Timberlake 1977:162;

Hopper y Thompson 1980:252; Givón 1985:90; Malchukov 2006:333)³⁷. El cuadro 13 *infra* da cuenta de los rasgos *humano* vs. *no humano* del OD. Para los fines de esta tesis, entenderé por OD humanos (32) aquellos argumentos cuyos referentes sean seres humanos propiamente dichos, animales u otros seres personificados y deidades. Asimismo, entenderé por OD no humanos (33) aquellos que no cumplan con estas características.

- (32) a. e Abraham e ella non avién fijo ninguno, porfijó Abraham **a Lot su sobrino** [*GEI*, 204]
 b. Y que le oyo dezir que sus hijos abian topado **tres indios** [*DLNE*, 1694, 167.f.196]
 c. y yo los alcancé en el lugar donde habían encontrado **a mi hijo José Guadalupe** [*DLXXI*, 27]
- (33) a. Entonces metió **sueño** en él en paraíso adormeciól [*GEI*, 10]
 b, Y diciendo que dónde le avia visto, dicho yndio le dixo que en esta ciudad de Oaxaca, en Ystepexi, quando tomó **posesión** [*DLNE*, 1694, 169.f.55]
 c. En primer lugar describen **a la autoestima** como una evaluación de la información contenida en el auto-concepto [*Medicina*, 17]

Puede apreciarse en los ejemplos que la preposición *a* no siempre encabeza una FN con función de OD cuyo núcleo es un nombre común con el rasgo *humano*. Aunque esto sucede en (32a) y (32c), no es el caso de (32b). En los tres casos, sin embargo, estamos ante OD claramente humanos. En los ejemplos de (33a) y (33b) los OD no solo no denotan referentes no humanos, sino que, además, no se refieren a entidades concretas. No obstante, en (33c) la FP-*a* integra un núcleo nominal no humano. En suma, los ejemplos de (32) y los de (33) prueban que la preposición *a* se documenta en el corpus tanto con núcleos que tienen el rasgo humanidad como que no.

³⁷ Para una lectura detallada sobre este debate teórico, véase Puerma Bonilla (2020).

El cuadro 13 documenta, a continuación, la trayectoria que describe el comportamiento del rasgo *humanidad* en la historia del español.

Cuadro 13
Humanidad del OD

	OD HUMANO	OD NO HUMANO
XIII	18% (71/385)	82% (314/385)
XVII	10% (31/317)	90% (286/317)
XXI	7% (19/277)	93% (258/277)
PROMEDIO	12% (121/979)	88% (858/979)

En general, los datos del corpus manifiestan una prevalencia rotunda de los OD no humanos, con 82%, en comparación a los humanos, solo 12%. En perspectiva diacrónica, los OD humanos trazan una trayectoria en descenso, XIII 18% > XVII 10% > XXI 7%. Respecto de los OD no humanos, estos proyectan una trayectoria inversamente proporcional, reforzando, a lo largo de la historia del español, su porcentaje mayoritario: XIII 88% > XVII 90% > XXI 93%.

La información aportada por el corpus parece confirmar que el rasgo no humano es definitorio de los OD, como sugieren algunos trabajos especializados (Comrie 1989:128; Langacker 1991:285, 2000:25; Givón 2001:126; Kemmer 1993:50; Lazard 1998:96; Ortiz 2002:87, 257; Fiorentino 2003:71. Los datos sugieren, además, que el género textual no influyen en absoluto en lo que concierne a la semántica del OD, puesto que, en todos los textos analizados, estos son mayoritariamente no humanos.

5.1.2 Concreción del OD no humano

La bibliografía especializada sobre *concreción* identifica varios problemas gramaticales, fundamentalmente, de especificidad, de delimitación, o de existencia real (Bello 1847/1988:§103; Alonso y Ureña 1938:§II, §44; Bosque 1999:§1.5.1, entre otros)³⁸ a la hora de establecer criterios claros respecto de la definición de los rasgos, así llamados en numerosos trabajos. Precisamente, habida cuenta de esta escurridiza cuestión, que excede los objetivos de esta tesis, esta tesis opta por las menos ambiguas etiquetas de cobertura *concreto vs. no concreto*.

Para los fines operativos de esta tesis, entenderé, por *nombre concreto* (34), toda entidad no humana caracterizada por cualidades físicas, es decir, entidades tangibles, susceptibles de descomponerse en partes y con límites. Con el fin de no atomizar los datos, he integrado las locaciones y las masas dentro del grupo de OD concretos, dada su escasa documentación en el corpus, casi siempre circunscrita al siglo XIII, sobre todo en el caso de las locaciones, a sabiendas de que no tienen límites ni son descomponibles en partes. En

³⁸ Si bien Bello (1847/1988:§103) establece el requisito de la no existencia real para los nombres abstractos, Bosque (1999:§1.5.1) sostiene que “existen dudas sobre si tiene sentido mantener propiamente la distinción, puesto que muchos indicios hacen pensar que la clasificación debe sustituirse por otras de abarque más específico”. La noción de *nombres abstractos* parece encontrar su fundamento en los trabajos de Alonso y Ureña (1938:§II, §44) quienes articulan los nombres abstractos como “nombres de los objetos independientes”; ahondando más en la cuestión, aclaran que los nombres abstractos designan “cualquier aspecto de la realidad que no sea independiente cuando lo consideramos en sí mismo” (Alonso y Ureña 1938:§II, 39; Bosque:§1.5.1). No obstante, la definición sigue sin estar clara ya que mantienen que los objetos concretos se perciben por los sentidos y los abstractos por la inteligencia, reparando en que, dada esta dicotomía, el olor debería de ser concreto pues se percibe por el sentido del olfato (Alonso y Ureña 1938:45; Bosque:§1.5.1). En suma, convienen en que “es imposible trazar la división exacta entre los nombres concretos y los abstractos” (1938:45). Por último, Bosque (1999:§1.5.1) formula dos preguntas para determinar si la clase *nombres abstractos* “tiene entidad gramatical delimitada”; se refiere a las razones por las que la gramática “debería ser sensible a la naturaleza material o inmaterial de las entidades” y “debería tener reflejo gramatical el concepto de ‘independencia’”, apelando a que “sólo ciertas distinciones del mundo real tienen un correlato gramatical claro”.

oposición, el *nombre no concreto* no humano (35) es toda aquella entidad que no puede ser caracterizada por cualidades físicas. Sirvan los ejemplos *infra* para ilustrar esta dicotomía.

- (34) a. e alzó allí luego **un altar** a Nuestro Señor Dios, e fizol luego sus sacrificios en él [*GEI*, 211]
 b. declara que bio al dicho Lucian Careño en la cocina de su casa, que ya abia hechado en la guicara (sic) de agua **los granos de mais** [*DLNE*, 1694, 167.f.196]
 c. Se aplicó **un cuestionario tipo encuesta** a los médicos de consultorio de las Unidades de Medicina Familiar de la zona 1 del estado de Colima [*Medicina*, 47]
- (35) a. Qui estos cambios quisiere temptar ho crebantar, primera mient aya **la ira de Dios** y peche en coto al rey de la tierra mil morauedis [*DLE*, 1235, 188.242]
 b. Levanté los ojos al Cielo, llamé á mi padre, lloré **mi culpa**, derramando lagrimas [*Rey Gallo*, 48]
 c. lo raro era que los temas de sus novelas narraban **las experiencias de un americano en Europa occidental, en el mar y en México** [*Bartleby*, 71]

El interés de esta variable se encuentra en acotar, por un lado, la naturaleza semántica de los OD no humanos bajo la clase *nombres concretos* y *nombres no concretos*; y delimitar, por otro lado, el impacto de esta categorización en el orden del OD respecto del verbo transitivo. Como vimos en el Capítulo III, lo esperado, en línea con los trabajos especializados sobre transitividad y estructura argumental, es que los OD sean con mayor frecuencia concretos, y, por tanto, estén más individuados (Timberlake 1975, 1977; Hopper y Thompson 1980; Du Bois 1987, 2003; Thompson y Hopper 2001; Du Bois 2003, entre otros). Llama la atención que los datos que documenta el cuadro 14 *infra* contrasten con lo esperado.

Cuadro 14
Concreción del OD no humano

	NOMBRE CONCRETO	NOMBRE NO CONCRETO
XIII	55% (173/314)	45% (141/314)
XVII	39% (111/286)	61% (174/286)
XXI	19% (49/258)	81% (209/258)
PROMEDIO N = 858	39% (333/858)	61% (524/858)

En general, los nombres no concretos no humanos dominan en el español registrado en el corpus, con 61% de casos, mientras que los nombres concretos no humanos alcanzan 39%, un porcentaje, no obstante, muy significativo. Este dato interesa por cuanto, aunque la información cuantitativa parece no estar en consonancia con los postulados de la individuación, en virtud de la cual el rasgo *concreción* suele asignarse al OD, los argumentos *concretos* poseen una considerable documentación a lo largo de ocho siglos de historia del español, siendo incluso mayoritarios en el siglo XIII. Sin embargo, como se da cuenta a continuación, existe un proceso de *deconcreción* del OD.³⁹ En otras palabras, este rasgo disminuye corte cronológico a corte cronológico de manera muy acuciada.

En diacronía, el cómputo de nombres concretos no humanos proyecta una trayectoria descendiente y continua: XIII 55% > XVII 39% > XXI 19%. Únicamente en el siglo XIII, los nombres concretos no humanos son mayoría, 55%; en el siglo XVII descienden a 39%, y en el siglo XXI a 19%. Este hecho que parece estar ligado al género textual, en la medida en que, a partir del siglo XVII, se produce una mayor abstracción temática de las obras estudiadas.

³⁹ Flores (2018) consigna también este fenómeno respecto de los núcleos nominales término de la preposición *a*.

La documentación de nombres no concretos no humanos describe una trayectoria ascendente y continua: XIII 46% > XVII 61% > XXI 81%. Solo en el siglo XIII los nombres no concretos no humanos son minoría, con 46%; en el siglo XVII ascienden a 61%, y en el siglo XXI, a 81%. En consecuencia, los datos consignados en el presente corpus corroboran un proceso claro hacia la *deconcreción* de los OD no humanos.

Finalmente, cabe aludir brevemente la disposición relativa entre verbo y OD, si bien el Capítulo VII aborda esta variable de manera detallada. El orden VO suele ser más frecuente en el corpus con nombres no concretos, mientras que los nombres concretos

5.1.3 Clase nominal del OD humano: nombre propio vs. nombre común

Este subapartado aborda la caracterización léxico-semántica de los OD humanos según sean *nombres propios* (36a)-(36c) o *nombres comunes* (37a)-(37c). El análisis de esta variable es interesante en la medida en que, como es bien sabido, existe un correlato sintáctico, semántico y pragmático en función del cual los argumentos codificados mediante núcleos nominales son más propensos a fungir como OD y a introducir información no recuperable contextualmente. Asimismo, la teoría sobre transitividad sostiene que la afectación e individuación del OD depende, entre otros rasgos léxico-semánticos abordados en esta tesis, de la clase nominal (Capítulo III:§3.2).

Para los efectos de esta tesis, entenderé por nombres propios humanos no solo los antropónimos (38a) y los topónimos (39a), y sus subclases —nombres propios de persona, apellidos, hipocorísticos, sobrenombres, etc.; nombres propios de lugar— (RAE-ASALE 2010:§12.5, §12.8), sino también los zoónimos para los animales que asumen rasgos

característicos de los seres humanos, deidades.⁴⁰ Además, por nombres comunes humanos (40a) entenderé todos los nombres que agrupan, clasifican o categorizan a individuos de una misma clase en tanto que pertenecientes a la especie humana (cf. RAE-ASALE:§12.1c). A continuación, ejemplifico lo expuesto supra.

- (36) a. E si fallares **Jupiter** en angulo, e el oriental, significa que aura fijo ayna [Estrellas, 111]
 b. Porque os doy palabra que cuanto ha que conozco **a Blanca** no me ha parecido más linda que ahora [Desengaños, 184]
 c. me fui a mi casa con una botella de mezcal curada con refresco, pero **al Toto** ya no lo vi [DLXXI, 25]
- (37) a. Et trabajóse de matarlo aquella noche que ospedava **al religioso** [Calila, 139]
 b. que la melancholia natural haze **a los hombres** risueños [Aprobación, 77]
 c. Se puso tan de moda el misterio de la identidad de Traven que una revista mexicana envió **a dos reporteros** a espiar a Croves [Bartleby, 71]
- (38) a. ahora en ésta le envió **a Melville** [Bartleby, 60]
- (39) a. E quando fallares **Saturno** en alguno de los angulos del ascendente e apoderado y, significa que aquellos comeres seran los demas frios e de sabor insípida [Estrellas, 120]
- (40) a. mas llegaré **peones** que me lo lieven a mi posada, et desí iré en pos dellos [Calila, 91]

Como se desprende de los ejemplos *supra*, la documentación de ambas clases nominales es continua a lo largo de ocho siglos de historia de la lengua española. Lo esperado, de acuerdo con los trabajos típicos sobre transitividad y estructura argumental, es, como mencioné anteriormente, que los núcleos nominales estén mejor sustentados en el corpus de

⁴⁰ Quedan excluidos, con el fin de no sesgar la muestra, nombres propios no humanos tales como nombres de invenciones, publicaciones, películas y obras literarias (*Verlag Wohryze, El tesoro de Sierra Madre, Chromos*, etc.).

esta tesis de doctorado. El cuadro 15 *infra* ofrece los datos respecto de esta variable de análisis.

Cuadro 15

Clase nominal del OD humano: nombre propio vs. nombre común

	NOMBRE PROPIO	NOMBRE COMÚN
XIII	19% (13/71)	81% (58/71)
XVII	10% (3/31)	90% (28/31)
XXI	21% (4/19)	79% (15/19)
PROMEDIO N = 121	17% (20/121)	83% (101/121)

En general, de acuerdo con los datos documentados en el presente corpus, los OD integrados por nombres comunes humanos son claramente caracterizadores de la lengua española. En otras palabras, los nombres propios presentan solo 17% de casos en promedio, mientras que los nombres comunes alcanzan la cifra de 83%. Esto es, los núcleos nominales no solo caracterizan los OD no humanos, cosa sabida, sino también los humanos. Este hecho parece constatar que, en efecto, los nombres propios, que suelen señalar referentes conocidos, recuperables del contexto, compartidos cognitivamente por los interlocutores, no son codificadores típicos de la función OD, mientras que los nombres humanos comunes, que suelen introducir clases, categorías, grupos, sustentan, con mayor robustez frecuencial este argumento. Hecho que parece alinearse con el *continuum* propuesto por Timberlake (1975, 1977) sobre individuación y con los trabajos clásicos sobre transitividad que, como ya avancé, sostienen que los OD típicos suelen estar codificados mediante núcleos nominales (Hopper y Thompson 1980; Thompson y Hopper 2001, entre otros).

En perspectiva diacrónica, la nota más destacable es, por un lado, la gran estabilidad histórica de este rasgo, así como el característico quiebre del siglo XVII (Company 2016). Cabe destacar que, aunque los datos cuantitativos de nombres comunes y propios aumentan y decrecen, respectivamente, a lo largo de la historia del español, porcentualmente, permanecen relativamente estables, excepto por el ya aludido quiebre del XVII. La presencia cuantitativa, ligeramente mayor, de nombres propios en el XIII y posterior decremente parecen estar relacionados con el proceso de *deconcreción* del que el apartado 5.1.2 da cuenta y vinculado con la abstracción de los temas tratados por las obras analizadas. Es decir, la temática textual opera como generador del cambio gramatical o *macrolocus* que inhibe o propicia el cambio (Company 2016; Bertolotti en prensa).

Los nombres propios registran en el siglo XIII 19% de casos, en el siglo XVII, 10%, y el siglo XXI, 21%. En cuanto a los nombres comunes, el siglo XIII representa un 81% de casos, el siglo XVII, 90%, y el siglo XXI, 79%. En suma, la trayectoria es zigzagueante y demuestra que los OD sustentados por nombres comunes son la norma en el español.

Finalmente, el corpus evidencia que, si bien los nombres comunes mantienen frecuencias más o menos estables en la diacronía del corpus, con la salvedad ya mencionada del siglo XVII, estos tienden a codificarse como no concretos cada vez más corte cronológico a corte cronológico.

5.2 PRAGMÁTICA DEL OD

El presente apartado se ocupa de avanzar en la caracterización pragmático-discursiva del OD a través del análisis del tipo de información que mejor codifica este argumento a lo largo de

la historia de la lengua española. Como es ampliamente conocido, las gramáticas de referencia y los trabajos especializados, tanto en perspectiva tipológica como respecto del español, describen el OD como el argumento que introduce información nueva⁴¹ o de baja accesibilidad (Ashby y Bentivoglio 2003:70; Du Bois 1987:805, 2003:38, 46; Belloro 2019:115). Asimismo, entienden que el OD forma con el verbo una unidad y es, por tanto, calificado como argumento externo o más bajo (Fernández 1951/1986:§83; RAE 1973:§3.4; Elvira 2012:123 y ss.).

El objetivo primordial de esta variable es, en consecuencia, estudiar el comportamiento pragmático-discursivo de los OD que sustentan el corpus según correspondan a la función de *tópico* o de *foco*⁴². Si el sujeto es sistemáticamente clasificado, aunque no solo, como tópico por defecto o argumento con mayor disponibilidad para desempeñar dicha función (RAE 1973: §3.7.3; Baños y Cabrillana 2009:120; Elvira 2009:126 y ss., 2011:5, 2015:207-211; Bogard 2015:34-36, entre otros), el OD parece susceptible de desempeñar ambas funciones (Lambrecht 1994; Capítulo III), por lo que este análisis contribuye al debate teórico a través de su caracterización informativa.

El subapartado 5.2.1 *Función informativa*, a continuación, realiza el análisis propuesto.

⁴¹ El apartado 3.2.3 aborda el debate teórico en torno a la dificultad de establecer, por un lado, criterios unitarios para definir las distintas funciones informativas, y, por otro lado, de consensuar etiquetas de cobertura capaces de encapsularlas.

⁴² Opto por las etiquetas de cobertura *tópico* y *foco*, en línea con los trabajos más destacados sobre estructura informativa en los últimos treinta años.

5.2.1 Función informativa

El estudio de la función informativa del OD que supone el análisis del presente subapartado sigue la definición propuesta por Lambrecht (1994)⁴³. La función de *tópico* (41a)-(41c) es, en este sentido, la ‘cosa’ sobre la que trata la oración y que se expresa mediante la proposición (Lambrecht 1994:118), mientras que la función de *foco* (42a)-(42c) hace que dicha proposición resulte informativa (Lambrecht 1994:206 y ss.; Capítulo III:§3.2.3)⁴⁴.

- (41) a. E Adam llamó por sos nombres a cadaúnas d'ellas, e **aquellos nombres ovieron** después [*GEI*, 9]
 b. **Afirman lo dicho** Nicolao Nancelio en su Promptuario vniuersal, en el lib.10. en el fol.1487 y Daniel Senerto en el tom.1.lib.3.part.3. en el cap.2. y Laurencio Beyerlinch en el Theatro Magno de la vida humana, en el tom.5. titulo de Melancholia [*Aprobación*, 9]
 c. Cuenta Huston en su libro de memorias que escribió el guión de El tesoro de Sierra Madre y le **mandó una copia** a Traven [*Bartleby*, 71]
- (42) a. Dizen que un cuervo **avía su nido** en un árbol en el monte, et avía çerca dél una cueva de una culebra [*Calila*, 143]
 b. y Ciro, Rey de los Persas, **nonbraua** por sus propios nombres **á todos los soldados de su Exercito** [*Aprobación*, 8]
 c. por lo que como ya no aguantó que le estuviera insultando José de Jesús Martínez Esparza, alias “El Chuy” y/o “El puerquito”, **toma** con ambas manos **una piedra de cantera, de las que utilizan para los cimientos, de un tamaño como de veinte centímetros de ancho, la cual estaba como a dos metros de distancia de donde estaban los pies de José Guadalupe Rodríguez** [*DLXXI*, 3]

Los ejemplos de (41) *supra* evidencian que el OD puede desempeñar y, de hecho, desempeña en el corpus la función informativa de tópico, normalmente asociada al sujeto,

⁴³ Teoría que ocupa un lugar central en estudios recientes sobre estructura informativa (Belloro 2012; Puerma 2018; entre otros).

⁴⁴ Para el autor, por tanto, esta función no necesariamente introduce información nueva, puesto que no todas las oraciones suelen tener *foco* pero sí adherir información novedosa (Lambrecht 1994:206).

puesto que existe un mayor porcentaje de construcciones con sujeto que con OD (Lambrecht 1994:132 y ss.). *Aquellos nombres, lo dicho y una copia* constituyen, respectivamente, la ‘cosa’ sobre la que trata la oración (Lambrecht 1994:118), por tanto, son los tópicos de (41).

En contraparte, en (42), *su nido, á todos los soldados de su Exército y una piedra de cantera, de las que utilizan para los cimientos, de un tamaño como de veinte centímetros de ancho, la cual estaba como a dos metros de distancia de donde estaban los pies de José Guadalupe Rodríguez* actúan como focos, permitiendo que las proposiciones resulten informativas y, por tanto, parecen ser imprescindibles, así como no recuperables o inferibles a través del contexto, hecho que parece sugerir que la información focal no es compartida por el hablante y el escuchante (Jackendoff 1972:230; Lambrecht 1994:206 y ss.).

El correlato sintáctico-pragmático del que dan cuenta el Capítulo III, así como el Capítulo IV, permite inferir que los OD con función de foco integrados por FN no simples documentado en el corpus son, además, porcentualmente superiores al porcentaje de OD con función de tópico integrados por FN no simples. En otras palabras, la estructura interna de FN o de FP-*a* parece condicionar el estatus informativo en numerosas ocasiones.

Como se observa en los ejemplos de (41) y (42), la función pragmática de foco no siempre recae en el OD o en el sujeto, es decir, dicha función puede estar desempeñada por cualquier otro elemento de la oración como en *os prometo que cuanto ha que conozco a Blanca no me ha parecido más linda que ahora*, en que, tanto el sujeto morfológico como el OD, funcionan como tópicos.

Cabe tomar en consideración que, con el fin de no producir sesgos, he excluido del cuadro 16 *infra* los *focos contrastivos* o, en otras palabras, aquellos focos que seleccionan una alternativa de entre varias posibles, por consignarse tan solo veinte casos en el corpus.

Cuadro 16
Función informativa

	TÓPICO	FOCO
XIII	14% (52/373)	86% (321/373)
XVII	4% (12/314)	96% (302/314)
XXI	1% (3/272)	99% (268/272)
PROMEDIO N = 959	7% (67/959)	93% (891/959)

En general, los datos extraídos del corpus confirman que la función informativa predominante para el OD, en línea con la teoría (Capítulo III:§3.2.2, §3.2.3), es la de *foco*, con un promedio de 93% casos. En contrapartida, la función de *tópico* alcanza 7%. Este hecho parece concordar con el relativo consenso teórico que atribuye al OD menor accesibilidad informativa (Fernández 1951/1986:§83; RAE 1973:§3.4; Du Bois 1987:805, 2003:38, 46; Ashby y Bentivoglio 2003:70; Elvira 2012:123 y ss.; Belloro 2019:115, entre otros). Además, el corpus da cuenta de un correlato sintáctico subyacente al empaquetamiento informativo de este argumento. Esto es, las FN con estructura interna compleja son más propensas, al menos en lo que se refiere a las obras estudiadas en esta tesis de doctorado, a desempeñar la función de *foco*.

Como es sabido, el mayor número de modificadores y de expansiones, en margen izquierdo y derecho, respectivamente, está ligado a la necesidad pragmática de dotar al núcleo de mayor especificidad, y, por tanto, de mayor contenido semántico informativo. Esto contrasta, como parece lógico, con la caracterización tradicional de los sujetos, identificados, con mayor frecuencia, con núcleos pronominales o con FN con una complejidad estructural simple, o, en el caso del español, con expresión morfológica en lugar de léxica.

Aunque la función de *foco* es contundentemente mayoritaria, categórica en el siglo XXI, esta registra un incremento sostenido a lo largo de la historia del español hasta consignarse casi en términos absolutos en la actualidad: XIII 86% > XVII 96% > XXI 99%. Por el contrario, los datos dan cuenta de la tendencia inversamente proporcional en relación con los tópicos: XIII 14% > XVII 4% > XXI 1%⁴⁵. Este robustecimiento, corte cronológico a corte cronológico, de las funciones informativas para los OD documentados en el corpus parece apuntalar el ya mencionado correlato sintáctico-pragmático en la medida en que el incremento diacrónico de FN o FP-*a* no simples coincide con la menor alternancia en el orden de constituyentes, asunto que tratará en detalle el Capítulo VII.

Interesa, especialmente, el hecho de que de los 67 tópicos encontrados, la mayoría ocupa una posición posverbal, lo que indicia que, incluso cuando el OD funciona pragmáticamente como tópico, este tiende a posponerse al verbo, hecho que parece contrastar, más si cabe, con la flexibilidad postulada tradicionalmente de nuestra lengua. En otras palabras, la función informativa parece no alterar, al menos no en la medida de lo esperado, en el orden de los constituyentes argumentales (*Cf.* Capítulo VII).

Finalmente, retomo brevemente los 20 casos de *foco contrastivo*, ejemplificados en (43a)-(43c), no incluidos en el análisis del cuadro 16 *supra*. Debe tenerse en cuenta, como se adelantó anteriormente, que se trata de focos que rectifican o eligen uno de entre varios elementos posibles.

- (43) a. **Onra a este ome bueno**, et piensa bien dél, ca me llamaron unos mis amigos a beber et non me tornaré sinon bien tarde [*Calila*, 139]

⁴⁵ Mientras que la función de *tópico* parece haberse ido especializando para los sujetos de las construcciones transitivas en la diacronía del española (Puerma 2018:91-111), los datos sugieren que la función de *foco* ha recorrido la trayectoria a la inversa para los OD.

- b. Y dicho alcalde mayor salio de dicha sala a toda prisa, con el baston en la mano, diciendo: “¡traigan *ese perro!*” y otras palabras injuriosas [DLNE, 1694, 169.f.56]
- c. En fin. ¿Por qué **leía** yo con tanta atención *este capítulo*? [Bartleby, 26]

Como se puede observar en los ejemplos de (43) *supra*, el OD con función de *foco contrastivo* sirve para identificar un elemento de entre varios posibles o para rectificar una información. Así, es frecuente que el foco contrastivo esté introducido por un artículo demostrativo con función deíctica, como en *a este ome bueno*, en *ese perro* o *este capítulo*.

5.3 HUMANIDAD Y MARCA PREPOSICIONAL CON *A*

Los OD, como es sabido, pueden construirse con o sin *a*, como extensión analógica. *Grosso modo*, cuando poseen el rasgo léxico-semántico *humano*, suelen estar encabezados por *a*, mientras que si se refieren a entidades *no concretas* y *animadas no humanas* pueden o no estar precedidos de marca prepositiva. Finalmente, los OD *inanimados* no poseen *a* (Company 2012:161). Ello, entre otros factores que detallo a continuación, debido a la alta productividad funcional de esta preposición que derivó en la creación del marcador gramatical a través del reanálisis de la preposición locativa (Glare 1879/1982/2012:s.v. *ad*; Allen y Greenough 1888-1903/2001:126, 220, 257; Meyer-Lübke 1890-1906/1974:II.59-60; Brøndal 1950:10-11; Bassols 1956:II.238-239; Baños 2009:302; Company y Flores 2014:§11.4; Company 2018:41; Flores 2019:34).

Esta característica ha sido definida como un fenómeno panrománico (Pensado 1995⁴⁶; Laca 2006), si bien son el español y el rumano las lenguas que mejor han sedimentado la *a*

⁴⁶ La autora (1995) ofrece un detallado estado de la cuestión a este respecto.

como marcador diferencial de caso. No obstante, su uso se ha extendido, así sea de manera más limitada, a idiomas como el catalán, el portugués y otras variedades dialectales como en el caso del ítalo y del galorromance (Lapesa 1964:57-105; Rohlfs 1971:312-334; Pensado 1995:179-233; Laca 2006:§5.2.1, entre otros).

Laca (2006:§5.4.1) muestra que la marcación preposicional de OD no puede, sin embargo, explicarse, en muchas ocasiones, como consecuencia de los rasgos léxico-semánticos de este argumento, ya que en ella suelen incidir, además, otros factores como la clase aspectual del verbo, el orden relativo entre verbo y OD, la accesibilidad informativa del OD, el género textual, el papel semántico del OD, el grado de afectación del OD, entre otros.

La autora (2006:§5.5) sigue el *continuum* de Aissen (2003)⁴⁷, y confirma, en términos generales, el aumento diacrónico de OD encabezados por *a* cuando están sustentados por pronombres personales tónicos > nombres propios animados > indefinidos humanos > definidos humanos. Company (2003:228; 2012:162), no obstante, da cuenta de un incremento progresivo de la preposición *a* con aquellos OD más reacios a construirse con marca preposicional, sobre todo a partir del XVIII y, particularmente, para el español de México.

Este apartado se ocupa, precisamente, de analizar el cruce del rasgo *humanidad* con la marca diferencial de caso *a*. Por un lado, los ejemplos de (44a)-(44c) ilustran los casos de OD *humanos* con *a*, y los de (45a)-(45c), los OD *humanos* sin *a*. Por otro lado, los ejemplos de (46a)-(46c) consignan OD *no humanos* con *a*, y los de (47a)-(47c), aquellos sin *a*.

- (44) a. E esse día mesmo formó **all omne** a su imagen e a su semejança que fuesse adelantado e señor de todas las otras criaturas que so el cielo son [*GEI*, 6]

⁴⁷ Consúltense la jerarquía completa en §3.2.1.

- b. Cuando usted ve **a su hijo** a qué distancia lo distinguió usted [DLXXI, 25]
 c. que si bien conocía **a don Alonso**, por ser amigo de su amo, no sabía que fuese casado ni conocía a su esposa [Desengaños, 202]
- (45) a. Y que le oyo dezir que sus hijos abian topado **tres indios** [DLNE, 1694, 167.f.196]
 b. E dio Dios **Eva** a Adam por compañera [GEI, 10]
 c. y me consta tiene **un hijo de nombre José Guadalupe Martínez Rodríguez, a quien le deciamos "El Toto"** [DLXXI, 28]
- (46) a. Et esto semeja **a la fazienda del león et del lobo çerval** [Calila, 306]
 b. En primer lugar describen **a la autoestima** como una evaluación de la información contenida en el auto-concepto [Medicina, 17]
 c. mas tampoco desdeñarle de suerte que le obligase **a algún desesperado suceso** [Desengaños, 51]
- (47) a. Entonces metió **sueño** en él en paraíso adormeciól [GEI, 10]
 b. No me espanto de que los Reyes no hagan **caso de la humildad** [Rey Gallo, 3]
 c. Y diciendo que dónde le avia visto, dicho yndio le dixo que en esta ciudad de Oaxaca, en Ystepexi, quando tomó **posesión** [DLNE, 1694, 169.f.55]

De los ejemplos *supra* se desprende que la marcación preposicional con *a*, descrita tantas veces como *a* personal para OD humanos o animados (cf. Bello 1847/1988; Company 2003:217), ha convivido, desde las épocas más tempranas de la historia de la lengua española, con OD humanos (44), pero también no humanos e inanimados, como ocurre, por poner un ejemplo, en (46). Llama asimismo la atención el uso ampliamente documentado de OD humanos que contradicen lo esperado, esto es, la caracterización típica de este tipo de argumento encabezado por la preposición *a* (45).

El cuadro 17 *infra* se divide en dos columnas que consignan, en el margen izquierdo, los OD humanos, subdivididos, a su vez, según estén encabezados por (+*a*) o (-*a*). La columna de la derecha registra los OD no humanos con marca preposicional (+*a*) y sin ella (-*a*).

Cuadro 16
Humanidad y marca prepositiva con *a*

	OD HUMANO		OD NO HUMANO	
	(+ <i>A</i>)	(- <i>A</i>)	(+ <i>A</i>)	(- <i>A</i>)
XIII	27% (19/71)	73% (52/71)	1% (4/314)	99% (310/314)
XVII	65% (20/31)	35% (11/31)	1% (4/286)	99% (282/286)
XXI	68% (13/19)	32% (6/19)	5% (12/258)	95% (246/258)
PROMEDIO	43% (52/121)	57% (69/121)	2% (20/858)	98% (838/858)
	N = 121		N = 858	

En términos generales, los datos del cuadro 16 *supra* llaman la atención en la medida en que tanto los OD humanos como no humanos se construyen mayoritariamente sin marcador diferencial de caso, con 57% y 98% de casos en promedio, respectivamente. Mientras que los OD no humanos apenas se consignan encabezados por la preposición *a*, con 2%, en concordancia con lo esperado (Capítulo III:§3.2.1b), resulta interesante que los OD humanos se documentan en un porcentaje considerable pero no mayoritario, con 43%. Aun así, este hecho parece estar justificado por, al menos tres razones. En primer lugar, la ausencia de núcleos pronominales, como consecuencia de la decisión metodológica adoptada en el Capítulo II. En segundo lugar, el corpus registra para el XIII, porcentualmente, más OD humanos indefinidos y humanos sin determinantes que el resto de cortes cronológicos, los cuales pueden o no construirse con *a*. Este dato está en línea con los datos ofrecidos por Laca (2006:§5.4). En tercer lugar, porque, como ya se ha dado cuenta, los trabajos especializados han demostrado que la *a* ante OD humano se extiende a lo largo de la historia de la lengua española (Laca 2006:§5.5).

La diacronía confirma, por un lado, el incremento progresivo de OD humanos con *a*: XIII 27% > XVII 65% > XXI 68%. No obstante, los porcentajes entre los siglos XVII y XXI

muestran una enorme estabilidad. El hecho de que la marca diferencial de caso progrese históricamente, pero se documente un porcentaje notable de OD humanos sin *a* parece estar propiciado por los condicionamientos metodológicos y textuales enumerados anteriormente. Asimismo, los OD humanos sin *a* registran los siguientes datos: XIII 73% > XVII 35% > XXI 32%.

Los OD no humanos, por otro lado, se alinean completamente con lo sostenido por los trabajos especializados, esto es, se construyen sin *a* de manera abrumadora desde épocas tempranas del español: XIII 99% > XVII 99% > XXI 95%. El ligero, pero significativo, descenso de OD no humanos con la preposición *a* confirma, además, que variedades americanas, particularmente, el español de México favorece en el corpus de esta tesis la extensión de la *a* con OD no humanos con mayor frecuencia que las variedades del español peninsular (Company 2003:228; 2012:162). La progresión diacrónica de los OD no humanos con *a* es, por tanto: XIII 1% > XVII 1% > XXI 5%.

En suma, la inserción de *a* con OD humanos progresa hasta ser mayoritaria en el corpus a partir del XVII, aunque convive históricamente con un porcentaje nada desdeñable de OD humanos sin *a*. Los OD no humanos, finalmente, se consignan casi exclusivamente sin *a*, si bien la documentación de esta preposición incrementa ligeramente en la actualidad favorecida por las obras mexicanas.

CAPÍTULO VI

EL VERBO

Este capítulo se ocupa del tratamiento del verbo transitivo en la diacronía de corpus. Como es bien sabido, los trabajos especializados sobre transitividad sintáctica y léxico-semántica, así como sobre estructura argumental preferida se han ocupado del estudio de los verbos. Estos han sido tradicionalmente caracterizados por pasar una acción verbal a un OD que ha quedado, a su vez, afectado mediante su modificación perdurable, creación o extinción.

El objetivo central de este apartado es analizar el verbo con un doble fin. Avanzar, por un lado, en la caracterización tanto del verbo como de la oración en que se inscribe. Por otro lado, contribuir con datos nuevos al diálogo teórico, particularmente, en lo atinente al comportamiento sincrónico y diacrónico del verbo transitivo y su relación con el OD.

Los apartados en que se divide el presente capítulo, cuyos datos expongo en adelante, son seis: *El tiempo verbal*, en §6.1; *Clases léxicas del verbo*, en §6.2; *Clases aspectuales de verbos*, en §6.3; *Grado de transitividad y afectación*, en §6.4; *Clases de verbos según su naturaleza semántica*, en §6.5; y *Oración simple vs. oración subordinada*, en §6.6.

6.1 EL TIEMPO VERBAL

Los tiempos verbales, como se sabe, se actualizan en el contexto sintáctico. El análisis adopta, por tanto, la tesis seguida por Pérez Saldanya (2004:198), en línea con Rojo (1974) y Bybee (1995), esto es, el punto de vista mayoritario en los estudios sobre tiempos verbales estriba en distinguir usos temporales ‘básicos’ de ‘modales derivados’. Los primeros se corresponden con el valor paradigmático de los tiempos dentro del sistema de oposiciones temporales y aspectuales, mientras que los segundos, en contraparte, están mediados por el contexto sintagmático en el que se incardinan los tiempos.

Habida cuenta de esta circunstancia, el corpus ha sido dividido, con el fin de no atomizar los datos, en tres grandes grupos temporales: *presente* (48a)-(48b), *pasado* (49a)-(49c), y *futuro* (50a)-(50b). Como es sabido, cada grupo temporal incluye el paradigma verbal completo en modo indicativo. Mientras que la mayor parte de estos tiempos verbales se corresponden con el modo *realis*, y pueden ser clasificados en uno de estos tres grupos temporales, el futuro agrupa aquellos tiempos que integran el *irrealis*. Soy consciente de que podría sostenerse que el futuro podría, en algunos casos, describirse dentro del primer grupo, no obstante, contextualmente, suele fungir como *irrealis* o modalidad *no factual* (RAE-ASALE 2009:§15.10e), como, por ejemplo, en construcciones condicionales. Por tanto, agrupo, bajo dicha etiqueta de cobertura, los tiempos futuro de subjuntivo (51a)-(51b), pretérito de subjuntivo (52a)-(52b) y del presente de subjuntivo (53a)-(52b), así como el condicional de indicativo (54a)-(54b). Esta clasificación, como ya se ha indicado, ha tomado en cuenta, en todos los casos, el contexto, ya que soy consciente de que tiempos como el pretérito

imperfecto pueden alternar con el condicional en modo *irrealis* (RAE-ASALE 2009:§23.15q), por lo que he sido extremadamente prudente en la interpretación de los datos.

- (48) a. Et esto **semeja** a la fazienda del león et del lobo çerval [*Calila*, 306]
 b. **damos** les la huerta que fue de Pedro Royz Tassur [*DLE*, 1260, 346.461]
- (49) a. y viesse la grandeza del alma, que le daba el Cielo, que el cuerpo se le prestaba la tierra; que el calor se le prestaba el fuego y el agua le **ofrecia** los humores [*Rey Gallo*, 214]
 b. declara que bio al dicho Lucian Careño en la cocina de su casa, que ya **abia hechado** en la guicara (sic) de agua los granos de mais [*DLNE*, 1694, 167.f.196]
 c. y media me fui a mi casa con una botella de mezcal curada con refresco, pero al Toto ya **no lo vi** [*DLXXI*, 25]
- (50) a. No haré yo tal, **ni pondré** mis manos á tanto peligro [*Rey Gallo*, 212]
 b. E ssi la Luna fuere otrossi en alguno de los angulos, seran los mas de los comeres frios e **aura** y muchos pescados [*Estrellas*, 120]
- (51) a. Si **fallardes** la carne en su posada, tenedlo por falso, et sea justiciado [*Calila*, 309]
 b. Sepan quantos esta carta de testamento, última y postrimera voluntad **vieren** [*DLNE*, 1694, 168.f.32v]
- (52) a. solamente algunas veces quería trabajar, cuando mi esposa le ordenaba que **hiciera** algo [*DLXXI*, 27]
 b. porque al tiempo de quererlo hazer dicho alcalde mayor, le oyo decir a voces que le **diessen** unos ocotes ençendidos para quemarle el mico a dicha yndia [*DLNE*, 1694, 169.f.69]
- (53) a. No ay Sabio que **no ignore** algo [*Rey Gallo*, 213]
 b. Si me tú quisieres honrar, déxame en estos canpos seguro, que me **non aya** enbidia ninguno, sin cuidado [*Calila*, 308]
- (54) a. se le ofreció la Fama, prometiendole, que le **daria** el Tiempo edades [*Rey Gallo*, 214]
 b. porque él lo principió a coza de las nueve de la mañana, y como a la una le **haria** este testigo dicha buena obra [*DLNE*, 1694, 170.f.77v]

En primer lugar, los ejemplos *supra* ponen de manifiesto, allende la diversidad de tiempos verbales documentados, la dicotomía entre *telicidad* y *atelicidad*. Como se sabe, el

rasgo *télico* limita temporalmente los tiempos, y suele interpretarse como meta alcanzada o culminada⁴⁸ (De Miguel 1999; Bosque y Gutiérrez Rexach 2009). Este rasgo léxico-semántico del verbo puede apreciarse en el corpus, especialmente, en los tiempos que integran el paradigma de pasado de indicativo, en (49), mientras que se encuentra ausente de los tiempos de futuro y condicional de indicativo, y de los tiempos del subjuntivo, en (50), (51), (52), (53) y (54), que suelen poseer el rasgo *atélico*. No obstante, la telicidad debe también entenderse como rasgo de los núcleos nominales de los OD que acompañan al verbo, así *tarta* o *novela* continen “información sobre el evento al que están destinados” (Barrios y De Miguel 2018:151).

Cabe también esperar que el género textual tenga una incidencia clara en la elección del tiempo verbal. Parece evidente que, a pesar de que el presente haya sido propuesto como tiempo no marcado (Alarcos 1964), el pasado predomine en la prosa historiográfica-ensayística, en la prosa jurídica, y, probablemente también, en la prosa novelada y moral, y ello, fundamentalmente, a que los hablantes somos seres históricos (Shulz 2007). El cuadro 17 *infra* muestra los porcentajes relativos a los tres grandes grupos temporales documentados.

Cuadro 17

Tiempo del verbo: presente, pasado o futuro

	PRESENTE	PASADO	FUTURO
XIII	18% (68/385)	45% (175/385)	37% (142/385)
XVII	34% (108/317)	47% (149/317)	19% (60/317)
XXI	50% (138/277)	48% (134/277)	2% (5/277)
PROMEDIO	32% (314/979)	47% (458/979)	21% (207/979)

⁴⁸ El apartado 6.5 sobre clases de verbos según su naturaleza semántica retoma este asunto.

En términos generales, el pasado, con 47% de casos, registra el porcentaje mayoritario en el corpus, hecho que parece estar en relación con el género textual. Fleischman (1990:5; 1991:77) y Biber, Johansson, Leech, Conrad y Finegan (1999:456) sostienen que mientras la prosa académica, en este caso, prosa científica prefiere el presente, la narración, en el corpus la prosa novelada y, en parte, la prosa historiográfica-ensayística y la prosa moral, se decanta por el pasado. En línea descendente, le sigue el presente, con 32%, y el futuro, con 21%. En jerarquía: 47% > 32% > 21%. En suma, el pasado constituye casi la mitad de los casos consignados.

En términos diacrónicos, este tiempo verbal se caracteriza por un comportamiento dual, por un lado, evidencia una enorme estabilidad histórica, por otro lado, aumenta, si quiera ligeramente, corte cronológico a corte cronológico. En progresión ascendente: XIII 45% > XVII 47% > XXI 48%. El presente experimenta un notable incremento desde el XIII. En progresión ascendente: XIII 18% > XVII 34% > XXI 50%. Este hecho, sin embargo, no conlleva un cambio de perspectiva de los hablantes respecto del tiempo pasado, que se mantiene, como ya se ha señalado, estable a lo largo de la historia del español, sino que incrementa a expensas del futuro. Ello parece explicarse por el mayor protagonista de la modalidad factual en detrimento de la no factual, o lo que es lo mismo caen, progresivamente, en desuso los tiempos del subjuntivo en las obras analizadas. La trayectoria que traza, en consecuencia, el futuro es claramente descendente: XIII 37% > XVII 19% > XXI 2%.

En suma, habida cuenta de que las informaciones temporales permiten la localización de los acontecimientos en el momento en que se habla (RAE-ASALE 2009:§23.1a), de los datos se desprende que el pasado es, en general, el tiempo que predomina de manera estable en el

corpus, el presente es el tiempo que más terreno gana en diacronía, y el futuro el que decrece desde 37% en el siglo XIII hasta casi desaparecer de las obras analizadas en el siglo XXI.

El género textual amerita un breve apunte final. El pasado es el paradigma verbal predominante para la prosa novelada, tanto en general como en diacronía. No obstante, llama la atención que la prosa moral e histórica-ensayística solo prefiere este tiempo en el siglo XIII, y el presente en los siglos XVII y XXI. En la misma línea, la prosa jurídica registra un número superior de casos para el futuro en el siglo XIII, sin embargo, en los siglos XVII y XXI el pasado documenta más casos. Por último, la prosa científica prefiere el futuro en el siglo XIII, y el presente en los siglos XVII y XXI.

6.2 CLASES LÉXICAS DEL VERBO

Las clases léxicas del verbo transitivo, como se anticipó en el apartado 3.1, forman parte de la discusión teórica tradicional sobre transitividad. En este apartado, realizaré el inventario léxico de los verbos para los tres cortes cronológicos presentes en el corpus de esta tesis doctoral, a saber, XIII, XVII y XXI. En concreto, el interés de este análisis está apuntalado por la necesidad de elucidar si el verbo de la construcción transitiva pasa, o no, una acción al OD que resulta en la afectación de este, como tantas veces se ha propuesto en relación con la construcción transitiva típica⁴⁹ (RAE 1931:§81c, 1973:§3.4.3; Alcina y Blecua 1975:§7.2.1; Lakoff 1977:244; Hopper y Thompson 1980:251; Cano 1981:305; Taylor 1995:206-7; Kemmer 2003:96; RAE-ASALE 2009:§34.1e). Demonte (1990:24-26) denomina también a esta clase de verbos como de ‘acción resultativa’.

⁴⁹ Consultar §3.1.2 para una lectura detallada sobre transitividad léxico-semántica.

Adelanto ya que, para los efectos de esta tesis, entenderé por *afectación*⁵⁰ todo OD que recibe una acción del verbo y cuyo efecto resulta en la modificación, la creación o la extinción del referente que denota (Alcina y Blecua 1975:§7.2.1.1; Hopper y Thompson 1980:252; Alarcos 1994:§335; Campos 1999:§24.2.2; Rodríguez 2005:201; RAE-ASALE 2009:§1.12e; Elvira 2012:9, entre otros). El apartado 6.4 se ocupa de analizar el grado de afectación del OD, calificado como *paciente*, cuando se encuentra afectado, o como *tema*, cuando no lo está. Sirvan los ejemplos de (55a)-(55c) y (56a)-(56c) *infra* para ilustrar esta dicotomía. Marco el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (55) a. E este libro es dicho por su nombre el Libro conplido en los iudizios de las estrellas, porque el qui leyere en el y ***fallara conplimiento de lo que pertenesce en los iudizios de las estrellas*** [*Estrellas*, 71]
 b. y lo mismo ***dizen*** otros muchos Autores [*Aprobación*, 9]
 c. Et por ende, si el entendido ***alguna cosa leyere*** deste libro, es menester que lo afirme bien [*Calila*, 92]
- (56) a. ya sea sólo porque, hace unos instantes, mientras hacía las fotocopias que con tanto cariño le envió, por poco me ***quemo los dedos*** [*Bartleby*, 60]
 b. Los Turcos usan otra bebida, que según refiere el curiosissimo Pedro del Valle, es de color negro, y lo enfrían con nieve el Verano, y en el Invierno no tan caliente, que ***abrasa los labios de la boca*** chupandolo, y sorviendolo muy despacio, por el mucho gusto que tiene; [*Aprobación*, 128]
 c. ¿Non te dixieron de cómo ***mató*** un cuervo ***a una culebra*** con su arte et con su enseñamiento et con su suavidad? [*Calila*, 143]

En (55) *supra*, los verbos, *fallara*, *dizen* y *leyere*, son sintácticamente transitivos, sin embargo, no transmiten acción alguna a los OD, *conplimiento de lo que pertenesce en los iudizios de las estrellas*, *lo mismo* y *alguna cosa*, que no resultan afectados. En otras palabras, no se cumple el correlato sintaxis-semántica inherente al concepto de transitividad. En (56a-

⁵⁰ El apartado 3.2.2 ofrece un breve estado de la cuestión sobre la semántica del OD.

c), en contrapartida, ocurre lo esperado, según los trabajos clásicos sobre transitividad, esto es, los verbos, *quemo*, *abrasa* y *mató*, sí resultan claramente en la afectación de los OD, *los dedos*, *los labios de la boca*, y *a una culebra*.

El interés de este apartado se centra, allende la información *supra*, en *i*) la extracción de datos cuantitativos que permitan conocer si la transitividad promueve la diversidad léxica verbal; *ii*) determinar si existen verbos transitivos que favorezcan la diversidad léxica de OD; *iii*) avanzar en la caracterización léxico-semántica de los verbos; y *iv*) explorar si la tipología verbal auspicia o inhibe un orden de constituyentes en detrimento de otro.

Lo que cabría esperar es que las construcciones transitivas favorezcan, cuantitativamente, en línea con los trabajos sobre transitividad léxico-semántica (Capítulo III:§3.1), los casos con verbos con grados de transitividad alta, asunto que estudia el apartado 6.4, es decir, que transmitan una acción al OD y que produzcan la modificación, creación o extinción del estado de este constituyente argumental. En consecuencia con lo anterior, dado que el alto grado de transitividad léxico-semántica es transversal a los verbos transitivos típicos y, por tanto, a los OD con que estos se construyen, lo esperado es una gran diversidad léxica verbal y argumental. Por último, cabe esperar que la clase verbal, en tanto en cuanto juega un papel importante en la organización argumental, incida en el orden de constituyentes, tal y como afirman Lehmann (1973:52 y ss.) y Elvira (2012).

El cuadro 18 *infra* presenta el inventario léxico verbal para los tres cortes cronológicos, en orden alfabético y da cuenta de, al menos, tres hechos llamativos: *a*) una tendencia a la atomización léxica de verbos transitivos; *b*) la existencia de una mayor variación léxica verbal en el siglo XXI (véase cuadro 19 en que se presenta el avance de la diversidad léxica verbal siglo a siglo), hecho especialmente relevante si tenemos en cuenta

que es el corte cronológico con menos casos consignados; y *c*) la mayor recurrencia de un mismo verbo transitivo en el siglo XIII (véase cuadro 19), hecho que se traduce en una menor innovación verbal.

Son cinco los verbos transitivos que concentran 37% de casos; en orden jerarquizado son: *haber* > *hacer* > *dar* > *tener* > *ver*. Por un lado, cabe subrayar que, a excepción del verbo *tener*, estos verbos aglutinan el mayor número de casos léxicos registrados en el siglo XIII, mientras que este número disminuye en los siglos XVII y XXI. Por otro lado, el verbo *haber* aparece mayoritariamente documentado en el corpus con valor posesivo, y equivale a una cuarta parte del fichado del siglo XIII. Buena prueba de ello es el brusco descenso que el verbo *haber* experimenta del siglo XIII al siglo XVII, en que este verbo deja de documentarse con valor posesivo pero sí con valor existencial. Asimismo se produce un aumento progresivo y sostenido del verbo *tener*.

Cuadro 18

Diversidad léxica de verbos transitivos que conforman el corpus

	XIII	XVII	XXI
<i>aborrecer</i>	1	---	---
<i>abrasar</i>	---	2	---
<i>abrir</i>	---	4	1
<i>aceptar</i>	---	1	1
<i>acompañar</i>	---	---	2
<i>acrecentar</i>	---	1	---
<i>admitir</i>	---	---	1
<i>afear</i>	---	1	---
<i>afectar</i>	---	---	2
<i>afeitar</i>	1	---	---
<i>afirmar</i>	---	1	---
<i>afligir</i>	---	1	---
<i>agarrar</i>	---	---	1
<i>alcanzar</i>	1	1	4
<i>alegrar</i>	---	1	---

<i>alumbrar</i>	2	---	---
<i>alzar</i>	2	---	---
<i>ampliar</i>	---	---	1
<i>anunciar</i>	---	1	---
<i>aplicar</i>	---	---	1
<i>aprehender</i>	---	1	---
<i>aprender</i>	---	---	1
<i>arrancar</i>	---	1	---
<i>arrojar</i>	---	---	1
<i>asacar</i>	1	---	---
<i>asentar</i>	---	1	---
<i>aspirar</i>	1	---	---
<i>atar</i>	1	---	---
<i>atender</i>	---	1	1
<i>atrapar</i>	---	---	1
<i>avisar</i>	---	1	---
<i>avivar</i>	---	1	---
<i>bajar</i>	---	---	1
<i>beber</i>	---	1	---
<i>bendecir</i>	3	---	---
<i>besar</i>	---	1	---
<i>brindar</i>	---	---	1
<i>buscar</i>	---	2	---
<i>calcular</i>	---	---	1
<i>calificar</i>	---	1	---
<i>cantar</i>	---	1	---
<i>casar</i>	1	---	---
<i>catar</i>	5	---	---
<i>causar</i>	---	3	---
<i>cercar</i>	1	---	---
<i>cerrar</i>	---	2	---
<i>certificar</i>	---	---	1
<i>cobrar</i>	---	1	---
<i>coger</i>	---	1	---
<i>colapsar</i>	---	---	1
<i>comentar</i>	---	---	1
<i>comer</i>	1	1	---
<i>comprar</i>	1	---	---
<i>comprender</i>	---	---	1
<i>conceder</i>	---	1	---
<i>conectar</i>	---	---	2
<i>confirmar</i>	---	---	1
<i>conformar</i>	---	---	2
<i>conocer</i>	2	6	3
<i>conseguir</i>	---	---	3

<i>conservar</i>	---	---	1
<i>considerar</i>	---	1	1
<i>constituir</i>	---	---	2
<i>contar</i>	2	2	1
<i>contener</i>	---	1	1
<i>convertir</i>	---	---	1
<i>corroborar</i>	---	1	---
<i>cortar</i>	1	---	---
<i>costar</i>	---	1	---
<i>crear</i>	5	---	1
<i>crecer</i>	---	---	1
<i>cubrir</i>	---	1	---
<i>cumplir</i>	2	---	1
<i>dar</i>	35	24	7
<i>deber</i>	---	1	---
<i>decir</i>	3	15	1
<i>dedicar</i>	---	---	1
<i>dejar</i>	7	7	3
<i>demandar</i>	4	---	---
<i>denostar</i>	1	---	---
<i>derribar</i>	---	1	---
<i>desarrollar</i>	---	---	2
<i>describir</i>	---	---	2
<i>descubrir</i>	---	1	1
<i>desempeñar</i>	---	---	1
<i>despechar</i>	1	---	---
<i>despreciar</i>	1	---	---
<i>desterrar</i>	---	1	---
<i>desviar</i>	1	---	---
<i>detener</i>	---	1	---
<i>determinar</i>	---	---	1
<i>dificultar</i>	---	---	1
<i>distribuir</i>	---	1	---
<i>doblar</i>	---	---	1
<i>echar</i>	---	3	---
<i>ejercer</i>	---	---	2
<i>elegir</i>	---	---	1
<i>emplear</i>	---	---	3
<i>emprender</i>	---	1	---
<i>encender</i>	1	1	---
<i>encerrar</i>	---	1	---
<i>encomendar</i>	---	1	---
<i>encontrar</i>	---	---	7
<i>enfrentar</i>	---	---	1
<i>engendrar</i>	---	1	---

<i>enseñar</i>	---	2	---
<i>ensombrecer</i>	---	---	1
<i>entender</i>	2	---	1
<i>enviar</i>	3	1	7
<i>esclarecer</i>	1	---	---
<i>esconder</i>	---	1	---
<i>escribir</i>	2	---	3
<i>escuchar</i>	---	3	---
<i>esperar</i>	---	1	---
<i>esquivar</i>	---	---	1
<i>explicar</i>	---	---	2
<i>expresar</i>	---	---	1
<i>favorecer</i>	---	---	1
<i>formar</i>	2	1	1
<i>fundar</i>	---	---	1
<i>galardonar</i>	1	---	---
<i>gastar</i>	---	1	1
<i>generar</i>	---	---	1
<i>guisar</i>	1	---	---
<i>haber</i>	100	13	16
<i>haber menester</i>	2	1	---
<i>hablar</i>	---	2	---
<i>hacer</i>	40	28	8
<i>hallar</i>	13	2	---
<i>henchir</i>	1	---	---
<i>heredar</i>	4	---	---
<i>hincar</i>	7	---	---
<i>honrar</i>	1	---	---
<i>hospedar</i>	1	---	---
<i>hurtar</i>	2	2	---
<i>identificar</i>	---	---	1
<i>ignorar</i>	---	1	---
<i>imitar</i>	---	1	---
<i>implicar</i>	---	---	4
<i>impulsar</i>	---	---	1
<i>inaugurar</i>	---	---	1
<i>incluir</i>	---	---	1
<i>incrementar</i>	---	---	1
<i>indicar</i>	---	---	1
<i>infundir</i>	---	---	1
<i>intercambiar</i>	---	---	1
<i>introducir</i>	---	---	1
<i>jugar</i>	---	---	1
<i>labrar</i>	---	1	---
<i>lamer</i>	---	1	---

<i>leer</i>	4	1	3
<i>levantar</i>	1	2	---
<i>llamar</i>	4	3	2
<i>llegar</i>	1	1	1
<i>llevar</i>	4	11	7
<i>llorar</i>	---	2	---
<i>mandar</i>	1	---	3
<i>matar</i>	4	---	---
<i>medir</i>	---	---	1
<i>mejorar</i>	1	---	---
<i>mencionar</i>	---	---	1
<i>menospreciar</i>	1	---	---
<i>merecer</i>	---	3	---
<i>meter</i>	2	1	---
<i>mirar</i>	---	11	1
<i>mitificar</i>	---	---	1
<i>morder</i>	---	3	---
<i>mostrar</i>	1	---	3
<i>mover</i>	---	1	1
<i>narrar</i>	---	---	1
<i>negar</i>	---	1	---
<i>nombrar</i>	1	1	---
<i>obligar</i>	---	1	---
<i>observar</i>	---	---	1
<i>ocasionar</i>	---	---	3
<i>ocultar</i>	---	---	1
<i>ofender</i>	---	1	---
<i>ofrecer</i>	---	1	---
<i>oír</i>	6	4	---
<i>oscurecer</i>	---	---	1
<i>otorgar</i>	3	---	---
<i>padecer</i>	---	1	---
<i>pagar</i>	---	2	---
<i>paralizar</i>	---	---	1
<i>partir</i>	2	1	---
<i>pasar</i>	2	---	1
<i>pechar</i>	6	---	---
<i>pedir</i>	2	2	---
<i>penetrar</i>	---	1	---
<i>pensar</i>	1	---	---
<i>perder</i>	3	4	2
<i>perdonar</i>	---	2	---
<i>pesar</i>	---	---	1
<i>pescar</i>	---	1	---
<i>picar</i>	1	---	---

<i>plantar</i>	1	---	---
<i>poner</i>	10	6	---
<i>poseer</i>	---	---	1
<i>preguntar</i>	---	1	---
<i>prender</i>	1	1	---
<i>presentar</i>	---	---	1
<i>prestar</i>	---	2	---
<i>producir</i>	---	---	2
<i>prohijar</i>	1	---	---
<i>prometer</i>	---	1	---
<i>pronosticar</i>	---	1	---
<i>provocar</i>	---	1	---
<i>publicar</i>	---	---	3
<i>quebrantar</i>	1	---	---
<i>quemar</i>	---	---	1
<i>querer</i>	2	---	---
<i>quitar</i>	---	1	---
<i>rayar</i>	---	---	1
<i>rechazar</i>	---	---	1
<i>recibir</i>	2	---	3
<i>reconocer</i>	---	---	1
<i>recordar</i>	---	---	3
<i>recuperar</i>	---	---	1
<i>reflejar</i>	---	---	4
<i>regar</i>	1	---	---
<i>registrar</i>	---	1	1
<i>remitir</i>	---	1	---
<i>remozar</i>	---	1	---
<i>rendir</i>	---	1	---
<i>renunciar</i>	---	---	3
<i>reñir</i>	---	1	---
<i>reparar</i>	---	1	---
<i>repartir</i>	---	1	---
<i>representar</i>	---	---	3
<i>reprimir</i>	---	1	---
<i>requerir</i>	---	---	3
<i>resolver</i>	---	---	1
<i>responder</i>	---	---	1
<i>revelar</i>	---	---	1
<i>robar</i>	---	---	1
<i>rogar</i>	1	---	---
<i>saber</i>	7	1	3
<i>sacar</i>	3	4	---
<i>salir</i>	---	1	---
<i>salvar</i>	---	---	1

<i>seguir</i>	---	1	1
<i>semejar</i>	1	---	---
<i>sentir</i>	---	2	---
<i>señalar</i>	---	---	1
<i>significar</i>	9	---	---
<i>simbolizar</i>	---	---	1
<i>sobrepasar</i>	---	---	1
<i>soltar</i>	---	1	---
<i>suceder</i>	---	1	---
<i>sufrir</i>	---	---	1
<i>sustentar</i>	---	2	---
<i>sustituir</i>	---	---	1
<i>tajar</i>	1	---	---
<i>temer</i>	1	1	---
<i>tender</i>	---	---	1
<i>tener</i>	6	21	34
<i>tomar</i>	7	6	7
<i>topar</i>	---	3	---
<i>tornar</i>	1	---	---
<i>traer</i>	1	5	---
<i>transitar</i>	---	---	1
<i>trasquilar</i>	1	---	---
<i>tratar</i>	1	1	---
<i>tributar</i>	---	1	---
<i>usar</i>	---	1	1
<i>utilizar</i>	---	---	3
<i>vender</i>	2	1	1
<i>ver</i>	15	17	5
<i>verificar</i>	2	---	---
<i>verter</i>	1	---	---
<i>vestir</i>	1	---	---
<i>vigilar</i>	---	---	1
<i>violar</i>	---	---	1
<i>vivir</i>	---	---	2
<i>volver</i>	---	3	---

En diacronía, el hecho más representativo es que el registro léxico de verbos transitivos se amplía de manera ininterrumpida desde el siglo XIII al siglo XXI. A continuación, muestro los ítems léxicos en progresión diacrónica: XIII 91 > XVII 125 > XXI 135. Este hecho prueba la tendencia del español a aumentar las innovaciones léxicas de

verbos transitivos desde el siglo XIII hasta el siglo XXI, a pesar del proceso de *intransitivación*, documentado en el establecimiento del fichado de esta investigación, que ha sufrido la lengua española en paralelo. Hasta donde tengo noticia, esta información no ha sido hasta la fecha consignado por ningún estudio especializado. Además, la diacronía de los cinco verbos transitivos mayoritarios del corpus es: *haber*: XIII 100 > XVII 13 > XXI 16; *hacer*: XIII 40 > XVII 28 > XXI 8; *dar*: XIII 35 > XVII 24 > XXI 7; *tener*: XIII 6 > XVII 21 > XXI 34; *ver*: XIII 15 > XVII 17 > XXI 5.

En suma, son, por lo menos, tres las conclusiones que arrojan los datos del cuadro 18. En primer lugar, la transitividad es un fenómeno lingüístico transversal a la lengua española, en otras palabras, cualquier verbo, independientemente del grado de transitividad léxico-semántica que tenga, puede ocurrir y, de hecho, ocurre con OD léxico en el corpus de esta tesis de doctorado. Es más, de acuerdo con el corpus, los verbos con grados de transitividad alta son minoritarios (véase §6.4).

En segundo lugar, esta información se refuerza en la medida en que la frecuencia léxica de verbos transitivos aumenta diacrónicamente de manera sistemática, a pesar de que el español parece estar en un proceso permanente de *intransitivación* desde un punto de vista diacrónico. Esto quiere decir no solo que la dispersión léxica incrementa cuantitativamente a lo largo de la historia del español, sino que, además, lo hace cualitativamente al reducirse la documentación de construcciones transitivas de manera secular. En tercer y último lugar, la naturaleza verbal no índice en la distribución de los constituyentes argumentales, asunto que tratará de manera detallada el Capítulo VII.

A continuación, el cuadro 19 *infra* consigna los datos del corpus en relación con la dispersión léxica de verbos transitivos de manera jerarquizada con el objetivo de mostrar el

avance, corte cronológico a corte cronológico, de la dispersión léxica verbal, que contrasta, como ya se ha adelantado, con el acuciado proceso de *intransitivización* a lo largo de la diacronía del corpus. El cuadro ofrece, en primer lugar, los únicos veinte verbos, ordenados alfabéticamente, que comparten los tres siglos analizados. En segundo lugar, se da cuenta de la dispersión léxica de verbos, la gran mayoría, no compartidos por estos tres lapsos.

Cuadro 19
Dispersión léxica de verbos transitivos jerarquizada

XIII	XVII	XXI
<i>alcanzar</i>	<i>alcanzar</i>	<i>alcanzar</i>
<i>conocer</i>	<i>conocer</i>	<i>conocer</i>
<i>contar</i>	<i>contar</i>	<i>contar</i>
<i>dar</i>	<i>dar</i>	<i>dar</i>
<i>decir</i>	<i>decir</i>	<i>decir</i>
<i>dejar</i>	<i>dejar</i>	<i>dejar</i>
<i>enviar</i>	<i>enviar</i>	<i>enviar</i>
<i>formar</i>	<i>formar</i>	<i>formar</i>
<i>haber</i>	<i>haber</i>	<i>haber</i>
<i>hacer</i>	<i>hacer</i>	<i>hacer</i>
<i>leer</i>	<i>leer</i>	<i>leer</i>
<i>llamar</i>	<i>llamar</i>	<i>llamar</i>
<i>llegar</i>	<i>llegar</i>	<i>llegar</i>
<i>llevar</i>	<i>llevar</i>	<i>llevar</i>
<i>perder</i>	<i>perder</i>	<i>perder</i>
<i>saber</i>	<i>saber</i>	<i>saber</i>
<i>tener</i>	<i>tener</i>	<i>tener</i>
<i>tomar</i>	<i>tomar</i>	<i>tomar</i>
<i>vender</i>	<i>vender</i>	<i>vender</i>
<i>ver</i>	<i>ver</i>	<i>ver</i>
<i>aborrecer</i>	<i>abrasar</i>	<i>abrir</i>
<i>afeitar</i>	<i>abrir</i>	<i>aceptar</i>
<i>alumbrar</i>	<i>aceptar</i>	<i>acompañar</i>
<i>alzar</i>	<i>acrecentar</i>	<i>admitir</i>
<i>asacar</i>	<i>afear</i>	<i>afectar</i>
<i>aspirar</i>	<i>afirmar</i>	<i>agarrar</i>
<i>atar</i>	<i>afligir</i>	<i>ampliar</i>
<i>bendecir</i>	<i>alegrar</i>	<i>aplicar</i>
<i>casar</i>	<i>anunciar</i>	<i>aprender</i>

<i>catar</i>	<i>aprehender</i>	<i>arrojar</i>
<i>cercar</i>	<i>arrancar</i>	<i>atender</i>
<i>comer</i>	<i>asentar</i>	<i>atrapar</i>
<i>comprar</i>	<i>atender</i>	<i>bajar</i>
<i>conocer</i>	<i>avisar</i>	<i>brindar</i>
<i>cortar</i>	<i>avivar</i>	<i>calcular</i>
<i>crear</i>	<i>beber</i>	<i>certificar</i>
<i>cumplir</i>	<i>besar</i>	<i>colapsar</i>
<i>demandar</i>	<i>buscar</i>	<i>comentar</i>
<i>denostar</i>	<i>calificar</i>	<i>comprender</i>
<i>despreciar</i>	<i>cantar</i>	<i>conectar</i>
<i>desviar</i>	<i>causar</i>	<i>confirmar</i>
<i>encerrar</i>	<i>cerrar</i>	<i>conformar</i>
<i>entender</i>	<i>cobrar</i>	<i>conocer</i>
<i>esclarecer</i>	<i>coger</i>	<i>conseguir</i>
<i>escribir</i>	<i>comer</i>	<i>conservar</i>
<i>galardonar</i>	<i>conceder</i>	<i>considerar</i>
<i>haber menester</i>	<i>conocer</i>	<i>constituir</i>
<i>hallar</i>	<i>considerar</i>	<i>contener</i>
<i>henchir</i>	<i>contener</i>	<i>convertir</i>
<i>heredar</i>	<i>corroborar</i>	<i>crear</i>
<i>hincar</i>	<i>costar</i>	<i>crecer</i>
<i>honrar</i>	<i>cubrir</i>	<i>cumplir</i>
<i>hospedar</i>	<i>deber</i>	<i>dedicar</i>
<i>hurtar</i>	<i>derribar</i>	<i>desarrollar</i>
<i>levantar</i>	<i>descubrir</i>	<i>describir</i>
<i>mandar</i>	<i>desterrar</i>	<i>descubrir</i>
<i>matar</i>	<i>detener</i>	<i>desempeñar</i>
<i>mejorar</i>	<i>distribuir</i>	<i>determinar</i>
<i>menospreciar</i>	<i>echar</i>	<i>dificultar</i>
<i>meter</i>	<i>emprender</i>	<i>doblar</i>
<i>mostrar</i>	<i>encender</i>	<i>ejercer</i>
<i>nombrar</i>	<i>encomendar</i>	<i>elegir</i>
<i>oír</i>	<i>engendrar</i>	<i>emplear</i>
<i>otorgar</i>	<i>enseñar</i>	<i>encontrar</i>
<i>partir</i>	<i>esconder</i>	<i>enfrentar</i>
<i>pasar</i>	<i>escuchar</i>	<i>ensombrecer</i>
<i>pechar</i>	<i>esperar</i>	<i>entender</i>
<i>pedir</i>	<i>gastar</i>	<i>escribir</i>
<i>pensar</i>	<i>haber menester</i>	<i>esquivar</i>
<i>picar</i>	<i>hablar</i>	<i>explicar</i>
<i>plantar</i>	<i>hallar</i>	<i>expresar</i>
<i>poner</i>	<i>hurtar</i>	<i>favorecer</i>
<i>prender</i>	<i>ignorar</i>	<i>fundar</i>
<i>prohijar</i>	<i>imitar</i>	<i>gastar</i>

<i>quebrantar</i>	<i>labrar</i>	<i>generar</i>
<i>querer</i>	<i>lamer</i>	<i>identificar</i>
<i>recibir</i>	<i>levantar</i>	<i>implicar</i>
<i>regar</i>	<i>llorar</i>	<i>impulsar</i>
<i>rogar</i>	<i>merecer</i>	<i>inaugurar</i>
<i>sacar</i>	<i>meter</i>	<i>incluir</i>
<i>semejar</i>	<i>mirar</i>	<i>incrementar</i>
<i>significar</i>	<i>morder</i>	<i>indicar</i>
<i>tajar</i>	<i>mover</i>	<i>infundir</i>
<i>temer</i>	<i>negar</i>	<i>intercambiar</i>
<i>tomar</i>	<i>nombrar</i>	<i>introducir</i>
<i>traer</i>	<i>obligar</i>	<i>jugar</i>
<i>trasquilar</i>	<i>ofender</i>	<i>mandar</i>
<i>tratar</i>	<i>ofrecer</i>	<i>medir</i>
<i>verificar</i>	<i>oír</i>	<i>mencionar</i>
<i>verter</i>	<i>padecer</i>	<i>mirar</i>
<i>vestir</i>	<i>pagar</i>	<i>mitificar</i>
	<i>partir</i>	<i>mostrar</i>
	<i>pedir</i>	<i>mover</i>
	<i>penetrar</i>	<i>narrar</i>
	<i>perdonar</i>	<i>observar</i>
	<i>pescar</i>	<i>ocasionar</i>
	<i>poner</i>	<i>ocultar</i>
	<i>preguntar</i>	<i>oscurecer</i>
	<i>prender</i>	<i>paralizar</i>
	<i>prestar</i>	<i>pasar</i>
	<i>prometer</i>	<i>pesar</i>
	<i>pronosticar</i>	<i>poseer</i>
	<i>provocar</i>	<i>presentar</i>
	<i>quitar</i>	<i>producir</i>
	<i>registrar</i>	<i>publicar</i>
	<i>remitir</i>	<i>quemar</i>
	<i>remozar</i>	<i>rayar</i>
	<i>rendir</i>	<i>rechazar</i>
	<i>reñir</i>	<i>recibir</i>
	<i>reparar</i>	<i>reconocer</i>
	<i>repartir</i>	<i>recordar</i>
	<i>reprimir</i>	<i>recuperar</i>
	<i>sacar</i>	<i>reflejar</i>
	<i>salir</i>	<i>registrar</i>
	<i>seguir</i>	<i>renunciar</i>
	<i>sentir</i>	<i>representar</i>
	<i>soltar</i>	<i>requerir</i>
	<i>suceder</i>	<i>resolver</i>
	<i>sustentar</i>	<i>responder</i>

<i>topar</i>	<i>revelar</i>
<i>traer</i>	<i>robar</i>
<i>tratar</i>	<i>salvar</i>
<i>tributar</i>	<i>seguir</i>
<i>usar</i>	<i>señalar</i>
<i>volver</i>	<i>simbolizar</i>
	<i>sobrepasar</i>
	<i>sufrir</i>
	<i>sustituir</i>
	<i>tender</i>
	<i>transitar</i>
	<i>usar</i>
	<i>utilizar</i>
	<i>vigilar</i>
	<i>violar</i>
	<i>vivir</i>

Como se observa en el cuadro 25 *supra*, el siglo XIII arroja 91 tipos de verbos, el siglo XVII, 125, y el XXI, 135. Los datos indican que la mayor dispersión léxica verbal se producen entre los dos primeros cortes cronológicos, en que el inventario se amplía en 34 ítems. Entre los dos últimos cortes cronológicos, se produce un incremento, algo menor, de 10 ítems. Por su parte, son exclusivamente 20 los verbos que se documentan en los tres siglos, a saber, *alcanzar, conocer, contar, dar, decir, dejar, enviar, formar, haber, hacer, leer, llamar, llegar, llevar, perder, saber, tener, tomar, vender y ver*. La mayoría de estos verbos podrían muy difícilmente documentarse con OD afectados, con la salvedad de ítems como *formar* o *hacer*, si bien es cierto que existen registros en el corpus como *de uida* con *dar* como verbo ligero en que, evidentemente, el OD sufre una modificación, creación o extinción de su estado.

En resumen, los datos provenientes del corpus dan fe de un acuciado proceso de *intransitivización*, esto es, una menor documentación de verbos transitivos en la historia de la lengua española, unido a un incremento en la dispersión léxica verbal desde el siglo XIII hasta la actualidad. Asimismo, la gran mayoría de verbos consignados contradicen los

postulados tradicionales sobre transitividad semántica, por los que el verbo transitivo típico pasa una acción al OD que resulta en la afectación de este último, como da cuenta de manera detallada el apartado 6.4. Finalmente, si bien el incremento de ítems léxicos verbales ocurre ininterrumpidamente hasta nuestros días, es el salto entre los siglos XIII y XVIII el más acentuado. Es importante señalar que, de estos verbos, tan solo veinte están presentes en los tres cortes cronológicos.

6.3 CLASES ASPECTUALES DE VERBOS

El estudio de las clases aspectuales de verbos centra el interés de este apartado. Para los efectos de la presente tesis doctoral, distinguiré, siguiendo la evidencia empírica del corpus y para no sesgar el análisis, entre tres categorías aspectuales, a saber, *actividad* (56a)-(56c), *estado* (57a)-(57c), y *consecución y realización* (58a-c) (cf. Vendler 1967; Taylor 1977; Dowty 1979, 1986)⁵¹. Siguiendo a Dowty (1986), un verbo denota *estado* si es verdadero en todos los subintervalos del intervalo dado en la oración, es decir, si *Juan esperaba desde las 13 hasta las 15 horas*, él necesariamente esperaba en cada uno de los subintervalos que componen el intervalo principal. Por su parte, un verbo denota *actividad* si durante la mayor parte de los subintervalos que componen el intervalo principal de la oración es verdadero, así si *Juan escribió cartas desde las 13 hasta 15 horas*, se podría argumentar que durante la mayor parte del tiempo Juan escribió, aunque con toda seguridad hubo momentos en que se detuvo. Finalmente, un verbo denota *consecución* si dentro de un intervalo dado previamente

⁵¹ Los casos de verbos que denotan realización y consecución, también denominada logro, en el corpus manifiestan, en ambos casos, un comportamiento télico, hecho por el cual, con el fin de no sesgar los resultados, he decidido englobar ambas clases aspectuales bajo una etiqueta de cobertura compartida.

la realización verbal sólo se cumple en un único subintervalo, esto es, si *Juan obtuvo su doctorado en 2019*, no se doctoró sino en un preciso subintervalo del intervalo principal que constituye el año 2019. He entendido, en línea con los datos extraídos del corpus, la consecución y la realización como la cara y la cruz de una misma clase aspectual. A continuación, expongo ejemplos paradigmáticos de estos tres tipos de clases aspectuales de verbos transitivos de acuerdo con los datos consignados en el presente corpus.

- (56) a. Onde dize en el cuarto libro de sus estorias Nicolao de Damasco, que fue un sabio de aquella tierra que **escribió las estorias d'ella**, Abraham viniendo avenedizo con su hueste de la tierra de los caldeos que yaze sobre Babiloña, regnó en Damasco [*GEI*, 210]
 b. Y que con ocasion de querer dicho alcalde mayor que luego le **pagassen dicha grana**, y no tenerla dichos naturales por no ser el tiempo de sus cosechas, huyendo de sus rigores se hallaban prescissados de irla a comprar al pueblo de Ystlan, jurisdicción de esta ciudad, al partido de Xocoquilco [*DLNE*, 1694,169.f.50v/f.51]
 c. Si en la otra carta, a modo de refresco, le envié a Perec, ahora en ésta le **envío a Melville** [*Bartleby*, 60]
- (57) a. Et yo **aborresco ofiço de rey**, que non lo he usado nin provado, nin sé traer mi fazienda con rey [*Calila*, 307]
 b. **Tenía** yo a esta sazón **veinte y cuatro años** [*Desengaños*, 111]
 c. Cabe hacer mención que por el estado de embriaguez en el que me encontraba **no recuerdo** las horas [*DLXXI*, 26]
- (58) a. e **fizo un libro en arávigo**, e dízenle la Estoria de Egipto [*GEI*, 409]
 b. y con efecto le **dieron algunos azotes** de la cintura para abaxo sin que bastassen ruegos y súplicas de los circunstantes [*DLNE*, 1694, 170.f.76v/f.77]
 c. Smilkstein **publicó el APGAR Familiar** en 1978 con el propósito de diseñar un breve instrumento de tamizaje para uso diario en el consultorio del médico de familia [*Medicina*, 39]

Los verbos de (56), *escribió*, *pagassen* y *envío*, representan ejemplos paradigmáticos en el corpus, ya que en la mayor parte de los subintervalos del intervalo oracional son verdaderos. En contrapartida, los verbos de (57), *aborresco*, *tenía* y *no recuerdo*, denotan

estatismo en la medida en que en todos los subintervalos del intervalo oracional son verdaderos. Por último, *fizo*, *dieron* y *publicó*, en (58) *supra*, son únicamente verdaderos en un subintervalo.

Cabría esperar, en línea con los postulados sobre transitividad léxico-semántica (véase Capítulo III y apartado 6.4), que los verbos prototípicamente transitivos se inscriban, fundamentalmente, en las clases aspectuales *consecución* y *realización*, en menor medida, en *actividad* y, de manera muy residual, en *estado*. En otras palabras, los OD con el rasgo *télico* y un mayor grado de afectación parecen más propensos a construirse con estas clases aspectuales. El cuadro 20 *infra* contribuye a arrojar nueva luz sobre esta cuestión con datos novedosos de la historia del español.

Cuadro 20
Clases aspectuales de verbos

	ACTIVIDAD	ESTADO	CONSECUCIÓN/REALIZACIÓN
XIII	40% (154/385)	32% (123/385)	28% (108/385)
XVII	41% (130/317)	28% (89/317)	31% (98/317)
XXI	26% (73/277)	37% (101/277)	37% (103/277)
PROMEDIO	36% (357/979)	32% (313/979)	32% (309/979)

La información del cuadro 20 *supra* da cuenta, en general, de una división tripartita sorprendentemente nivelada: actividad 36% > estado 32% > consecución y realización 32%. Este hecho, como cabría esperarse de acuerdo con la literatura especializada, confirma que los verbos de actividad y los de consecución y realización, es decir, aquellos que, por definición, pasan una acción al verbo, son mayoritarios en el corpus frente a la otra clase aspectual, la de estado, 68% vs. 32%. Sin embargo, si bien este porcentaje es considerable,

se presta a algunas matizaciones, que trataremos en detalle más adelante, en relación tanto con el grado de transitividad y, por tanto, de afectación del OD, como con la naturaleza semántica de los verbos.⁵²

En perspectiva diacrónica, lo más llamativo es la relativa estabilidad, transversal a las tres clases aspectuales, entre los siglos XIII y XVII, actividad 40% y 41%, estado 32% y 28%, y consecución y realización 28% y 31%, respectivamente. Asimismo, es elocuente el notable decremento de los verbos de actividad entre los siglos XVII y XXI, de 41% a 26%, y los repuntes de los verbos de estado, y consecución y realización entre ambas centurias, de 28% a 37%, y de 31% a 37%, respectivamente. En relación a este último dato, el incremento resulta más acuciado en los verbos de estado, algo que apuntada el ya mencionado proceso de *intransitivización* del que dimos cuenta en §6.2.

En resumen, pese a que el cuadro 20 *supra* no permite identificar con claridad una preferencia general del español por una de las clases aspectuales de verbos transitivos analizadas, llaman notablemente la atención dos hechos. Uno, el acuciado decremento de los verbos de actividad en el corpus, entre los siglos XVII y XXI, que contrasta, sobre todo, con un importante incremento de verbos de estado, lo cual resulta paradójico en relación a la caracterización tradicional del verbo transitivo. Dos, estos datos se corresponden bien con la dispersión léxica verbal, así como con la información en cuanto a transitividad baja de la mayoría de los verbos documentados en el corpus.

⁵² Este hecho, por un lado, está relacionado con el grado de transitividad léxico-semántica, así como con el grado de afectación del OD (consúltese el apartado 6.4), que descienden cualitativamente también históricamente, pero que no se corresponden, cuantitativamente, con los porcentajes arrojados por las clases aspectuales de verbos en el corpus. Además, se acerca, *grosso modo*, al promedio de verbos de *acción* (Cf. §6.5.

6.4 GRADO DE TRANSITIVIDAD Y AFECTACIÓN

El alto grado de transitividad de un verbo así como la afectación del OD son la cara y la cruz de un mismo fenómeno. En otras palabras, la acción verbal que pasa al OD es más o menos transitiva, bajo una perspectiva léxico-semántica, en la medida en que el resultado de dicha acción verbal altere el estado del referente que denota el argumento OD, esto es, lo modifique, lo cree o lo extinga.

El objetivo fundamental de este apartado es contribuir, con datos nuevos de la diacronía del español, al diálogo teórico sobre este asunto. En este sentido, se ocupa de analizar, por un lado, el grado de transitividad de los verbos que conforman el corpus base de esta tesis doctoral según sea *alta*, *media* o *baja*. Por otro lado y en relación con lo anterior, aborda el papel semántico del OD, esto es, si está afectado y, por tanto, se comporta como *paciente* o si, por el contrario, no lo está y se comporta como *tema*.⁵³

Este apartado se divide en dos subapartados, a saber: *Grado de transitividad*, en §6.4.1, y *Afectación*, en §6.4.2.

6.4.1 *Grado de transitividad*

El presente apartado presenta el análisis del *grado de transitividad* del verbo. Para los efectos de esta tesis doctoral, he establecido tres niveles principales de transitividad léxico-semántica, a saber, *alta*, *media* y *baja*, de acuerdo con la información arrojada por el corpus

⁵³ Las etiquetas de cobertura grado de transitividad *alta*, *media* o *baja* se definen, para efectos operativos, en el apartado 6.4.1. El apartado 6.4.2 hace lo propio respecto de las etiquetas *paciente* y *tema*.

y con el fin de no atomizar los datos. Por *transitividad alta* (59a)-(59c) entenderé aquella construcción donde el verbo transitivo es activo y cuyo significado denota creación, extinción o modificación fuerte del OD. Por *transitividad media* (60a)-(60c), en cambio, entenderé aquella en que el verbo transitivo es activo y cuyo significado denota modificación ligera del estado del OD, que no resulta en su creación, extinción o modificación fuerte. Finalmente, entenderé, por *transitividad baja* (61a)-(61c), aquella en que el verbo transitivo no es activo y cuyo significado no denota ningún cambio de estado, creación ni extinción del OD. A continuación, muestro ejemplos para estos tres niveles. Marco el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (59) a. En las heras de un corto Lugar, debaxo de un canto ***formó*** el tiempo **una pequeña cueva** [*Rey Gallo*, 4]
 b. Manuel Torga, desde Oporto, le ***escribe*** a Bettencourt **una entrañable carta en la que le revela esto** [*Bartleby*, 26]
 c. y despachando mandamientos para que embiassen a sus mugeres a la cosina de las cassa reales (sic) donde assiste, para que le ***hiziessen tortillas*** y le sirviessen de copas [*DLNE*, 1694, 169.f.63v]
- (60) a. Et pensó la muger del çapatero de aquello en que era caída et de que era sospechada, et ***alçó su boz*** [*Calila*, 140]
 b. Viendo el hombre aquesta maravilla, le suplicó le diesse licencia para que le ***lamiessse las manos*** [*Rey Gallo*, 212]
 c. y no existe una unidad de conjunto y ni tan siquiera es sencillo dar con una frase que pudiera crear el espejismo de que he llegado al fondo de la verdad que se esconde detrás del mal endémico, de la pulsión negativa que ***paraliza las mejores mentes*** [*Bartleby*, 60]
- (61) a. E si la Luna fuere con esto con Mercurio e con Mars, fablara mucho e uaraiara con los omnes e ***denostara a los ioglares*** [*Estrellas*, 121]
 b. ***Vio á la gata***, y tan perdido de amores quedó, que todo fuera de sí se fue acercando á la chimenea [*Rey Gallo*, 48]
 c. nos ***arroja la cantidad de doscientos sesenta y dos mil ochocientos pesos*** [*DLXXI*, 48]

De los ejemplos de (59) *supra*, se infiere un alto grado de transitividad léxico-semántica resultante en la creación del OD, *una pequeña cueva, una entrañable carta en que le revela esto y tortillas*. En los tres casos, se trata de referentes no existentes con anterioridad a la acción denotada por los verbos, *formó, escribe e hiziessen*, respectivamente. En (60), en cambio, si bien se puede argumentar que los OD han sufrido un cambio de estado, en ningún caso este deriva en creación, extinción o modificación fuerte, como se desprende de *su boz, las manos y las mejores mentes*. El verbo *alzó* denota modulación del sonido, aunque, acompañado de otro OD, como por ejemplo, *una casa*, sí denotaría creación, por lo que se puede deducir que la transitividad léxico-semántica no es inherente al verbo. Del mismo modo, *lamiessse y paraliza* modifican ligeramente el estado del OD, puesto que, incluso en el caso de *paraliza*, es un uso metafórico referente a un estado transitorio de parálisis creativa. En (61), por último, los verbos, *denostara, vio y arroja*, no crean, extinguen ni modifican, fuerte o ligeramente, el estado de los respectivos OD, *a los ioglares, á la gata y la cantidad de doscientos sesenta y dos mil ochocientos pesos*.

La información del cuadro 21 *infra* contrasta con lo que cabría esperarse a la luz de los trabajos clásicos sobre transitividad, esto es, que el grado de transitividad de un verbo transitivo típico sea alto. Los datos aportan información novedosa respecto del español escrito.⁵⁴ Los datos sugieren, de manera abrumadora, que los verbos transitivos del español no se caracterizan, precisamente, por pasar, ni en general ni en diacronía, acción alguna al OD, no pudiendo ser descrito este argumento como paciente, a efectos de creación, extinción o modificación fuerte de su estado. Si bien este hecho se contempla en gran parte de los

⁵⁴ Thompson y Hopper (2001), no obstante, matizan sus postulados respecto de su trabajo seminal de 1980 sobre transitividad al documentar que el inglés conversacional es muy bajo en transitividad.

estudios sobre transitividad, lo cierto es que la afectación del OD como consecuencia de un traspaso de una acción desencadenada por un sujeto forma parte de las definiciones tradicionales sobre transitividad, como se dio cuenta en el Capítulo III.

Esta información está apuntalada por la evidencia empírica mostrada en §6.2 respecto del interesante proceso de intransitivización verbal por el que se produce un decremento sostenido y continuado en la documentación de OD léxicos en paralelo a un incremento inversamente proporcional de dispersión léxica verbal en la historia de la lengua española.

A continuación, muestro en el cuadro 21 los datos registrados en el corpus a tenor de los distintos grados de transitividad, alta, media, y baja, en la diacronía del español.

Cuadro 21

Grado de transitividad

	ALTA	MEDIA	BAJA
XIII	18% (70/385)	1% (5/385)	81% (310/385)
XVII	6% (19/317)	3% (8/317)	91% (290/317)
XXI	7% (20/277)	4% (11/277)	89% (246/277)
PROMEDIO	11% (109/979)	3% (24/979)	86% (846/979)

En general, los datos del cuadro 21 *supra* revelan que el español documentado en el corpus prefiere verbos transitivos con un nivel de transitividad baja, con 86% de casos, en fuerte contraste con la afirmación ampliamente extendida de que una gran parte de los verbos transitivos son prototípicamente activos y rigen OD afectados, por lo que responden a una caracterización de transitividad alta. En contraparte, los casos de transitividad alta y media ascienden a 11% y 3%, respectivamente, sumando apenas 14% en total. En otras palabras, la gran mayoría de OD del corpus no se ven modificado, creado o extinguido en su estado.

En perspectiva diacrónica, sin embargo, la transitividad baja se refuerza, si bien, alcanza su mayor porcentaje en el siglo XVII: XIII 81% > XVII 91% > XXI 89%. No obstante, la característica más llamativa es la enorme estabilidad de este rasgo, corte cronológico a corte cronológico, sin que intervengan de manera clara factores como la paulatina complejización sintagmática del OD, el progreso de la función pragmática de *foco*, el proceso paralelo de intransitivización y dispersión léxica verbal, o el orden entre verbo y OD, del que da cuenta el Capítulo VII.⁵⁵ En contraste, la transitividad alta está representada por 18% de casos en el siglo XIII, así como por un importante descenso en el siglo XVII, 6%, mientras que entre este siglo y el XXI, 7%, la tendencia es de relativa estabilidad: XIII 18% > XVII 6% > XXI 7%. Por último, la transitividad media documenta un ligero repunte a lo largo de los tres cortes cronológicos, aunque este tipo de transitividad es residual en el corpus: XIII 1% > XVII 3% > XXI 4%.

En suma, la información contenida en el corpus de esta tesis de doctorado evidencia que las construcciones transitivas en español están abrumadoramente sustentadas por verbos caracterizados por un nivel bajo de transitividad, en contra de la caracterización tradicionalmente sostenida por una parte nada desdeñable de las gramáticas de referencia y de los trabajos especializados en virtud de la cual los verbos transitivos son prototípicamente activos resultando en la afectación perdurable del OD. En otras palabras, la construcción

⁵⁵ La visión comparada de los trabajos de Hopper y Thompson (1980) y de Thompson y Hopper (2001) parece apuntar a una mayor frecuencia de alta transitividad en obras de carácter narrativo que en el discurso convencional. Este hecho, no obstante, no se corresponde con los datos del corpus que sustenta esta tesis de doctorado. En perspectiva histórica, el proceso diacrónico de concreción de los núcleos nominales que integran los OD parece estar vinculado también a la semántica verbal y favorecido por el género textual. Es decir, la evidencia empírica sugiere, como parece lógico, por otra parte, que los OD no concretos, muy difícilmente, se construyen con verbos que pasen una acción que resulte en la afectación del OD.

transitiva típica del español está integrada por un verbo con un nivel de transitividad baja, que no traspasa una acción al OD, el cual no resulta afectado.

6.4.2 *Afectación*

El análisis del papel semántico del OD centra el interés del presente subapartado. Como es bien sabido, los papeles semánticos desempeñados por este argumento han sido ampliamente estudiados, sin que exista un acuerdo teórico a tenor de las diferentes etiquetas de cobertura que reciben, como señalé en §3.2.2 *supra*. Para los efectos de esta tesis de doctorado, y por exigencias de la evidencia empírica del corpus, distinguiré entre OD afectados, a los que llamaré *pacientes* (62a)-(62c), y no afectados, a los que denominaré *temas* (63a)-(63c). En línea con el subapartado precedente, los OD afectados son aquellos que reciben una acción verbal que resulta en modificación, creación o extinción, mientras que los no afectados no reciben acción alguna. A continuación, presento ejemplos paradigmáticos para las dos clasificaciones establecidas *supra*. Consigno en negrita y cursiva el verbo, y en negrita el OD.

- (62) a. Mas agora **dexamos** aquí *estas generaciones* e tornaremos a la razón de Abraham [*GEI*, 204]
 b. y la segunda a Juan Maldonado, naturales de dicho pueblo, que encarecidamente, sabiendo que **tenia** este testigo *la dicha grana* [*DLNE*, 1694, 169.f.51v]
 c. y le **infunde** además *el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás* [*Medicina*, 36]
- (63) a. ¿Non te dixieron de cómmo **mató** un cuervo *a una culebra* con su arte et con su enseñamiento et con su suavidad? [*Calila*, 143]
 b. que este medicamento compuesto, como auemos dicho, es demasidamente caliente, y que **abrasa** *el hígado* [*Aprobación*, 128]

- c. Otro psicólogo ha tomado un camino muy diferente para explicar cómo las experiencias conscientes **afectan al cerebro** [Bartra, 88]

En los OD de (62) *supra*, *estas generaciones*, *la dicha grana* y *el sentimiento de no estar aislado y de poder contar con el apoyo de los demás*, no se produce una modificación, creación o extinción, en otras palabras, no ocurre afectación alguna. Por el contrario, en los OD de (63), *a una culebra*, *el hígado* y *el cerebro*, sí se reconoce una clara transformación o resultado, que en ocasiones denota un cambio de estado y en otras sugiere una creación o extinción, por tanto, están afectados. Los ejemplos de (62) y (63) dan cuenta de que la clasificación binaria en relación a los dos grandes papeles semánticos del OD está bien documentada en el corpus. Cabe notar, además, que el estudio detallado de los datos parece indicar que el papel semántico no es una propiedad léxico-semántica inherente a los verbos de los que dependen los OD, sino una propiedad contextual (véase el apartado 6.4.1). Así, mientras que en *perder la soldada*, el OD no resulta afectado y, en consecuencia, es tema, en *perder la vida*, el OD sí está claramente afectado, por lo que es paciente.

Los estudios clásicos sobre transitividad, sobre todo a raíz del ya mencionado trabajo seminal de Hopper y Thompson (1980), suelen caracterizar el OD de la construcción transitiva típica como afectado. En este sentido, lo que cabría esperar es que los OD registrados en el corpus de esta tesis estén mayoritariamente afectados. El cuadro 22 *infra* presenta los porcentajes recabados para ambos papeles semánticos.

Cuadro 22
Afectación

	TEMA	PACIENTE
XIII	83% (318/385)	17% (67/385)
XVII	95% (300/317)	5% (17/317)
XXI	93% (257/277)	7% (20/277)
PROMEDIO	89% (875/979)	11% (104/979)

En general, los datos analizados muestran que el papel semántico de *tema* es el mayoritario para el OD, con 89% de casos en promedio. Este dato, sin embargo, contradice lo sabido, que parte de las definiciones tradicionales de transitividad donde el OD prototípico suele estar afectado o recibe del verbo una acción. En contraste, solo 11% de los OD consignados se comportan semánticamente como pacientes, lo que supone un porcentaje residual. Este hecho, sin embargo, está prácticamente en línea con el alto grado de transitividad que registra porcentajes casi idénticos para cada corte cronológico (Cf. apartado 6.4.1).

En diacronía, el papel semántico de *tema* es siempre mayoritario, aunque se produce un aumento considerable del siglo XIII al siglo XVII, mientras que la tendencia entre este siglo y el XXI es de estabilidad: XIII 83% > XVII 95% > XXI 93%. Esta información concuerda, asimismo, con el proceso de concreción que sufren los OD a lo largo de la historia del español, en virtud del cual se consigna un menor grado de OD afectados en los siglos XVII y XXI que en el siglo XIII, aunque el papel semántico de *paciente* es, como ya se ha dicho, siempre minoritario. En este sentido, este papel semántico describe la trayectoria inversamente proporcional: XIII 17% > XVII 5% > XXI 7%.

En suma, los datos del presente corpus confirman que el papel semántico preferido es el de *tema* en detrimento del papel semántico de *paciente*, tanto en general como en diacronía. Este fenómeno parece estar, a su vez, vinculado con el proceso de intransitivización ya tratado en este Capítulo (consúltese el apartado 6.2). Es decir, la menor documentación de verbos transitivos en paralelo al acuciado proceso de dispersión léxica de verbos transitivos a lo largo de la historia del español. Fenómeno, este último, que aborda el apartado 6.5, en lo atinente a la clase verbal según su naturaleza.

6.5 CLASE DE VERBOS SEGÚN SU NATURALEZA SEMÁNTICA

Este apartado se ocupa del estudio de las clases de verbos transitivos según su naturaleza semántica. Con base en los datos analizados y para los fines de tesis de doctorado, clasificaré los verbos transitivos en cuatro grupos caracterizados por los principales rasgos semánticos encontrados en el corpus: verbos de *acción* (64a)-(64c), de *experimentación* (65a)-(65c), de *proceso mental* (66a)-(66c), y de *relación* (67a)-(67c).⁵⁶ Por *acción* entenderé aquellos verbos que transmiten un significado agentivo. Por *experimentación*, aquellos verbos que requieren de OD cuyo significado traslada una experiencia o un sentimiento a un experimentador. Por *proceso mental*, entenderé aquellos verbos cuyo significado implica una actividad cognitiva o intelectual. Finalmente, por *relación*, entenderé aquellos verbos cuyo

⁵⁶ Las clases de verbos según su naturaleza semántica, como se ha mencionado *supra*, refleja de manera sistemática, con el fin de no atomizar los datos, las cuatro grandes clases que recoge el corpus base de esta tesis doctoral, esto es, es una clasificación sustentada por la evidencia empírica. No obstante, he tenido en consideración las múltiples clasificaciones de verbos según su naturaleza semántica, a saber, las de Cano (1981), Demonte (1990), *ADESSE*, entre otros. Este último banco de datos, como se sabe, parte de postulados teóricos enmarcados en la gramática cognitiva (Langacker 1987-1991) y en la gramática de construcciones (Goldberg 1995) (García-Miguel et. al. 2005:374).

significado da cuenta de cualquier tipo de conexión entre, al menos, dos argumentos del verbo transitivo, y cuyo resultado caracteriza al OD. A continuación, muestro ejemplos paradigmáticos para las clases de verbos transitivos según su naturaleza semántica.

- (64) a. Avisaron a la justicia, que, venida, **prendieron** a la ama hasta hallar más noticia del caso [*Desengaños*, 203]
 b. En 1892 **fundó** la Verlag Wohryzek, editorial que sólo publicó La lámpara íntima [*Bartleby*, 60]
 c. E yo donna Vrraca Alfonso **pongo** mjo sseello en esta carta portal que sea mas firme [*DLE*, 1244, 57.87]
- (65) a. Et pues que fue tornada la muger del çapatero et **vio** a su compañera de aquella guisa [*Calila*, 140]
 b. y los vnos son continuos hasta que amanece, desde Visperas hasta el Alua, aunque ambos a dos **afligen** las junturas [*Aprobación*, 142]
 c. Los eventos críticos **incrementan** la tensión dentro del grupo familiar [*Medicina*, 37]
- (66) a. E esto fazié Abraham, ca **sabié** much e trabajávase en buenas obras [*GEI*, 205]
 b. para que yntercedan en el divino acatamiento con Dios Nuestro Señor, **perdone** mis pecados y meresca gozar de su santa yglesia de Christo [*DLNE*, 1694, 168.f.33v]
 c. Los enfermos **calculan** trayectorias en el espacio que les permiten lanzarse por las habitaciones como si fueran bolas de billar [*Bartra*, 129]
- (67) a. y si hasta estos .X. annos uos **diero** yo .CC. morauedis, esta herdat finque en mj [*DLE*, 1244, 58.88]
 b. **Traía** en sus hermosas manos, que parecían copos de blanca nieve, una calavera [*Desengaños*, 110]
 c. no obstante, el mayor porcentaje de familias **recuperan** su funcionalidad sin ayuda técnica específica [*Medicina*, 36]

Lo que cabría esperar de los datos presentados en el cuadro 23 *infra* es que los verbos cuyo significado denota una acción sean especialmente numerosos de acuerdo con la caracterización semántica tradicional de los verbos transitivos. No obstante, el cuadro 23

infra parece sugerir que, semánticamente, la transitividad es un concepto fundamentalmente relacional.

Cuadro 23
Clases de verbos según su naturaleza semántica

	ACCIÓN	EXPERIMENTACIÓN	PROCESO MENTAL	RELACIÓN
XIII	30% (114/385)	11% (41/385)	9% (33/385)	50% (197/385)
XVII	42% (134/317)	10% (32/317)	5% (17/317)	42% (134/317)
XXI	32% (89/277)	8% (23/277)	8% (22/277)	52% (143/277)
PROMEDIO	34%	10%	7%	49%

En general y de acuerdo con la información contenida en el corpus, las construcciones transitivas del español prefieren verbos transitivos de relación, con 49%, es decir, verbos que no resultan en la afectación del OD. Este hecho es coherente con los datos que este Capítulo ha aportado sobre clases aspectuales, grado de transitividad y afectación. No obstante, aunque los verbos transitivos de acción no son mayoritarios y alcanzan 34% de casos, el porcentaje es importante respecto de los otros dos tipos verbales, y concuerda con la información consignada en el apartado 6.3, se desprende que no todo verbo de acción conlleva, necesariamente, la afectación del OD, como ocurre, por ejemplo, en (64a), *prendieron a la ama*. Los verbos de experimentación, con 10%, y los verbos de proceso mental, con 7%, son los que arrojan los porcentajes menores. En diacronía, tanto los verbos de relación: XIII 50% > XVII 42% > XXI 52%, como los verbos de acción: XIII 30% > XVII 42% > XXI 32%, documentan trayectorias en zigzag, debido al quiebre del XVII. Si bien los verbos de relación registran un repunte en el siglo XXI, con 52%, respecto de los siglos anteriores, los verbos de acción repuntan en el siglo XVII, con 42%, y vuelven a descender en el siglo XXI. Así, los

datos de las cuatro clases de verbos transitivos según su naturaleza semántica se ordenan de manera jerarquizada, de mayor a menor, de la siguiente manera. En primer lugar, los verbos de relación: XIII 50% > XVII 42% > XXI 52%. En segundo lugar, los verbos de acción: XIII 30% > XVII 42% > XXI 32%. En tercer lugar, los verbos de experimentación: XIII 11% > XVII 10% > XXI 8%. En cuarto y último lugar, los verbos de proceso mental: XIII 9% > XVII 5% > XXI 8%.

En suma, las construcciones transitivas del español, documentadas en el corpus de esta tesis de doctorado, parecen optar por verbos cuya naturaleza semántica se refiere mayoritariamente al ámbito de la relación, aunque las acciones también ocupan un lugar destacado en la caracterización semántica de estos, si bien, como ya se ha señalado, no se traducen, en la mayoría de casos en la afectación del OD. Sin embargo, los verbos cuya semántica se vincula al campo de la experimentación y, en mayor medida, de los procesos mentales son claramente residuales, aunque estables en la diacronía del español.

6.6 ORACIÓN SIMPLE VS. ORACIÓN SUBORDINADA

Estudiar el tipo de oración, que actúa como contexto en que se registran los núcleo verbales (Company 2016), constituye el interés del presente apartado, para cuyo fin distinguiré entre oraciones *simples* (68a)-(68c) y *subordinadas* (69a)-(69c), de acuerdo con las etiquetas de cobertura tradicionales. Para los fines de esta tesis entenderé por oraciones simples aquellas que “establecen una relación predicativa, es decir, ponen en conexión un sujeto con un predicado, siempre que no contengan otras oraciones que ocupen alguno de sus argumentos o modifiquen a algunos de sus componentes” (RAE-ASALE 2009:§1.131). En este sentido, he

considerado las oraciones principales como oraciones simples, aunque la oración subordinada depende siempre de una oración principal, que es, a su vez, el elemento rector de toda la construcción y, por tanto, considerado como independiente. Por oraciones subordinadas entenderé “las que dependen de otra categoría a la que complementan o modifican. Estas oraciones desempeñan alguna función dentro del grupo sintáctico que constituyen junto con la categoría sobre la que inciden” (RAE-ASALE 2009:§1.131 y §43.1b). Además, he excluido de esta última categoría las oraciones coordinadas, y especialmente las oraciones adversativas, puesto que las mismas no establecen una jerarquía entre constituyentes sintácticos (cf. Camacho 1999:§41.1). A continuación, muestro con datos documentados en el presente corpus algunos casos ejemplares.

- (68) a. Ya **entendido he** agora esto [*Calila*, 305]
 b. Doña María, por el hueco de la llave **miraba**, en lágrimas bañada, tan triste espectáculo [*Desengaños*, 184]
 c. En primer lugar **describen** a la autoestima como una evaluación de la información contenida en el auto-concepto [*Medicina*, 17]
- (69) a. como es el que fizo Aly fi de Aben Ragel, por mandado del antedicho nuestro sennor, a qui Dios **de** uida, traslato-lo de lengua arauiga en castellana [*Estrellas*, 71]
 b. Óyele, por tu vida, y luego, si **mereciere** pena se la darás [*Desengaños*, 50]
 c. Fue trasladada del hospital a un hogar donde **recibió** cuidados maternales [*Bartra*, 128]

Los ejemplos de (68) y (69) *supra* muestran que ambos tipos oracionales se encuentran bien sustentados en el corpus. No obstante, se puede inferir que, dado que toda oración subordinada está regida o en dependencia directa de una simple, lo esperado es que esta última, independientemente de si la construcción es transitiva o intransitiva, sea

mayoritaria en el corpus. En otras palabras, toda oración subordinada necesita de una simple, si bien lo contrario puede no ocurrir.

A continuación, el cuadro 24 *infra* presenta los porcentajes asignados para las oraciones simples y para las oraciones subordinadas.

Cuadro 24
Oración simple vs. oración subordinada

	ORACIÓN SIMPLE	ORACIÓN SUBORDINADA
XIII	57% (221/385)	43% (164/385)
XVII	63% (201/317)	37% (116/317)
XXI	51% (141/277)	49% (136/277)
PROMEDIO	58% (563/979)	42% (416/979)

Puede observarse en el cuadro 23 *supra* que, en general, el porcentaje de oraciones simples es ligeramente mayoritario, con 58% de casos, en tanto que el arrojado para las subordinadas asciende a 42%, información que confirma lo esperado. Esto es, como ya se dijo, toda oración depende de una simple. En contraste con esta información, el proceso diacrónico de complejización sintagmática, de concreción de los OD, así como la mayor dispersión léxica verbal sugiere un proceso paralelo de complejización oracional. El corpus, aunque sufre el característico quiebre en el XVII, parece reforzar este hecho, en la medida en que las oraciones subordinadas incrementan en el español actual, hasta documentar casi la mitad de los casos. En resumen, la cifra para las subordinadas, aunque menor, es notable, hecho que matiza lo que cabría esperar.

En diacronía, las trayectorias para ambos tipos oracionales son zigzagueantes. Por un lado, la oración simple documenta: XIII 57% > XVII 63% > XXI 51%; por otro, la oración

simple registra: XIII 43% > XVII 37% > XXI 49%. Llama la atención, en primer lugar, que los porcentajes generales coinciden, prácticamente, con los documentados en el siglo XIII. En segundo lugar, los porcentajes para el siglo XXI dan cuenta de una casi absoluta ambivalencia oracional, hecho que, al menos en la actualidad, dificulta la caracterización oracional en que ocurren las construcciones transitivas del corpus analizado. En suma, si bien en general la oración simple está ligeramente mejor representada en el corpus, en el español actual existe una situación de ambivalencia oracional.⁵⁷

Respecto del género textual, la prosa científica del siglo XIII registra un mayor número de casos de oraciones subordinadas que de oraciones simples; en el resto de géneros textuales la oración simple es claramente mayoritaria, si bien la prosa jurídica no documenta una clara preferencia por un tipo u otro de oración transitiva. En el siglo XVII, sólo se encuentran más casos de oraciones subordinadas en la prosa jurídica. En el siglo XXI, solo la prosa jurídica registra más casos de oraciones subordinadas que de oraciones simples. En resumen, la subordinación parece definir la prosa jurídica, cuya temática se diferencia de un siglo a otro: en el siglo XIII se trata de documentos notariales; en el siglo XVIII de documentos de carácter social y cronístico; y en el siglo XXI de sucesos. En resumen, en términos generales la oración simple parece ser la norma del español con las contadas excepciones descritas *supra*. Empero, a medida que avanza el tiempo se acorta la distancia entre ambos tipos de oración transitiva.

⁵⁷ El cruce de la presente variable y el tiempo verbal no muestran una clara preferencia, en general, de cada tipo oracional por un tiempo verbal específico. Diacrónicamente, no obstante, en el XIII, las oraciones simples documentan con mayor frecuencia tiempos del pasado, mientras que las subordinadas se decantan por el futuro. En el XVII, el presente concentra las oraciones simples, y el presente y el futuro las subordinadas. En el XXI, tanto las oraciones simples como las subordinadas registran porcentajes similares para los tiempos del presente y del pasado.

En cuanto al orden de los constituyentes verbo y OD en relación al tipo de oración transitiva, los datos sugieren que tanto el orden VO como el orden OV prefieren la oración simple. No obstante, mientras que el orden VO prefiere la oración simple con rotundidad, el orden OV también lo hace, aunque con una presencia de oraciones subordinadas prácticamente igual. En otras palabras, ambos órdenes relativos entre verbo y OD prefieren oraciones simples, si bien esta preferencia está en gran medida matizada respecto del orden OV, en que oración simple y oración subordinada conviven en proporciones casi ambivalentes.

CAPÍTULO VII

ORDEN DE VERBO Y OD

Este capítulo tiene como objetivo analizar la sintaxis de la construcción transitiva en atención, particularmente, a la disposición del verbo y del OD. Como se sabe, el español ha sido recurrentemente caracterizado como lengua de sintaxis relativamente flexible por herencia de su lengua madre, el latín. Este hecho apunala la necesidad de estudiar los procesos diacrónicos experimentados por los diferentes órdenes relativos de entre el verbo transitivo y el OD léxico.⁵⁸

El análisis se ocupa, en primer lugar, del orden entre verbo y OD. En segundo lugar y como consecuencia de lo anterior, el estudio de la duplicación de OD mediante clítico, la adyacencia, así como la distancia sintáctica entre verbo y OD tiene como objetivo avanzar en el diálogo teórico a través de la caracterización sintáctica del español documentado en el presente corpus.

Este capítulo se divide, por tanto, en cuatro apartados: *Orden relativo entre verbo y OD*, en §7.1; *OD duplicado*, en § 7.2; *Adyacencia*, en §7.3; y *Distancia sintáctica entre verbo y OD*, en §7.4.

⁵⁸ El Capítulo VIII, sobre copresencia de otros constituyentes, da cuenta del orden relativo entre sujeto léxico, verbo y OD.

7.1 ORDEN RELATIVO ENTRE VERBO Y OD

La disposición de los constituyentes argumentales en relación con el verbo, como ya se ha dado cuenta a lo largo de esta tesis de doctorado (Capítulo III), ha sido descrita, tipológicamente, en gramáticas de referencia y trabajos especializados como relativamente flexible para la lengua española (Elvira 2013:209) y con un orden SVO o VO⁵⁹ no marcado (Contreras 1983; Silva-Corvalán 1984; Bentivoglio y Weber 1986; Brucart y Hernanz 1987; Ocampo 1990; Gutiérrez Bravo 2007; Fernández Soriano 2011; Elvira 2015, Puerma 2019, entre otros).

El interés fundamental de este apartado estriba en determinar si, en efecto, los datos empíricos que sustentan el presente corpus confirman, en efecto, este postulado, al menos en relación a las construcciones transitivas. Para los efectos de esta tesis, definiré el orden de constituyentes argumentales, que no de palabras⁶⁰, como la posición relativa que mantienen los argumentos verbales, en este caso el OD, y el verbo. El orden relativo entre OD y verbo (en lo sucesivo, respecto de las diferentes disposiciones sintácticas, v) ofrece dos combinatorias posibles, a saber, VO y OV⁶¹, ejemplificadas en (70a)-(70c) y (71a)-(71c), respectivamente. Marco el OD en negrita y el verbo transitivo en negrita y cursiva.

⁵⁹ Esta distinción subyace a la copresencia de sujeto léxico en la oración transitiva típica, asunto del que da cuenta el Capítulo VIII.

⁶⁰ Para los fines de esta tesis de doctorado, emplearé, de acuerdo con Comrie (1981/1989:86) la etiqueta de cobertura *orden de constituyentes* en lugar del muy difundido *orden de palabras*, puesto que, en rigor, este es el objeto de estudio del presente capítulo.

⁶¹ Lehmann (1973:51–65) aduce que el sujeto no es un elemento primario de las oraciones y reduce el orden de constituyentes a las secuencias VO y OV. Además, advierte de que cuando una lengua dada documenta patrones sintácticos diferentes a los esperados, esto significa que se encuentra en proceso de cambio (Lehmann 1972:989).

- (70) a. dizién por nombre Tampnas a los omnes que **trasquilavan** allí **las sus ovejas que andavan y a pacer** [GEI, 406]
 b. **Hice el viaje** y esperé [Bartleby, 71]
 c. para ver si por mi causa **cobrasen** las mujeres **la opinión perdida** y no diesen lugar a los hombres para alabarse [Desengaños, 51]
- (71) a. y **lo mismo dizen** otros muchos Autores [Aprobación, 9]
 b. e **esta huerta sobredicha** les **damos** [DLE, 1260, 346.461]
 c. Ay de nosotros, que aora con causa tenemos temor: **un enemigo hemos topado**, con agudas navajas por uñas, ondeando horribles melenas, con fieros ojos [Rey Gallo, 167]

Los ejemplos de (70) y (71) *supra* ilustran el hecho de que ambos órdenes relativos conviven en nuestro idioma, tanto sincrónica como diacrónicamente. Más allá de esta información, se observa que ambas combinatorias admiten, por un lado, tanto estructuras de FN simples, en (70b) y (94a y c), como no simples, en (70a y c) y (71b), y, por otro, la inserción de un constituyente disruptor de la adyacencia entre el elemento rector, verbo, y elemento regido, OD, como el adverbio locativo *allí* en (70a), el sujeto *las mujeres* (70c), y el objeto indirecto *les* en (71b).⁶²

A la luz de esta ambivalencia sintáctica, aparentemente contrastada con los datos, cabría deducir que, efectivamente, el español es una lengua relativamente flexible en lo que concierne a la disposición del OD respecto del verbo. No obstante, los porcentajes consignados en el cuadro 25 *infra* parecen matizar de manera sustancial lo sabido hasta ahora, por lo que cabe ser prudente en cuanto a la clasificación del español como lengua de orden flexible.

A continuación, presento la información arrojada por el corpus a propósito del orden relativo entre verbo transitivo y OD.

⁶² Tanto cuantitativa como cualitativamente, los datos parecen sugerir que los OD en posición preverbal se documentan con FN simples con mayor frecuencia.

Cuadro 25
Orden relativo entre verbo y OD

	VO	OV
XIII	89% (342/385)	11% (43/385)
XVII	94% (298/317)	6% (19/317)
XXI	100% (276/277)	0% (1/277)
PROMEDIO	94% (916/979)	6% (63/979)

El cuadro 25 *supra* pone en evidencia que el orden VO es abrumadoramente mayoritario⁶³, con 94% de casos, mientras que el orden OV se restringe a un porcentaje claramente minoritario, 6%. El corpus estudiado pone en entredicho la tantas veces defendida flexibilidad sintáctica del español, porque, si bien es cierto, y los datos así lo confirman, que nuestro idioma documenta la anteposición del OD al verbo, en la práctica, la presencia de esta disposición argumental es anecdótica en los textos escritos que sustentan el presente análisis. En otras palabras, el sistema posibilita ambos órdenes, VO y OV, pero en la práctica el primero de ellos es el consignado de forma indudablemente mayoritaria.

Desde una perspectiva diacrónica, además, el orden VO se refuerza de manera continuada a lo largo de los tres cortes cronológicos hasta ser casi el único registrado en el corpus en el siglo XXI, con la excepción de un solo caso. El orden VO arroja los siguientes porcentajes: XIII 89% > XVII 94% > XXI 100%. En contraste, el orden OV describe la

⁶³ Vennemann (1973:40–41) propone el principio de serialización natural basado en el principio de estructura natural de constituyentes, desarrollado por Barstch. Este principio sostiene que “los elementos que están unidos en la jerarquía de representación semántica tienden a lexicalizarse y serializarse en la representación de superficie de manera que las dependencias jerárquicas se reflejan directamente en relaciones categoriales operador-operando”, y se serializan de manera unidireccional: {{{Operando} Operador}}, en que el operando es el verbo y el operador el OD, para lenguas con orden como es el español.

trayectoria inversamente proporcional a la anterior: XIII 11% > XVII 6% > XXI 0%. El hecho de que el orden OV sea residual en el corpus hace evidente la necesidad de recharacterizar el orden sintáctico del español, tradicionalmente postulado como flexible, en la medida en que la anécdota, es decir, el orden OV, no debería servir como caracterizador del orden predominante de la construcción transitiva en la historia del español, VO.

Por su parte, ambos órdenes, VO y OV, están integrados principalmente por OD no simples con núcleo de FN o FP-*a* singular. No obstante, el orden VO admite, porcentualmente, un margen más amplio de combinatorias de OD con núcleo de FN o FP-*a* plural que el orden OV, que prefiere con clara rotundidad OD con núcleo de FN o FP-*a* singular. Cabe mencionar, además, que el orden OV prefiere un OD cuya FN o FP-*a* con estructura interna en margen izquierdo. Además, el núcleo de la FN o FP-*a* suele ir acompañado por un solo modificador. Este hecho parece motivar que en el siglo XXI el orden VO sea categórico, puesto que es la centuria en que predominan los OD con estructura interna de FN o FP-*a* en ambos márgenes, y cuyo nivel de recursividad interna es más acuciado. No obstante esta información, el tipo de estructura interna de la FN o FP-*a* OD parece no ser determinante, dado que, como ya se ha mostrado *supra*, el orden VO es siempre cercano o superior a 90% de casos para los tres cortes cronológicos, indistintamente de cualesquiera otras motivaciones de índole sintáctica, léxico-semántica o pragmático-discursiva.

En suma, el orden OV prefiere fundamentalmente OD con estructura interna de FN o FP-*a* en margen izquierdo (72a), cuya complejidad sintagmática interna es menor, es decir, con un solo modificador. No obstante, el orden OV documenta otros tipos de estructura interna que son, de manera jerárquica: OD simples con el puro núcleo (7b), en primer lugar. En

segundo lugar, OD con estructura interna en ambos márgenes (72c)-(72d). Por último, con una muy escasa presencia en el corpus, OD con estructura interna en margen derecho (72e).

- (72) a. E **esta escusa *ponié*** Judas de gele non dar luego [*GEI*, 405]
 b. **Quexas *doy*** contra el mundo [*Rey Gallo*, 113]
 c. e **esta huerta *sobredicha*** les ***damos*** [*DLE*, 1260, 346.461]
 d. Sepan quantos **esta carta de testamento, última y postrimera voluntad *vieren*** [*DNLE*, 1694, 168.f.32v]
 e. y media me fui a mi casa con una botella de mezcal curada con refresco, pero **al Toto** ya ***no*** lo ***vi*** [*Estrellas*, 120]

En lo atinente a las obras analizadas, ningún género textual se decanta por el orden OV en detrimento del VO. Empero, la prosa jurídica del siglo XIII registra un mayor promedio de casos de orden OV que el resto de obras, en parte, debido al uso de constructos verbonominales propios de la escritura formulaica. En el siglo XVII, la prosa historiográfica-ensayística consigna un promedio de casos para el orden OV superior al del resto de obras de dicha centuria.

7.2 OD DUPLICADO

El presente apartado aborda el análisis en términos de presencia y ausencia de OD duplicado mediante clítico. Existe un relativo consenso en el hecho de que la copresencia de OD y clítico es menos frecuente que la de OI y clítico (Barrenechea y Orecchia 1970; Company 2001; Becerra 2007; Belloro 2007:§5.3; Melis y Flores 2009; Vázquez Rozas y García Salido 2012; Pericchi y Cornillie 2017). Tradicionalmente, se ha argumentado, además, que la duplicación con clítico está ligada a los rasgos *concreción* y *topicalización* (Silva-Corvalán 1984; Melis

y Flores 2009; Vázquez Rozas y García Salido 2012). Sirvan los ejemplos de (73) y (74) para ilustrar ejemplos paradigmáticos del corpus con y sin clítico, respectivamente. Marco el OD en negrita y el clítico en negrita y cursiva.

- (73) a. Sabed qu'el ladrón non furtó a mí los paños, nin **la gulpeja non la mataron** los cabrones [*Calila*, 141]
 b. **Estas materias** solo yo **las alcanzo** [*Rey Gallo*, 215]
 c. y **esta bebida la** llaman Cahue, el fruto es de mediana grandeza, [*Aprobación*, 128]
- (74) a. E cuando fue aducha al logar ó la querién quemar demandó ella que la dexassen fablar en poridad con Judas, e fabló con él, e mostró ella allí a su suegro **los peños quel él diera por el cabrito** [*GEI*, 407]
 b. No ay **mayor señorío, que el de sí mismo** [*Rey Gallo*, 212]
 c. la rigidez y la resistencia al cambio favorecen **la aparición de psicopatología** [*Medicina*, 37]

Como se desprende de los ejemplos de (73) y (74) *supra*, ambos casos, OD concretos y no concretos, con y sin duplicación con clítico, están documentados en el corpus, en contraste con lo aducido en los trabajos consignados anteriormente. Llama la atención que los datos presenten casos en que el clítico tiene valor anafórico, como en (73), y la subsiguiente relación que este hecho tiene con las funciones de *foco* y *tópico*, respectivamente.⁶⁴ Lo esperado es que la duplicación mediante clítico del OD léxico no sea una marca característica en el corpus, ya que el pronombre personal átono se utiliza precisamente para no repetir el OD léxico una vez introducido en el discurso, y dado que los OD con función de *foco* posee menor documentación, en línea con los trabajos especializados

⁶⁴ Para consultar la definición de ambos conceptos en esta tesis de doctorado, consúltese el Capítulo III, así como el apartado 5.2.

y con la evidencia empírica del apartado 5.2. El cuadro 26 *infra* ofrece una visión detallada, general y diacrónica, de la duplicación de OD.

Cuadro 26
OD duplicado

	NO DUPLICADO	DUPLICADO
XIII	99% (382/385)	1% (3/385)
XVII	98% (311/317)	2% (6/317)
XXI	99% (274/277)	1% (3/277)
PROMEDIO	99% (967/979)	1% (12/979)

Los datos del cuadro 25 *supra* confirman, en general, que la rotunda mayoría de OD no posee duplicación, con 99%, mientras que la duplicación de OD no es característica de la lengua española consignada en el corpus, con solo 1% de casos documentados. Este hecho confirma lo que cabría esperarse. Además, en relación la función informativa, si bien es cierto que los OD con función de tópico, aunque minoritarios en el corpus, registran porcentajes superiores a la documentación de OD duplicados. Esto es, existen en el corpus más tópicos sin duplicación que con duplicación.

En perspectiva diacrónica, esta tendencia se mantiene de manera monolítica a lo largo de la historia del español: XIII 99% > XVII 98% > XXI 99% de OD sin duplicación, por un lado; XIII 1% > XVII 2% > XXI 1%, por otro. Por su parte, la duplicación mediante pronombre personal átono se produce en este corpus en OD cuya FN es no simple y cuyo núcleo es singular. En cuanto a género textual, este fenómeno se observa fundamentalmente en la prosa historiográfica-ensayística y en la prosa novelada, registrándose algunos casos muy escasos en la prosa jurídica del XIII.

En resumen, la información extraída de los datos analizados arroja, al menos, tres motivaciones de naturaleza sintáctica, léxico-semántica y pragmático-discursiva que parece favorecer la copresencia de OD y clítico, a saber: *i*) en construcciones transitivas negativas (75a)-(75b); *ii*) cuando el OD está dislocado al margen izquierdo⁶⁵ (75c)-(75d); *iii*) con verbos transitivos pronominales (75e)-(75f).

- (7) a. nin **la gulpeja non la mataron** los cabrones [*Calila*, 141]
 b. nin **el alcahueta non la mató** la vedeganbre [*Calila*, 141]
 c. **Estas materias solo yo las alcanzo** [*Rey Gallo*, 215]
 d. y **esta bebida la llaman** Cahue [*Aprobación*, 128]
 e. **el cuerpo se le prestaba** la tierra [*Rey Gallo*, 213]
 f. **la naturaleza se la debia** á sus padres [*Rey Gallo*, 214]

Como se desprende de los casos de (75) *supra*, la escasa documentación de OD dislocados al margen izquierdo con clítico parece contrastar con el hecho de que la duplicación sea tenida comoun indicio de topicalización. El foco, en concreto el de contraste, acapara un importante número de ocurrencias de OD con clítico en proporción al promedio de casos consignados. Este tipo de OD con función de foco de contraste se registra exclusivamente en la prosa moral del XVII, esto es, existe una restricción temporal y de género textual en el corpus. Además resulta interesante que los tipos de prosa más especializados, es decir, la prosa jurídica y la prosa científica prescinden de la duplicación, concentrándose la mayoría de copresencias de OD y clítico en la prosa novelada y historiográfica-ensayística, y moral, indicio de que este mecanismo es más propio del estilo narrativo, más propicio a retomar elementos anteriormente en el discurso.

⁶⁵ Algunos autores identifican este tipo de función con la etiqueta de cobertura *foco de contraste* o *foco contrastivo* (Gutiérrez Bravo 2008; Belloro 2012), entendido como aquel foco que discrimina o selecciona entre un conjunto de alternativas.

En suma y para cerrar este apartado, la duplicación se da mayoritariamente en los casos en que el OD está antepuesto al verbo, y recae en tres órdenes de constituyentes de verbos transitivos para los datos analizados en esta tesis doctoral. Allende esta información, el sujeto es siempre morfológico. La jerarquización de estos órdenes es la siguiente: [OD + clítico + V] > [V + clítico + OD] > [clítico + V + OD]. Finalmente, se extrae una dato relevante, debido a que, al menos, para los casos en que el OD léxico está duplicado mediante pronombre personal átono el orden de constituyentes no es el tradicional VO.

7.3 ADYACENCIA

La adyacencia, como ha sido repetido de manera recurrente en la bibliografía especializada, ha sido considerada como indiciaria de rección directa y de estatus de objeto primero (Alsina 1993/1995:293-310; Chung 1976; Company 2006:515). No obstante, otros autores señalan que el principio de adyacencia parece ser un requisito tipológico de lenguas de orden rígido (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009:158). La teoría sobre el español y los datos del presente corpus contrastan al arrojar posicionamientos distintos sobre este asunto. Es decir, mientras que el español es tradicionalmente caracterizado como lengua flexible, los datos del corpus de esta tesis de doctorado muestra que el orden no marcado VO es mayoritario.

Este apartado, precisamente, tiene como objetivo avanzar en la caracterización sintáctica del español al analizar si verbo y OD son adyacentes, como en los ejemplos de (76a)-(76c), y (77a)-(77c), respectivamente. Para los efectos de esta tesis, definiré *adyacencia* como la ausencia de contenido léxico entre verbo y OD, mientras que, en oposición, entenderé por *no adyacencia* la presencia de contenido léxico entre estos. En

segundo lugar, cabe señalar, además, que el concepto de *adyacencia* es susceptible de gradación dependiendo del número de elementos interruptores, de los cuales daré cuenta más adelante en el apartado 7.4. A continuación, los siguientes ejemplos ilustran esta dicotomía.

Marco el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (76) a. ca el saber esclareçe mucho el entendimiento así bien commo el olio que ***alunbra la tiniebla*** [*Calila*, 93]
 b. Madre amada, que ***otra fiera hemos visto*** [*Rey Gallo*, 113]
 c. y que ya cuando ***encontró ese trabajo*** fue cuando se estableció bien “y ya él le daba a su mamá parte del dinero” [*DLXXI*, 47]
- (77) a. E ***fizo*** otrossí allí luego Abraham ***otro altar*** a Dios [*GEI*, 408]
 b. solo me ***puso*** en la mano ***un papel*** diciendo que le leyese [*Desengaños*, 111]
 c. Usaba indistintamente el "yo" y el "tú", e ***intercambiaba*** arbitrariamente ***diversos pronombres*** [*Bartra*, 128]

Como se infiere de (76) y (77) *supra*, el corpus refleja ambas posibilidades, alternado, además, los órdenes de constituyentes argumentales VO y OV. Se puede observar en (77a) que la adyacencia admite gradación, esto es, aunque en dicho caso la distancia sintáctica es mayor, en (77b)-(77c) solo se consigna un elemento interruptor, el locativo *en la mano*, y el modal *abiertamente*, respectivamente. La literatura académica sugiere que la adyacencia entre verbo y OD suele ser una característica prototípica de las denominadas lenguas de orden rígido, como se suele clasificar, entre otros, al inglés, y no tanto del español, que suele clasificarse tipológicamente como lengua en que “la existencia de determinados recursos morfológicos permite la identificación del caso con independencia de la posición sintáctica” (Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009:158). En otras palabras, se suelen asociar las nociones de *orden* y *adyacencia*. Esta información es altamente polémica, puesto que parte de la idea,

ampliamente aceptada y que tratan tanto el apartado 7.1, como el apartado 8.1, de manera detallada, de que el español es una lengua de orden no rígido. Según esta teoría, lo que cabría esperarse es que no exista adyacencia estricta entre verbo y OD.

El cuadro 27 *infra* consigna, general y diacrónicamente, los datos procedentes del corpus base de esta tesis de doctorado en relación con las categorías *adyacencia* vs. *no adyacencia*.

Cuadro 27
Adyacencia

	ADYACENCIA	NO ADYACENCIA
XIII	65% (252/385)	35% (133/385)
XVII	82% (259/317)	18% (58/317)
XXI	83% (231/277)	17% (46/277)
PROMEDIO	76% (742/979)	24% (237/979)

En general, la adyacencia entre verbo y OD es la estructura con mayor documentación en el corpus, con 76% de casos, en cuanto la no adyacencia posee 24%. Este hecho tiene una doble lectura. Por un lado, tres cuartas partes de las construcciones documentadas en el corpus dan cuenta de la existencia de adyacencia entre verbo y OD, información que contrasta con la descripción del español como lengua con una relativa libertad en la disposición sintáctica de sus constituyentes, al menos en lo atinente a construcciones transitivas. Por otro lado, el avance de la adyacencia entre verbo y OD avanza de manera clara en diacronía, en paralelo con el robustecimiento del orden VO y de la función informativa de *foco*, mientras que la mayor libertad sintáctica se registra en épocas tempranas del español. No obstante este

último dato, las obras analizadas, como ya se ha dicho, muestran siempre adyacencia de manera evidente.

En perspectiva diacrónica, por tanto, esta caracterización adyacente, ha ido avanzando de manera sostenida, de forma más acuciada entre los dos primeros cortes cronológicos: XIII 65% > XVII 82% > XXI 83%. En contraste, la trayectoria respecto de la no adyacencia es inversamente proporcional a la descrita anteriormente: XIII 35% > XVII 18% > XXI 17%. En resumen, estos resultados contradicen lo esperado.

Allende esta información, tanto para los casos de adyacencia como de no adyacencia entre verbo y OD el tipo de FN del OD es mayoritariamente no simple con núcleo de FN singular. En relación con el género textual, la adyacencia entre verbo y OD es también mayoritaria en todas las obras. Sin embargo, en el siglo XIII, *GEI* y *DLE*, en el siglo XVII, *DLNE*, y en el XXI, *Bartra* documentan un alto número de casos no adyacentes. En suma, la no adyacencia tiene una presencia más notable en la prosa historiográfica-ensayística, así como en la prosa jurídica, y parece estar motivada por la necesidad de explicitar, mediante incisos en el discurso, el tiempo, el lugar, el modo o el agente.

7.4 DISTANCIA SINTÁCTICA ENTRE VERBO Y OD

Este apartado se ocupa de analizar el grado de adyacencia existente entre verbo y OD. Para los casos en que ambos constituyentes son no adyacentes, y con base en la evidencia empírica del corpus, distinguiré entre aquellas estructuras que admiten un elemento interruptor, como en (78a)-(78c), o más de uno, como en (79a)-(79c). Sirvan los ejemplos *infra* para ilustrar ambas combinatorias. Marco el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (78) a. E eran Adam e Eva desnuyos amos, mas ***non avién*** ende ***vergüença*** [*GEI*, 10]
 b. ***dexo*** en su poder **a mis cassas con todos los trastes y quadros** [*DLNE*, 1694, 168.f.34v]
 c. ***toma*** con ambas manos **una piedra de cantera, de las que utilizan para los cimientos, de un tamaño como de veinte centímetros de ancho, la cual estaba como a dos metros de distancia de donde estaban los pies de José Guadalupe Rodríguez** [*DLXXI*, 3]
- (79) a. Allí ***atrapó*** con sus dedos para siempre **el fluido que la conectaba con el mundo** [*Bartra*, 129]
 b. Y que les ***repartio*** en diferentes ocasiones, en el referido tiempo, **distintas cantidades de pesos, que importarán hasta veinte y cinco o veinte y seis mill pesos** [*DLNE*, 1694, 169.f.50v]
 c. E ***crió*** Dios allí de la tierra humorosa **todo árbol que a omne pudiesse tener vicioso** [*GEI*, 8]

De los ejemplos *supra*, se desprende que la distancia sintáctica entre verbo y OD admite numerosos grados, desde un solo elemento léxico interruptor, como en (78), *ende, en su poder* y *con ambas manos*, hasta varios, expuestos de menor a mayor gradación, respectivamente, en los ejemplos de (79), *con sus dedos para siempre, en diferentes ocasiones, en el referido tiempo* y *Dios allí de la tierra humorosa*.

Dado que los datos del cuadro 27 *supra* sugieren una preferencia histórica del español por relación de adyacencia entre verbo y OD léxico, lo esperado es que la distancia sintáctica entre ambos constituyentes sea de solo un elemento interruptor. El cuadro 28 *infra* presenta los datos extraídos del corpus en cuanto al grado de adyacencia.

Cuadro 28
Distancia sintáctica entre verbo y OD

	1 INTERRUPTOR	+1 INTERRUPTOR
XIII	70% (93/133)	30% (40/133)
XVII	66% (38/58)	34% (20/58)
XXI	74% (34/46)	26% (12/46)
PROMEDIO	70% (165/237)	30% (72/237)
N = 237		

En términos generales, los datos del corpus confirman que los casos de no adyacencia entre verbo y OD están, mayoritariamente integrados por un solo interruptor, con 70% de casos, lo cual confirma lo esperado. En contraparte, los casos con más de un elemento léxico interruptor alcanzan 30%. Este hecho parece apuntalar la idea de que el español registrado en el corpus posee una disposición sintáctica poco flexible, en comparación con la caracterización sintáctica tradicionalmente descrita por las gramáticas y trabajos de referencia, en la medida en que verbo y OD son adyacentes o tienen tan solo un elemento interruptor.

En términos diacrónicos, sin embargo, la no adyacencia con un interruptor proyecta un leve zigzag, característico del XVII: XIII 70% > XVII 66% > XXI 74%. Esto es, la no adyacencia con un solo interruptor se refuerza en el siglo XXI. Los porcentajes para los casos en que la no adyacencia posee de más de un interruptor son: XIII 30% > XVII 34% > XXI 26%.

En suma, la información mostrada en el cuadro 28, que da cuenta de que los casos de no adyacencia están integrados fundamentalmente por un solo interruptor, parece confirmar que, incluso en los casos en que verbo y OD no son adyacentes, la distancia sintáctica entre ambos constituyentes es mínima, con únicamente 72 de casos con más de un interruptor.

CAPÍTULO VIII

COPRESENCIA DE OTROS CONSTITUYENTES

Este capítulo se ocupa de analizar la copresencia sintáctica de otros constituyentes, con el objetivo de caracterizar la construcción transitiva más típica en el corpus, esto es, si se limita al verbo y al OD o si coocurren otros constituyentes. Particularmente, aborda el estudio del comportamiento sintáctico del sujeto léxico, del objeto indirecto y de los adjuntos. Como es bien sabido, el sujeto en español puede codificarse léxica o morfológicamente, hecho que ha motivado la descripción de nuestra lengua como *pro-drop* o de sujeto optativo (Dryer 2005:410). Asimismo, el objeto indirecto suele describirse como meta de la acción verbal, recaída antes en el OD (Company 2006:§6.1). En fin, los adjuntos obedecen a la necesidad de enmarcar dicha acción verbal de manera temporal, locativa, modal, entre otros.

Los apartados que se consignan a continuación tienen, por tanto, el objetivo primordial de avanzar en la caracterización de la estructura argumental preferida del español típica documentada en el corpus base de esta tesis de doctorado y contribuir con datos novedosos del español al diálogo teórico sobre esta cuestión.

Los apartados que conforman el presente capítulo son tres. En primer lugar, *El sujeto léxico*, en §8.1, apartado que se subdivide, a su vez en un subapartado, a saber, *Orden relativo*

entre sujeto, verbo y OD, en §8.1.1. En segundo lugar, *El objeto indirecto*, en §8.2. Finalmente, el apartado 8.3 *Los adjuntos* cierra este capítulo.

8.1 EL SUJETO

El objetivo central de este apartado es analizar la preferencia del español consignado en el corpus de esta tesis doctoral por un sujeto léxico o morfológico. Tiene, además, otro objetivo particular que aborda el subapartado 8.1.1: abordar la posición relativa del sujeto léxico respecto del verbo y del sujeto.

El español ha sido tipológicamente caracterizado como lengua *pro-drop* o de sujeto optativo. El sujeto es considerado, por tanto, un constituyente no expresado léxicamente y recuperable morfológicamente⁶⁶, en contraste con las lenguas de sujeto léxico u obligatorio, como el inglés o el francés. Así, Dryer (2005:410) define el español como lengua cuyos sujetos pronominales se expresan a través de afijos verbales.

El análisis, por tanto, distingue entre sujeto léxico (80a)-(80c) y sujeto morfológico (81a)-(81c). A continuación, doy cuenta de ejemplos paradigmáticos de ambos tipos de sujeto. Marco la negrita para el OD, la negrita y la cursiva para el verbo, y el sujeto en cursiva.

- (80) a. Et **esta uendida fago** yo don Aluar Ferez auos donna Mencia Lopez por tal pleyto [*DLE*, 1237, 189.244]
 b. **Los Turcos usan otra bebida, que según refiere el curiosissimo Pedro del Valle, es de color negro** [*Aprobación*, 128]

⁶⁶ La posibilidad de expresar morfológicamente el sujeto en español y, hacerlo, tanto de manera léxica en esta como en otras lenguas con FN con núcleos pronominales en mayor medida que los OD subyace a la teoría sobre funciones informativas y sobre estructura argumental preferida. En este sentido, los trabajos de Du Bois (2003) y de Ashby y Bentivoglio (2003) postulan que solo un argumento se codifica mediante núcleos nominales, y que este suele ser el OD, como da cuenta el Capítulo IX.

- c. *Felipe Alfau explica* de la siguiente forma **su renuncia a seguir escribiendo** [*Bartleby*, 6]
- (81) a. e si fuere signo terreo, significa simientes e uegetables e esquilmos, e si fuere aereo, **significa los fijos** [*Estrellas*, 111]
- b. **Traía** en sus hermosas manos, que parecían copos de blanca nieve, **una calavera** [*Desengaños*, 110]
- c. Es muy probable que, al morirse, **alcanzara la plenitud en lo desconocido** [*Bartleby*, 46]

Como se observa en los ejemplos *supra*, ambos tipos de sujeto están ampliamente documentados en el corpus y poseen gran profundidad histórica. En (80a), el sujeto léxico tiene una estructura interna de FN no simple, *yo don Aluar Ferez*, hecho que, junto con la dislocación pragmática del OD al margen izquierdo, parece favorecer la posposición respecto del OD y del verbo. En (80b), en cambio, el sujeto, integrado por una FN simple y con función topical, antecede tanto al verbo como al OD, con una estructura de FN no simple y función focal. En (80c), ocurre algo similar, si bien se observa un elemento interruptor entre el verbo y el OD. Los ejemplos de (81) carecen todos de sujeto léxico, hecho que parece estar motivado por el carácter informativo del sujeto, que es fácilmente recuperable contextualmente.

El hecho de que el español, como se ha dado cuenta anteriormente, haya sido caracterizado como lengua *pro-drop* o de sujeto optativo parece sugerir que lo esperado sería que la expresión léxica del sujeto no sea un rasgo característico del español.⁶⁷ El cuadro 29 abajo muestra el registro general y diacrónico tanto del sujeto explícito como del sujeto morfológico.

⁶⁷ El sujeto se documenta en la construcción transitiva, tanto en general como en diacronía, en un porcentaje ligeramente inferior al de la construcción intransitiva, si bien este constituyente argumental no depende, *grosso modo*, de la transitividad o intransitividad de la construcción en que se halla (Pasillas 2017:108).

Cuadro 29
El sujeto léxico

	SUJETO LÉXICO	SUJETO MORFOLÓGICO
XIII	37% (141/385)	63% (244/385)
XVII	31% (99/317)	69% (218/317)
XXI	50% (138/277)	50% (139/277)
PROMEDIO	39% (378/979)	61% (601/979)

En términos generales, el cuadro 29 *supra* pone de manifiesto que la estructura argumental típica del español documentado en el corpus prefiere sujetos morfológicos de manera mayoritaria, con 61% de casos, frente a 39% de sujetos léxicos. Este hecho parece confirmar los datos de Pasillas (2017), quien arroja un porcentaje mayor de sujetos léxicos con verbos intransitivos que con verbos transitivos. No obstante, aunque el sujeto morfológico registra más de la mitad de casos, el porcentaje de sujetos léxicos es, sin duda considerable, algo que puede verse con claridad en el siglo XXI, en que ambos sujetos alcanza los mismos porcentajes.

En diacronía, el sujeto morfológico describe una trayectoria en zigzag y registra 63% de casos para el siglo XIII, 69% para el siglo XVII, y 50% para el siglo XXI. En jerarquía: XIII 63% > XVII 69% > XXI 50%. La información diacrónica parece dar cuenta de una necesidad por explicitar de manera léxica el sujeto. Esto es, aunque podría argumentarse que el sujeto funge como *pro-drop* al consignarse en la actualidad idénticos porcentajes para el morfológico y el léxico, el corpus manifiesta constricciones, fundamentalmente, de tipo estructural, y, en menor medida, informativo. La estructura interna del sujeto sufre en el corpus un acuciado proceso de complejización sintagmática en paralelo a la experimentada

por el OD (véase Capítulo IV).⁶⁸ Además, el estatus informativo de ambos argumentos, sujeto y OD (consúltese, para este último el Capítulo V), se refuerza históricamente, hechos que parecen tener un claro correlato sintáctico, en la medida en que el orden VO, como se dio cuenta en el apartado 7.1, avanza hasta consignarse casi en exclusiva en el XXI. Asimismo, el sujeto léxico proyecta una trayectoria inversalmente proporcional a la descrita, y documenta 37% de casos para el siglo XIII, 31% para el siglo XVII, y 50% para el siglo XXI. En jerarquía: XIII 37% > XVII 31% > XXI 50%. En suma, mientras que el sujeto léxico es históricamente minoritario en el corpus, en el siglo XXI el sujeto léxico y el morfológico conviven en una situación de ambivalencia.

Respecto del género textual, el siglo XIII prefiere el sujeto morfológico para todos los casos. Empero, la prosa novelada y la prosa científica muestran un mayor número de casos para este tipo de sujetos, mientras que la prosa jurídica y la prosa historiográfica-ensayística registran un porcentaje mayor de sujetos léxicos. En el siglo XVII la tendencia se invierte: la prosa novelada y la prosa jurídica presentan un porcentaje mucho menor de casos con sujetos léxicos. Por último, el siglo XXI prefiere el sujeto léxico en todos los géneros excepto en la prosa novelada, donde se mantiene como minoritario. En suma, el sujeto explícito sólo es mayoritario en el siglo XXI.⁶⁹

Finalmente, la presencia del sujeto parece introducir un nuevo referente en el discurso. No obstante, es frecuente su uso para retomar un referente ya conocido, como en y

⁶⁸ En el siglo XIII, los sujetos están codificados, en mayor medida, por núcleos pronominales, mientras que, a partir del XVII, estos arrojan una proporción superior de FN con núcleo nominal, cuya estructura interna incrementa su complejización sintagmática de manera sostenida. Los sujetos con núcleos pronominales poseen muy poca documentación en la actualidad en el corpus.

⁶⁹ Exceptuando el característico quiebre del XVII, los textos de carácter narrativo parecen decantarse por sujetos morfológicos.

*vi que había un tipo a los pies de mi cama, un hombre que me tendió una tarjeta que decía: «Hal Croves. Traductor. Acapulco y San Antonio», y luego ese hombre mostró una carta de Traven. En diacronía, merece especial atención el siglo XIII. El sujeto léxico refuerza la presencia narrativa del actante, aunque, en muchas ocasiones, este sea bien conocido. Tal es el caso de GEI, en que Dios aparece, ininterrumpidamente, como el hacedor, como en *crió Dios en el comienzo las materias de todas las cosas que fueron y e contónos Moisés en lo que es ya dicho de la estoria que fiziera Dios all omne.**

8.1.1 Orden relativo entre sujeto, verbo y OD

La relación entre sujeto léxico, verbo transitivo y OD léxico ofrece seis órdenes o combinatorias diferentes en español, a saber: SVO (83a), OVS (83b), SOV (83c), VSO (83d), VOS (83e)⁷⁰, y OSV (98f). Este subapartado, una vez analizados la posición relativa, antepuesta o pospuesta, del OD respecto del verbo, así como la persistencia de sujetos léxicos en el corpus, tiene como objetivo el estudio de la alternancia entre los seis ordenamientos ya enumerados como resultado de la interacción de ambos argumentos verbales. Marco el sujeto léxico en cursiva, el verbo en negrita y cursiva, y el OD en negrita.

- (83) a. E yo *donna Vrraca Alfonso* **pongo mjo ssello** en esta carta por tal que sea mas firme [*DLE*, 1244, 57.87]
 b. Sabed qu'el ladrón non furtó a mí los paños, nin **la gulpeja non la mataron** los cabrones [*Calila*, 141]
 c. Et por ende, si *el entendido* **alguna cosa leyere** deste libro, es menester que lo afirme bien [*Calila*, 92]

⁷⁰ Si bien los primeros estudiosos en preocuparse del orden de constituyentes fueron Weil (1844/1978) y Schmidt (1926), fue Greenberg (1963/1966:73-113) quien dio cuenta de estos seis órdenes en su trabajo, como él mismo lo definió, de “naturaleza tentativa”.

- d. En fin. ¿Por qué *leía yo* con tanta atención **este capítulo**? [*Bartleby*, 26]
- e. y diciendo dicho yndio que no, **lebantó la mano dicho alcalde mayor** y le dio algunas bofetadas y puñetes [*DLNE*, 1694, 169.f.55v]
- f. **Estas materias** solo *yo* las **alcanzo**, aunque el Tiempo no las ignora [*Rey Gallo*, 215]

Los ejemplos *supra* dan cuenta de que, en efecto, la lengua española posee un sistema sintáctico rico que permite el desplazamiento de los argumentos verbales a lo largo de la construcción transitiva. No obstante, en relación con el sujeto en posición posverbal, este suele codificarse a través de una FN no simple, esto es, con más de un modificador, como se desprende de (83b y e), aunque este tipo de FN también se documenta en posición preverbal, como se ve en (83a). Asimismo, sujetos pronominales, como los de (83d) pueden ocupar una posición posverbal por influjo de la estructura interrogativa introducida por *por qué*. En lo atinente al OD, este suele anteceder al verbo por sus características pragmático-discursivas, como en (83f), en que el OD está dislocado al margen izquierdo debido a constricciones pragmáticas, como la función de *foco de contraste*.⁷¹ También, como se observa en (83c), el OD puede anteponerse al verbo en construcciones condicionales que siguen una estructura formulaica típica de textos como *Calila*. Finalmente, OD como el presente en el ejemplo de (83e), a pesar de ser posverbales, ocupan una posición anterior al sujeto, dado que, como se ha dicho ya, cuando dos FN con diferentes funciones sintácticas ocurren contiguas la una a la otra, suele colocarse en último lugar aquella FN con mayor complejidad sintagmática.

Cabría esperar que el sujeto ocupe una posición mayoritariamente preverbal, y ello en línea con la posición posverbal del OD, documentada en el apartado 7.1, así como con la descripción típica que suele describir el sujeto codificado mediante núcleo pronominal y con

⁷¹ Consúltense el Capítulo III y el apartado 5.2 para una lectura detallada sobre estructura informativa.

función topical. El cuadro 30 *infra* muestra los datos consignados en el presente corpus en relación con los seis órdenes de constituyentes argumentales posibles con sujeto léxico, verbo y OD.

Cuadro 30
Orden relativo entre sujeto, verbo y OD

	SVO	OVS	SOV	VSO	VOS	OSV
XIII	55%	5%	12%	26%	2%	0%
XVII	66%	6%	1%	14%	12%	1%
XXI	99%	0%	0%	1%	0%	0%
PROMEDIO	73%	4%	4%	14%	5%	0%
N = 378						

En términos generales, el orden SVO es claramente mayoritario en el español⁷², según los datos arrojados por el corpus, con 73% de casos. En otras palabras, la información estudiada revela que el orden de constituyentes argumentales no marcado es SVO. Este hecho confirma lo esperado y está en consonancia con los resultados del apartado 7.1. El resto de órdenes siguen la siguiente jerarquía descendente: SVO 73% > VSO 14% > VOS 5% > OVS 4% > SOV 4% > OSV 0%.

En términos diacrónicos, la lengua española tiende a aumentar con rotundidad el promedio de casos asignados al SVO a lo largo de su historia en el corpus: XIII 55% > XVII 66% > XXI 99%. Es decir, el incremento de casos es moderado entre los siglos XIII y XVII, y bastante acuciado entre esta última centuria y el XXI. Por un lado, el siglo XIII registra, en jerarquía

⁷² Cabe subrayar que, aunque numerosos estudiosos identifican el español con el orden SVO (cf. Contreras 1983; Silva-Corvalán 1984; Bentivoglio y Weber 1986; Brucart y Hernanz 1987; Ocampo 1990; Gutiérrez Bravo 2007; Fernández Soriano 2011; Elvira 2015, entre otros), los datos del cuadro 35 *supra* muestran que esto solo es así para menos de la mitad de las construcciones transitivas registradas en el corpus, en concreto 389.

decreciente, los siguientes porcentajes para los seis órdenes posibles: SVO 55% > VSO 26% > SOV 12% > OVS 5% > VOS 2% > OSV 0%. Por otro lado, los respectivos porcentajes para el siglo XVII son: SVO 66% > VSO 14% > VOS 12% > OVS 6% > SOV 1% > OSV 1%. El cuadro 35 pone de manifiesto que en el siglo XVII se refuerzan los órdenes OVS, VOS y OSV, y se percibe un decremento en el número de casos para los órdenes SOV y VSO. Por su parte, los datos jerarquizados para el siglo XXI son: SVO 99% > VSO 1% > OVS 0% > SOV 0% > VOS 0% > OSV 0%. En suma, mientras que el orden SVO se expande y generaliza, sobre todo en entre las centurias de XVII y XXI, los órdenes OVS, VOS y OSV crecen ligeramente entre los siglos XIII y XVII, y todos, excepto el ya mencionado orden SVO, caen a niveles claramente marginales en la actualidad, con 0% o 1% de casos.

Respecto del género textual, el orden SVO es claramente mayoritario en todos los géneros textuales, aunque, en una medida más acentuada, en la prosa ensayística e historiográfica. Asimismo, en la prosa jurídica de los siglos XIII y XVII conviven otros órdenes con porcentajes cercanos a los registrados para el orden SVO. En el siglo XXI, como señala la información del cuadro 30 *supra*, exclusivamente consigna casos de orden SVO, con alguna excepción en la prosa novelada.

En suma, el español, como en tantas ocasiones se ha sostenido, prefiere un orden de constituyentes argumentales, sujeto, verbo y OD, SVO. Empero, cabe la prevención de señalar que, como bien ha dado cuenta el corpus de esta tesis de doctorado, la gran parte de las construcciones transitivas documentadas carecen, como se evidencia en el apartado precedente, de sujeto léxico, por lo que, en rigor, el orden básico del español, de acuerdo con los datos estudiados, parece ser VO. Además, el orden SVO tiende a aumentar diacrónicamente hasta ser prácticamente el único documentado en el siglo XXI. La expansión y generalización

de este orden como canónico parece estar relacionada con la propensión de la lengua española a aumentar, corte cronológico tras corte cronológico, el registro de sujetos y de OD con mayor complejización de la estructura interna de la FN, y FP-*a* en el caso de algunos OD, de manera rutinaria, lo cual obstaculiza el desplazamiento pragmático de ambos constituyentes en la construcción transitiva.

8.2 EL OBJETO INDIRECTO

Los objetos indirectos, como se sabe, son descritos como la meta que concluye el traspaso de la acción verbal, recaída previamente en el OD (Company 2006:§6.1), por lo que cabría esperar que este constituyente tuviera una presencia significativa en el corpus. Este apartado se ocupa, precisamente, de analizar la copresencia de objeto indirecto (en adelante OI) con OD. Con el fin de no sesgar los datos y conseguir mayor sistematicidad, he tomado en cuenta aquellos OI de base léxica nominal, y ello con el objetivo de ser coherente con los resultados arrojados por el Capítulo II respecto de los OD. A continuación, doy cuenta de ejemplos paradigmáticos de con OI léxicos (84a)-(84c) y sin OI léxicos (85a)-(85c). Mantengo la negrita para el OD, y consigno el OI en negrita y cursiva.

- (84) a. E dio Dios **Eva a Adam** por compañera [GEI, 10]
 b. hasta que, desangrada como Séneca, rindió **la vida a la crueldad de los tiranos** [Desengaños, 184]
 c. y que ya cuando encontró ese trabajo fue cuando se estableció bien “y ya él le daba **a su mamá parte del dinero** [DLXXI, 47]
- (85) a. En 1928 escribió **una primera novela, Locos. A Comedy of Gestures** [Bartleby, 6]

- b. Las mugeres, siempre bebian **agua**, aora está corrompida aquesta loable costumbre [*Aprobación*, 78]
- c. E si te demandaren por fijo, si aura o non, cata **el llegamiento del sennor de la casa de los fijos** [*Estrellas*, 111]

Como se desprende de los ejemplos de (84) y (85) *supra*, el corpus documenta la alternancia de construcciones con copresencia de OD y OI, así como sin OI. La relación entre ambos constituyentes, OD y OI, ofrece algunos datos dignos de mención. Por un lado, a pesar de la escasa presencia de OI, estos pueden poseer el rasgo *humano*, como se refleja en (84a y c), y *no humano*, (84b). Por otro lado, si bien es cierto que las gramáticas postulan que la secuencia S-V-OD-OI es “el orden más perfecto del español” (Gili Gaya 1943/1961:§70), el orden OI-OD registra en el corpus ocho casos para el siglo XIII, cuatro para el XVII, y tres para el XXI⁷³. Estas combinatorias están siempre integradas por un OI humano o animado y un OD no humano o inanimado, mientras que la secuencia OD-OI alterna ambas posibilidades. Además, casos como los de (84b) evidencian que los OI del corpus pueden tener una estructura interna de FP-*a* no simple o compleja sintagmáticamente. El cuadro 31 *infra* da cuenta de los datos consignados respecto de la copresencia del OI léxico.

Cuadro 31
El objeto indirecto

	OI COPRESENTE	OI AUSENTE
XIII	7% (26/385)	93% (359/385)
XVII	5% (16/317)	95% (301/317)
XXI	3% (9/277)	97% (268/277)
PROMEDIO	5% (51/979)	95% (928/979)

⁷³ Esta información representa, para cada uno de los cortes cronológicos, en torno a una tercera parte de las construcciones con OD y OI expresos, por lo que se confirman los datos aportados por Company (2006:§6.4.3.2).

En general, el corpus confirma que el OI no es un constituyente predominante en el español del corpus con una copresencia de tan solo 5% de casos. Este hecho contrasta con la definición típica del OI como meta que concluye la acción verbal (Ortiz Ciscomani 2002; Company 2003, 2006), y que parece estar condicionado por el hecho de que, como ya dio cuenta esta tesis de doctorado, ni los verbos poseen un alto grado de transitividad léxico-semántica, ni los OD típicos están afectados (*Cf.* Capítulo VI). A pesar de la creciente dispersión léxica experimentada por los verbos transitivos del corpus, que debiera resultar en una mayor documentación de las muy escasas construcciones bitransitivas, las cuales requieren de verbos muy específicos capaces de regir OD y OI, la frecuencia de estos últimos se reduce, por lo que las construcciones bitransitivas son residuales en el análisis. El resto de casos no presentan OI léxicos, 95%.

En diacronía, el siglo XIII arroja 7% de casos con OI léxicos, el siglo XVII 5%, y el siglo XXI 3%. En otras palabras, la cantidad de OI léxicos documentados es claramente minoritaria, y su trayectoria es descendente. En orden jerárquico: XIII 7% > XVII 5% > XXI 3%. En contraparte, el siglo XIII registra 93% de casos sin OI léxicos, el siglo XVII 95%, y el siglo XXI 97%. En orden jerárquico: XIII 93% > XVII 95% > XXI 97%. La ausencia de OI léxicos en la construcción transitiva del español es rotundamente mayoritaria, y se refuerza a lo largo de la historia.

Cualitativa y jerárquicamente, la posición que ocupa el OI dentro de la construcción transitiva es: [V + OD + OI] > [S + V + OD + OI] > [S + V + OI + OD] > [V + OI + OD]. Cabe subrayar la aparición residual de otros órdenes posibles del OI: [OD + V + OI]; [OD + V + S + OI]; [OD DUPLICADO + V + OD + OI]; [OI + V + S + OD]; [OI + OI DUPLICADO + OD]; [OI DUPLICADO + V + OD + OI]; [S + OI DUPLICADO + V + OI + OD]. Estos datos ponen de relieve que, aunque la

presencia del OI es marginal en el corpus, cualitativamente, este constituyente manifiesta una enorme flexibilidad sintáctica, que contrasta que el comportamiento del OD en el presente corpus. Además muestra que es, cuantitativamente, secundario al OD.

Respecto del género textual, la presencia o ausencia de OI léxicos no parece estar relacionada con ningún género textual. En el siglo XIII, es la prosa jurídica la que documenta un mayor número de OI léxicos; en el siglo XVII, la prosa moral y la prosa jurídica; y en el siglo XXI la prosa novelada. La presencia de OI léxicos en la prosa jurídica está estrechamente vinculada a la necesidad de explicitar la persona a la que se transfiere una acción efectiva.

8.3 LOS ADJUNTOS

El análisis de la cantidad y del tipo de adjuntos verbales, también denominados complementos circunstanciales, en el corpus centra el interés de este apartado. Para los fines de esta tesis doctoral, entenderé por *adjuntos* aquellos modificadores no seleccionados por el verbo, es decir, que no son exigidos por la semántica del verbo, de acuerdo con la *Nueva gramática de la lengua española* (RAE-ASALE 2009:§1.12f), a diferencia de los argumentos (OD, sujeto, complemento de régimen preposicional, etc.). Seguidamente, muestro ejemplos de construcciones con adjuntos (86a)-(86c) y de construcciones sin adjuntos (87a)-(87c). Marco los adjuntos en negrita.

- (86) a. **Aquella noche** no vio doña Blanca a su esposo [*Desengaños*, 184]
 b. ¡O, si hallassemos **en este valle de desdichas** alguno sin passion, é quien su misma superioridad redima de la sujecion! [*Rey Gallo*, 212]
 c. Dexamos nós **aquí agora** las otras razones de las obras de los seis días [*GEL*, 8]

- (87) a. E ovo Nacor estos otros cuatro fijos, mas fueron de barragana [*GEI*, 204]
 b. Los otros generos son menores, como tan bien el fruto, todos empero tienen una misma virtud [*Aprobación*, 129]
 c. Edelman esquivo el asunto al que nos han enfrentado el autismo y los comportamientos antisociales [*Bartra*, 91]

Los ejemplos de (86) y (87) *supra* evidencian los dos tipos de construcciones transitivas presentes en el corpus, con y sin adjuntos verbales, respectivamente. En cuanto a este constituyente, pueden identificarse fundamentalmente tres tipos, con estructura de FN o frase preposicional (en adelante FN) con un modificador, en (86a), con más de un modificador, en (86b), así como construcciones con más de un adjunto verbal, en (86c)⁷⁴.

Según los datos estudiados, de entre las construcciones con adjuntos verbales presentes en el corpus, aquella con un solo adjunto con estructura sintagmática simple es la preferida por el español. No obstante, el cuadro 32 *infra* pone de manifiesto que los adjuntos verbales no son constituyentes característicos de las construcciones transitivas con OD léxicos en la historia de nuestra lengua.

Cuadro 32

Presencia vs. ausencia de adjuntos

	SIN ADJUNTOS	CON ADJUNTOS
XIII	77% (298/385)	23% (87/385)
XVII	87% (276/317)	13% (41/317)
XXI	86% (238/277)	14% (39/277)
PROMEDIO	83% (812/979)	17% (167/979)

⁷⁴ Los adverbios que modifican al verbo y, por tanto, funcionan como adjuntos, aunque poseen una documentación menor, han sido incluidos en el cuadro 32.

En general, el cuadro 31 muestra que el corpus no consigna, mayoritariamente, adjuntos verbales, con 83% de casos, hecho que parece sugerir que los eventos transitivos no suelen enmarcarse en el tiempo, en el espacio, entre otros. Esta tendencia se apuntala del siglo XIII, en que las referencias locativas, temporales y de modo son más frecuentes, al siglo XVII, y se mantiene en el siglo XXI. En diacronía: XIII 77% > XVII 87% > XXI 86%. De acuerdo con la información extraída, solo 17% de casos documentan adjuntos. En perspectiva histórica: XIII 23% > XVII 13% > XXI 14%. En suma, los adjuntos verbales parecen no ser constituyentes característicos de la construcción transitiva típica del español.

Existen dos grupos de adjuntos bien representados en el corpus, complementos circunstanciales de lugar (a partir de ahora CCL), en (88a)-(88b) y los complementos circunstanciales de tiempo (en adelante CCT), en (89a)-(89b). Asimismo, un tercer grupo que, con la intención de no producir sesgos, llamaremos *otros*, e integrado por los demás complementos circunstanciales, de modo (CCM), en (90a), de compañía (CCC), (90b), o de instrumento (CCI), en (90c). A continuación, expongo ejemplos paradigmáticos. Marco el adjunto en negrita.

- (88) a. e mostró ella **allí** a su suegro los peños quel él diera por el cabrito [*GEI*, 407]
 b. Gran parte de los trastornos psicosociales tienen su origen **en la disfunción familiar** [*Medicina*, 37]
- (89) a. que crió Dios **en el comienço** las materias de todas las cosas que fueron [*GEI*, 210]
 b. Por ello resulta atractivo su relato del instante en que, en el famoso pasaje del pozo, comprende **por primera vez** la relación entre los símbolos y las cosas [*Bartra*, 127]
- (90) a. Et pues que fue tornada la muger del çapatero et vio a su conpañera **de aquella guisa**, desatóla et atóse en su lugar [*Calila*, 140]
 b. ¿Cómo puede ser esso, si yo jamás los hice mal, antes los agassajaba, atendia, y estimaba, y mi pobre sustento partia **con ellos**? [*Rey Gallo*, 3]

- c. Y alcansandolo junto a dicha carçel, le dio muchos palos **con el dicho baston** [DLNE, 1694, 169.f.56]

Los casos de (88), (89) y (90) *supra* presentan los distintos tipos de adjuntos verbales encontrados en las doce obras fichadas en esta tesis. Lllaman, sobre todo, la atención, además de la escasa documentación de este constituyente, como ya se mostró anteriormente, dos datos, uno sintáctico y otro léxico-semántico. En primer lugar, la posibilidad de introducir, como se sabe, los CCL y CCT con diferentes preposiciones, como ocurre con *por*, *en*, *con*, aunque los adverbios, como se desprende del ejemplo de (88a), también pueden codificar adjuntos. Este último tipo de adjunto, como ya se indicó es marginal en el corpus. En segundo lugar, la capacidad del CCL para codificarse con nombres no concretos.

El cuadro 33 *infra* da cuenta, a continuación, de la cantidad y cualidad de adjuntos presentes en el corpus analizado. Cabe señalar que, con el fin de no atomizar los datos, el cuadro 33 expone aquellas construcciones transitivas con solo un adjunto, esto es, 153 de 167 casos. En otras palabras, los datos arrojan un promedio de 14 construcciones restantes con más de un adjunto.

Cuadro 33
Cantidad y tipos de adjuntos

	CCL	CCT	OTROS
XIII	61	14	3
XVII	23	10	8
XXI	10	20	4
PROMEDIO	94	44	15
N = 153			

En general, el CCL es claramente mayoritario con 94 casos, seguido del CCT con 44 casos. Por último, existen 15 casos registrados de otros tipos de adjuntos como CCI, CCM, CCC. Esto es, mientras que la transitividad del corpus se enmarca en el espacio con más frecuencia, aunque el CCL decrece de forma sostenida, corte cronológico a corte cronológico, en la actualidad el tiempo se codifica de manera más recurrente.

En perspectiva diacrónica, el CCL decrece de forma continuada a lo largo de los tres cortes cronológicos: XIII 61 > XVII 23 > XXI 10. El CCT, sin embargo, experimenta un comportamiento irregular con el mayor número de ocurrencias en el siglo XXI: XIII 14 > XVII 10 > XXI 20. Finalmente, los demás adjuntos, aunque muy minoritarios, siguen una tendencia en zigzag, con el mayor número de casos registrados en el siglo XVII: XIII 3 > XVII 8 > XXI 4. Por su parte, los 14 casos de construcciones transitivas con más de un adjunto se distribuyen diacrónica y jerárquicamente de la siguiente manera: XIII: 5 [CCT-CCL] > 2 [CCL-CCT] > 1 [CCL-CCC] > 1 [CCT-CCM] > XXI: 2 [CCL-CCT] > 1 [CCL-CCI] > 1 [CCM-CCT] > 1 [CCT-CCL]. El siglo XVII no documenta ningún caso de construcciones con más de un adjunto.

En resumen, mientras que los adjuntos locativos consignan una preferencia en los primeros dos cortes cronológicos, son los temporales los que asumen un notable protagonismo en la actualidad. Aun así, lo que reflejan tanto el cuadro 32 como el 33 es que la presencia de adjuntos no posee una documentación significativa en el corpus base de esta tesis de doctorado.

CAPÍTULO IX

ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA Y DIACRONÍA GENERAL

Este capítulo constituye un estudio general de los procesos de cambio experimentados por la construcción transitiva con OD léxico a lo largo de la historia de la lengua española. Expongo, a continuación, tanto la periodización de los procesos de cambio sufridos por la estructura argumental preferida de este tipo de construcciones, como aquellas dinámicas de cambio consignadas para los distintos niveles de lengua, a saber, sintáctico, léxico-semántico y pragmático-discursivo analizados en la presente tesis. El objetivo general de este apartado es doble, por un lado, dar cuenta, de manera sucinta, de la estructura argumental preferida de nuestro idioma, y de los posibles cambios que esta ha podido registrar, en el apartado 9.1, y, por otro lado, mostrar los principales cambios que han contribuido a configurar la construcción transitiva típica, de acuerdo con la evidencia empírica del corpus estudiado en esta tesis de doctorado, en la historia de la lengua española, en el apartado 9.2.

9.1 ESTRUCTURA ARGUMENTAL PREFERIDA

El concepto de *estructura argumental preferida*, de cuño relativamente reciente, como se expuso en el Capítulo III, se refiere, *grosso modo*, a la organización de la gramática y del uso

de lengua, o, en otras palabras, supone la intersección entre léxico y sintaxis, estructura y función (Foley y Van Valin 1984:373; Du Bois, Kumpf y Ashby 2003:1). La escasez de trabajos al respecto, específicamente en lo que concierne al español, unido al hecho de que gran parte de los trabajos existentes que aborda este concepto suele estudiar de manera separada los diferentes niveles de lengua presentes en la construcción transitiva, apuntalan la necesidad de arrojar luz sobre la estructura argumental preferida del español desde un enfoque multidimensional y multidisciplinar.

El esquema 3 *infra* muestra una periodización general de las cuatro tendencias postuladas por Du Bois (Capítulo III:§3.3) para distinguir entre la estructura argumental preferida y la marcada. El esquema concentra las conclusiones obtenidas a partir del análisis de los datos a lo largo de la presente tesis. Estas cuatro tendencias son: *núcleo argumental pronominal o nominal* (TENDENCIA 1), esto es, la construcción transitiva no suele codificar más de uno de sus argumentos a través de un núcleo nominal; *correferencialidad* (TENDENCIA 2), es decir, ambos argumentos o, al menos uno de ellos, deben haberse mencionado anteriormente en el discurso; *constricción forma-función* (TENDENCIA 3), en otras palabras, el argumento con núcleo nominal no suele coincidir con la función de sujeto; *constricción pragmática-función* (TENDENCIA 4), a saber, el nuevo referente, si lo hubiera, no suele desempeñar la función de sujeto.

El esquema 4, seguidamente, evidencia si se cumplen (✓) o no se cumplen (×) las cuatro tendencias desglosadas *supra*.

Esquema 4
Diacronía general de cambio de la estructura argumental preferida

	TENDENCIA 1	TENDENCIA 2	TENDENCIA 3	TENDENCIA 4
XIII	✓	✓	✓	✓
XVII	✓	✓	✓	✓
XXI	✓	✓	✓	✓

La información contenida en el esquema 4 confirma, respecto de la lengua española, las cuatro tendencias postuladas por Du Bois (2003) relativas a la estructura argumental preferida. Por lo que atañe a la primera de ellas, las construcciones registradas en el corpus no poseen, en general y en perspectiva diacrónica, más de un argumento cuyo núcleo sea nominal. Este dato se desprende de (§8.1), puesto que la mayoría de sujetos suele expresarse morfológicamente. Puerma (2018) documenta, además, en un estudio realizado con base en el mismo corpus que el de esta tesis doctoral, 44% de núcleos pronominales de entre todos los sujetos léxicos. Este dato, unido al hecho de que los sujetos morfológicos son mayoritarios en el corpus, refuerza la TENDENCIA 1.

En lo que concierne a la segunda de ellas, es, precisamente, el hecho de que tanto la mayor parte de sujetos sea morfológica, y que una parte relevante de sujetos léxicos posea núcleos pronominales y, por tanto, recuperables contextualmente, anafóricos o consabidos, corrobora la TENDENCIA 2. Esto es, que, al menos, uno de los argumentos ha sido mencionado anteriormente o, al menos, como se ha dicho ya, es inferible. No obstante, la información pragmático-discursiva expuesta en (§5.2) relativa al OD advierte de que solo 7% de casos funcionan como focos. Empero, no se debe olvidar que en esta tesis doctoral los conceptos de *tópico* y *foco* no son intercambiables por referente no nuevo y nuevo (§3.2.3).

En relación a la TENDENCIA 3, el argumento cuyo núcleo es un nominal no suele ocurrir en función de sujeto, como consecuencia de que la mayoría de sujetos, como se ha indicado *supra*, es morfológica y una parte no desdeñable esté integrada por sujetos con núcleo pronominal. Dicho de otro modo, la forma, núcleo nominal, inhibe la función, sujeto. Allende este dato, el corpus (Capítulo II) arrojó 979 casos de OD nominales frente a tan solo 28 con núcleo pronominal, hecho que apuntala la información ofrecida por el sujeto.

Por último, de acuerdo con lo ya sabido sobre la cantidad de sujetos léxicos y morfológicos, nominales y pronominales, se constata la TENDENCIA 4, es decir, la función de sujeto no suele coincidir con un nuevo referente, si lo hubiera, o, lo que es lo mismo, la pragmática, nivel de correferencialidad, condiciona la función. Esta información está reforzada por la variable pragmática del OD, que muestra 93% de casos de OD con función de foco.

9.2 DIACRONÍA GENERAL

La diacronía general de la construcción transitiva con OD léxico, por su parte, se caracteriza por una serie de continuidades y discontinuidades, que en, en definitiva, se espera de la progresión natural de cualquier dinámica de cambio lingüístico. Este tipo de construcción, a la luz de los datos analizados en la presente tesis de doctorado, muestra un comportamiento relativamente conservador a nivel sintáctico y pragmático-discursivo, en virtud del cual consolida de manera continuada los rasgos básicos etimológicos consignados de forma mayoritaria en el siglo XIII. Es la estructura de FN, y también FP-*a* para el OD, la zona más dinámica del primero de los dos niveles de lengua mencionados. El corpus enfatiza que el

léxico-semántico es, sin ningún género de dudas, el más innovador de los tres niveles estudiados. A pesar de distinguirse por, en general, consolidar aquellos rasgos caracterizadores de las primeras etapas del español, la semántica del verbo transitivo, la concreción del OD y la preposición *a* de los OD humanos constituyen tres ejemplos de procesos de cambio complejos. Particularmente interesante es el primero de estos procesos, hasta donde tengo conocimiento, del que tanto gramáticas de referencia como trabajos especializados guardan silencio. Este consiste en la lenta pero sostenida, corte cronológico a corte cronológico, *intransitivización* de las construcciones documentadas. Dos parecen ser las causas de este fenómeno, uno, la reducción gradual de la ocurrencia de verbos transitivos, la cual es transversal a la historia del español y a todos los géneros textuales estudiados; dos, la dispersión léxica verbal, esto es, el aumento exponencial de lexemas verbales a pesar la anteriormente mencionada reducción. Allende esta información, llama la atención, de manera notable, el hecho de que la mayoría de verbos transitivos consignados en el corpus, para los tres cortes cronológicos, no rijan un OD afectado. Expondré, en lo sucesivo, estos dos ángulos complementarios, continuidades y discontinuidades, en detalle. Respecto de las primeras, el inciso 9.2.1 se subdivide a su vez en los rubros 1 y 2. Seguidamente, el inciso 9.2.2 hace lo propio en los rubros 3 y 4. Los rubros impares aglutinan, en jerarquía descendiente, los niveles de lengua sintáctico y pragmático-discursivo, mientras que los pares agrupan únicamente, también en orden decreciente, el nivel léxico-semántico.

9.2.1 Continuidades

1. Continuidades sintácticas y pragmático-discursivas

- El OD nominal, 979 casos, siempre ha tenido una muy alta frecuencia de ocurrencias en la lengua española frente a 28 OD pronominales.
- Estructuralmente, la FN o FP-*a* de OD más común es no simple, con, al menos, uno de sus márgenes —izquierdo, derecho o ambos— cubiertos: 84% FN o FP-*a* no simples de vs. 16% de simples. Para los tres tipos de estructura interna, el OD posee una complejidad sintagmática ligera: 1 modificador, 92%, en margen izquierdo > 1 modificador, 89%, y 1 expansión, 81%, en ambos márgenes > 1 expansión, 87%, en margen derecho.
- El núcleo más común de la FN o FP-*a* de OD es, principalmente, singular, 71%, vs. plural, 29%.
- Independientemente del margen que la FN o FP-*a* tenga cubierto, el número singular siempre predomina: margen izquierdo, 69% > ambos márgenes, 71% > margen derecho, 66%.
- La duplicación del OD mediante clítico es, en el corpus, residual: 99% de OD duplicados vs. 1% de OD no duplicados.
- La adyacencia entre verbo y OD es la norma, con 76% de casos, en el español, hecho que incrementa en diacronía.
- Para los casos en que no existe adyacencia entre ambos constituyentes, la distancia entre estos es ligera: 70% de casos con 1 interruptor vs. 30% con +1 interruptor.
- Pragmáticamente, el OD refuerza, a lo largo de la historia del español, la función de foco: 93% de focos vs. 7% de tópicos.
- La oración simple prevalece ligeramente en el corpus, 58%, hecho que permanece relativamente estable diacrónicamente: XIII 57% > XVII 63% > XXI 51.
- Considerado el OI, la copresencia de este constituyente es residual, según los datos analizados, con 5% de OI léxicos.

- Considerados los adjuntos, este tipo de constituyentes se registran de manera minoritaria, 17%. Los adjuntos más frecuentes en el español son, en jerarquía decreciente: CCL > CCT > OTROS.
- En cuanto al orden de constituyentes, la posición relativa mayoritaria entre verbo y OD es, de manera clara, VO, 94%. Finalmente, por lo que toca a la distribución relativa de sujeto léxico, verbo y OD en la construcción transitiva, el orden SVO es siempre el principal, con 73% de casos. Llama la atención el acuciado incremento continuado de este orden en diacronía, que avanza hasta ser, prácticamente, el único documentado en el corpus en el siglo XXI: XIII 55% > XVII 66% > XXI 99%.

2. Continuidades léxico-semánticas

- El OD se caracteriza por ser, de manera persistente, no humano a lo largo de la diacronía del español: 88% de no humanos vs. 12% humanos.
- De entre los OD humanos, el español prefiere nombres comunes: 84% de casos vs. 16% de nombres propios.
- La frase *a* + OD no humano se manifiesta, de manera estable, como minoritaria: 3% vs. 98% de casos de OD no humano sin *a*.
- El OD típico del español se comporta semánticamente como tema, con 89% de casos. El promedio de casos de OD pacientes, en contra de lo tantas veces postulado por las gramáticas de referencia y los trabajos especializados sobre este asunto, es mínimo, con solo 11% de casos.
- El tiempo verbal preferido por el español en la construcción transitiva con OD léxico es el pasado, con 47% de casos.
- En relación al punto anterior, el grado de transitividad verbal que predomina en la lengua española es bajo, 86%, hecho que permanece relativamente estable, excepto por el quiebre característico del XVII: XIII 81% > XVII 91% > XXI 89%.

- Considerada la naturaleza semántica verbal, los verbos de relación ascienden casi a la mitad de los casos, 49%, seguidos de: acción, 34% > experimentación, 10% > proceso mental > 7%.

9.2.2 *Discontinuidades*

3. *Discontinuidades sintácticas y pragmático-discursivas*

- Las estructuras internas de OD en margen izquierdo y en ambos márgenes experimentan sendas trayectorias inversamente proporcionales entre sí. La primera de ellas proyecta una tendencia zigzagueante y decreciente en la actualidad: XIII 54% > XVII 63% > XXI 30%. La segunda también zigzaguea, aunque de manera muy leve, pero incrementa, respecto a las primeras épocas del español, considerablemente en la actualidad: XIII 29% > XVII 27% > XXI 57%.
- Considerados los OD con margen derecho cubierto, los casos con 1 expansión — estables en el XIII, 96%, y XVII, 92%— disminuyen en el XXI en favor de los OD con 2 expansiones, 23%.
- Considerados los OD con ambos márgenes cubiertos, los casos con +1 expansión ascienden de forma notable a lo largo de los tres cortes cronológicos: XIII 8% > XVII 20% > XXI 30%.
- Por lo que toca al número gramatical, los OD con estructura interna en margen derecho sufren un decremento muy notable diacrónicamente: XIII 92% > XVII 60% > XXI 47%.
- Considerado el sujeto, este constituyente, aunque principalmente morfológico en las obras analizadas, coexiste, en situación de ambivalencia casi absoluta, con el sujeto léxico en la actualidad: XIII 37% > XVII 31% > XXI 50%.

4. *Discontinuidades léxico-semánticas*

- Los OD no humanos evidencian un progresivo proceso de abstracción, debido a que el rasgo no concreto avanza de manera sostenida a lo largo de los tres cortes cronológicos: XIII 45% > XVII 61% > XXI 81%.
- La frase *a* + OD humano es, en las primeras etapas de nuestra lengua, manifiestamente minoritaria en el corpus. La secuencia preposicional *a* + OD humano, no obstante, muestra un quiebre entre los siglos XIII y XVII, siendo mayoritaria a partir de este último siglo: XIII 27% > XVII 65% > XXI 68%.
- Considerado el tiempo verbal, el presente y el futuro trazan una proyección dispares. El primero crece de forma continuada y constante, hasta sobrepasar ligeramente al pasado, con 47% de casos, en la actualidad: XIII 18% > XVII 34% > XXI 50%. El segundo, por su parte, decrece, documentándose de forma muy escasa en la actualidad: XIII 37% > XVII 19% > XXI 2%.
- Considerada la naturaleza léxica verbal, el inventario léxico de verbos transitivos aumenta, corte cronológico a corte cronológico, a pesar de que la documentación de OD léxicos decrece de manera inversamente proporcional. Asimismo, se produce un acuciado y continuado proceso de *intransitivización* mediante el cual los verbos consignados no denotan modificación, creación o extinción del OD.
- En lo atinente a las clases aspectuales de verbos transitivos, los de actividad permanecen estables hasta la centuria del XVII, y decrecen en la actualidad: XIII 40% > XVII 41% > XXI 26%. En contraste, los verbos de estado se comportan de manera zigzagueante, aunque aumentan, respecto del primer corte cronológico, en el XXI: XIII 32% > XVII 28% > XXI 37%. Por último, son los de consecución y realización los que incrementan de forma sistemática a lo largo de la historia del español, siendo predominantes en la actualidad: XIII 28% > XVII 31% > XXI 37%.

CAPÍTULO X

CONCLUSIONES

El Capítulo 1 de esta tesis de doctorado presenta las características fundamentales del objeto de estudio, así como el interés y la justificación que motivan esta investigación. Se observa, entre otros asuntos, que el análisis de la estructura argumental preferida del español es, a la fecha, un tema todavía incipiente, particularmente, en perspectiva diacrónica. Este capítulo consigna, además, los objetivos y las preguntas que conducen la exploración de la estructura argumental preferida. La hipótesis que ha sustentado este estudio se organiza bajo dos perspectivas: una que atañe a la relativa estabilidad de la estructura argumental a lo largo de la historia del español, y otra que alude a los procesos de cambio por los que las construcciones transitivas con OD léxico han erosionado ciertos rasgos etimológicos, lo cual se resuelve en una progresiva intransitivización de este tipo de construcciones.

El Capítulo 2 da cuenta del corpus y de la metodología que guían la presente investigación; el establecimiento del fichado y los criterios metodológicos expuestos son comunes para los tres cortes cronológicos: siglos XIII, XVII y XXI.

El Capítulo 3 constituye un breve estado de la cuestión con los tres ejes principales y básicos para el acercamiento al objeto de estudio. Los ángulos que mayor protagonismo

acapan en la bibliografía son: *i*) la transitividad; *ii*) el objeto directo léxico; y *iii*) la estructura argumental preferida.

El análisis de esta tesis comenzó con el estudio del OD, en el Capítulo 4. Este apartado abarca tres de los ejes más representativos para la caracterización de este argumento: primero, el estudio sintáctico de los 979 OD con núcleo nominal registrados durante el fichado. Se observó, por un lado, que la FN o FP-*a* de OD más común es no simple. No obstante, la complejidad sintagmática es siempre ligera. Por otro lado, los datos evidenciaron que el OD singular con núcleo común es el mejor representado en el corpus.

El Capítulo 5 estudia la semántica y la pragmática del OD. En primer lugar, el OD típico en el corpus se caracteriza, mayoritariamente, por poseer los rasgos léxico-semánticos *no humano* y *no concreto*, además de codificarse preferentemente mediante núcleo nominal común. Asimismo, la función informativa mayoritaria del OD es la de foco, reforzándose diacrónicamente. El cruce semántico-sintáctico llevado a cabo en el presente capítulo mostró que tanto los OD humanos como no humanos se contruyen, principalmente, en el corpus sin preposición *a*, si bien la marcación preposición progresa hasta ser mayoritaria a lo largo de la historia del español con OD humanos.

El análisis diacrónico del verbo transitivo está recogido en el Capítulo 6. La investigación abordó cinco apartados básicos. En primer lugar, el tiempo verbal que mejor codifica el verbo transitivo es el pasado, si bien queda patente el avance del presente en la actualidad. En segundo lugar, la naturaleza léxica del verbo es sin duda uno de los puntos clave de esta tesis, documentándose una acuciada dispersión léxica verbal en paralelo a un pronunciado proceso de *intransitivización* o menor registro cronológico de OD. En tercer lugar, en cuanto a las clases aspectuales de verbos, los de actividad decrecen a partir de la

centuria áurea, mientras que incrementan los de consecución y realización. En cuarto lugar, y en relación con lo anterior, el grado de transitividad en español es bajo y el OD típico en español se comporta semánticamente como tema o no afectado. En quinto lugar, en relación con la naturaleza semántica de los verbos transitivos, los de relación son los mejor representados en el corpus. Finalmente, el verbo transitivo actúa preferentemente en el corpus como núcleo de la oración simple

El Capítulo 7 consigna la información atinente al orden relativo entre verbo y OD. El español registrado en el corpus base de esta tesis doctoral confirmó que el orden no marcado es VO. Allende este dato, se constató que la duplicación del OD mediante clítico y la no adyacencia entre verbo y OD poseen una documentación residual, siendo la distancia sintáctica entre ambos menor, con un solo elemento interruptor en la mayoría de casos, para aquellas construcciones no adyacentes.

El Capítulo 8 arroja luz sobre la copresencia de otros constituyentes en la construcción transitiva. El sujeto morfológico es siempre mayoritario en el corpus, sin embargo, llama la atención el avance del sujeto léxico hasta encontrarse en una situación prácticamente ambivalente. Además, el sujeto manifiesta un comportamiento preferentemente preverbal. En suma, cuando ambos argumentos, sujeto y OD, son léxicos el orden de constituyentes argumentales preferido es SVO. Aun así, cabe recordar que, en perspectiva diacrónica, el sujeto suele comportarse como morfológico, lo que se traduce en un orden VO. Por su parte, tanto los adjuntos como, sobre todo, los OI están, en general, relegados a unos cuantos casos.

Los datos recabados en la presente tesis de doctorado confirmó, en el Capítulo 9, los principios y constricciones postulados por Du Bois (2003) respecto de la estructura argumental preferida.

CORPUS

- [*Calila*] Anónimo, *Calila e Dimna*, edición de Juan Manuel Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid: Castalia, 1984.
- [*GEI*] Alfonso X, *General estoria. Primera parte*, 2 volúmenes, edición de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Madrid: Fundación José Antonio de Castro, 2001.
- [*DLE*] Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España. Reino de Castilla*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1919/1966.
- [*Estrellas*] Alfonso X, *Libro conplido en los iudizios de las estrellas*, edición de Gerold Hilty, Madrid: Real Academia Española, 1954.
- [*Desengaños*] María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos*, edición de Alicia Yllera, Madrid: Cátedra, 1983.
- [*Rey Gallo*] Francisco Santos, *El rey gallo y discursos de la hormiga*, edición de Víctor Arizpe, Londres: Tamesis, 1991.
- [*DLNE*] Concepción Company Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- [*Aprobación*] Tomás Murillo y Velarde, *Aprobación de ingenios, y curación de hipochondricos*, Zaragoza: Diego de Ormer, 1672.
- [*Bartleby*] Enrique Vila-Matas, *Bartleby y compañía*, Barcelona: Anagrama, 2000.
- [*Bartra*] Roger Bartra, *Antropología del cerebro*, México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- [*DLXXI*] *Documentos jurídicos del siglo XXI*.
- [*Medicina*] *Compendio de tesis de medicina del siglo XXI*.

BIBLIOGRAFÍA

- AISSSEN, JUDITH L. 2003. "Differential object marking: Iconicity vs. economy", en *Natural Language and Linguistic Theory*, 21, pp. 435-483.
- ALARCOS LLORACH, EMILIO. 1964. *Estudio de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- _____. 1970. *Estudios de gramática funcional*, Madrid: Gredos.
- _____. 1994. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- ALCINA FRANCH, JUAN y JOSÉ MANUEL BLECUA. 1975. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.
- ALLEN, JOSEPH H. Y JAMES BREANSTREET GREENOUGH. 1888-1903/2001. *New Latin Grammar for schools and colleges*, J. B. Greenough, G. L. Kitteredge, A. A. Howard y B. L. D'ooge (eds.), actualizado por Anne Mahoney, Newburyport: Focus Publishing and R. Pullins.
- ALONSO, AMADO y HENRÍQUEZ-UREÑA, PEDRO. 1938. *Gramática castellana*, Buenos Aires: Losada.
- ALSINA, ÁLEX. 1993/1995. *Predicate composition: A theory of syntactic function alternations*, tesis de doctorado inédita, Stanford University, Ann Arbor: University Microfilms International.
- ANDERSEN, PAUL K. 1983. *Word order typology and comparative constructions*, Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins
- ANDERSON, MONA. 1977. "NP Pre-Posing in Noun Phrases", en *NELS*, 8, pp. 12-21.
- ASHBY, WILLIAM y PAOLA BENTIVOGLIO. 1993. "Preferred argument structure in spoken French and Spanish", en *Language Variation and Change*, 5, pp. 61-76.
- _____. 2003. "Preferred Argument Structure across time and space: A comparative diachronic analysis of French and Spanish". En *Preferred Argument Structure: Grammar as architecture for function*, J. Du Bois, L. Kumpf y W. Ashby (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, pp. 61-80.
- BAÑOS, JOSÉ MIGUEL. 2009. "Preposiciones", en *Sintaxis del latín clásico*, J. M. Baños Baños (coord.), Madrid: Liceus, pp. 299-347.
- BAÑOS, JOSÉ MIGUEL y CONCEPCIÓN CABRILLANA. 2009. *Orden de palabras. Sintaxis del latín clásico*. Madrid: Liceus.

- BARRENECHEA, ANA María y TERESA ORECCHIA. 1970. “La duplicación de objetos directos e indirectos en el español hablado en Buenos Aires”, en *Romance Philology*, 24,1, pp. 58-83.
- BARRIOS, M.^a AUXILIADORA Y ELENA DE MIGUEL. 2018. “Finalidad, función y telicidad: la información télica y su relación con artefactos, instrumentos y objetos auxiliares”, en *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 75, pp. 125-154.
- BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1992. *Sintaxis Latina*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- BECERRA, SILVIA. 2007. *Estudio diacrónico y sincrónico del objeto indirecto en el español peninsular y de América*, Copenhague: Museum Tusculanum Press.
- BELLO, ANDRÉS. 1847/1988. *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos, con las notas de Rufino José Cuervo*, edición de Ramón Trujillo, Madrid: Arco Libros.
- BELLORO, VALERIA. 2007. *Spanish clitic doubling: A Study of the Syntax-Pragmatics interface*. Tesis doctoral, Buffalo: University of New York at Buffalo.
- _____. 2012. “La estructura informativa”, *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia. Introducción, avances y aplicaciones*, Madrid: Akal, pp. 225-244.
- _____. 2019. “Estructura argumental preferida más allá de la estructura argumental. La información de los adjuntos en la configuración preferida de la estructura oracional”, en *Lengua y Habla*, 23, pp. 113-130.
- BENTIVOGLIO, PAOLA Y ELIZABETH G. WEBER. 1986. “A functional approach to subject word order in spoken Spanish”, en *Studies in Romance Linguistics*, O. Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), Dordrecht: Foris, 3-40.
- BERTOLOTTI, VIRGINIA. En prensa. “El paisaje lingüístico en la América colonial”, en *Hablar y vivir en América*, México: El Colegio Nacional, pp. 97-117.
- BIBER, DOUGLAS, STIG JOHANSSON, GEOFFREY LEECH, SUSAN CONRAD Y EDWARD FINEGAN. 1999. “Longman grammar of spoken and written English”, Harlow: Pearson Education Limited.
- BLINKENBERG, ANDREAS. 1960. *Le problème de la transitivité en français moderne. Essay syntacto-sémantique*. Copenhague: Munksgaard.
- BOGARD, SERGIO. 2015. “Evolución de la estructura oracional con objeto directo antepuesto al verbo con especial atención al siglo XIX”, en *Études romanes de Brno*, 36 (2), pp. 29-52.
- BOSQUE, IGNACIO. 1996. “Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados”, en *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, I. Bosque (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 13-119.

- _____. 1999. "El nombre común", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), vol. 1, Madrid: Espasa, pp. 3.76.
- BOSQUE, IGNACIO Y JAVIER GUTIÉRREZ-REXACH. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*, Madrid: Akal.
- BOSSONG, GEORG. 1982. "Historische Sprachwissenschaft und empirische Universalienforschung", en *Romanisches Jahrbuch*, 33, pp. 17-51.
- BRØNDAL, VIGGO. 1950. *Théorie des prépositions: Introduction à une sémantique rationnelle*, Copenhague: Munksgaard.
- BRUCART, JOSÉ M. 1999. "La elipsis", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa, pp. 1787-1866.
- BRUCART, JOSÉ M. Y M. LLÜISA HERNANZ. 1987. *La sintaxis*, Barcelona: Crítica.
- BYBEE, JOAN. 1995. "The semantic development of past tense modals in English", en *Modality in grammar and discourse*, J. Bybee y S. Fleischman (eds.), Ámsterdam: Johns Benjamins, pp. 503-517.
- BYBEE, JOAN, REVERE PERKINS T WILLIAM PAGLIUCA. 1994. *The Evolution of Grammar. Tense, aspect, and modality in languages of the world*. Chicago: University of Chicago Press.
- CALDERÓN, MIGUEL. 2015. *El español del reino de Granada en sus documentos (1492-1833). Oralidad y escritura*, Berna: Peter Lang.
- _____. 2018. "Andalucismos en el corpus del reino de Granada", en *Historia del léxico español y Humanidades digitales*, D. Corbella, A. Fajardo y J. Langenbacher-Liebott (coords.), Zúrich: Peter Lang, pp. 317-339.
- _____. 2019. "La configuración de la variedad meridional en el reino de Granada", en *La configuración de las normas del castellano*, E. Bustos, J. P. Sánchez y V. Codita (coords.), Valencia: Tirant Humanidades, pp. 109-134.
- CALDERÓN, MIGUEL Y M.^a TERESA GARCÍA-GODOY. 2009. "El corpus diacrónico del español del Reino de Granada (CORDEREGRA)", en *Diacronía de las lenguas iberorrománicas. Nuevas aportaciones desde la lingüística de corpus*, en A. Enrique-Arias (ed.), Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, pp. 229-251.
- _____. 2012. "La alternancia él/usted en una probanza de la chancillería de Granada (1670)", en *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre de 2009*, E. Montero y C. Manzano, Vol. 2, pp. 2047-2054.
- CAMACHO, JORGE LUIS. 1999. "La coordinación", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa, pp. 2635-2694.

- CAMPOS BERRIOS, HÉCTOR. 1999. "Transitividad e intransitividad", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa, pp. 1519-1574.
- CANO AGUILAR, RAFAEL. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*, Madrid: Gredos.
- CASTILLO HERNÁNDEZ, CAROLINA, VALERIA A. BELLORO y LUISA JOSEFINA ALARCÓN NEVE. 2017. "Variaciones en la realización de la estructura argumental preferida en niños y adultos a partir de la narración de anécdotas personales y cuentos en imágenes", en *Estudios de Lingüística Aplicada*, año 35, número 65, pp. 1-22.
- CHOMSKY, NOAM. *Syntactic structures*, La Haya: Mouton.
- _____. 1976. "Conditions on rules of grammar", en *Linguistic Analysis*, 2, pp. 303-352.
- _____. 1977. "Deep structure, surface structure and semantic interpretation", en *Semantics: An interdisciplinary reader in philosophy, linguistics and psychology*, D. Steinberg y L. Jakobovits (eds.), Cambridge: University Press, pp. 183-216.
- CHUNG, SANDRA. 1976. "An object-creating rule in Bahasa Indonesia", en *Linguistic Inquiry*, 7:1, pp. 41-87.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1991. "La extensión del artículo en español", en *Romance Philology*, 44/4, 1991, pp. 402-424.
- _____. 2001. "Multiple dative-marking grammaticalization. Spanish as a special kind of primary object language", en *Studies in Language*, 25, No. 1, pp. 1-47.
- _____. 2002. "Reanálisis en cadena y gramaticalización. Dativos problemáticos en la historia del español", en *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 29, pp. 31-69.
- _____. 2003. "Transitivity and grammaticalization of object. The struggle of direct and indirect object in Spanish", en *Romance objects. Transitivity in Romance languages*, G. Fiorentino (ed.), Berlín-Nueva York: Mouton de Gruyter, pp. 217-260.
- _____. 2004. "¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español", en *Revista de Filología Española*, 84, 1, pp. 29-66.
- _____. 2006. "El objeto indirecto", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 479-574.
- _____. 2009. "La estructura general de la frase nominal en el español alfonsí. Esbozo de diacronía", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, C. Company (dir.), México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-56.
- _____. 2012. "Constelación de cambios en torno a la categoría objeto indirecto en el español del siglo XVIII", en *Cuadernos dieciochistas*, 13, pp. 147-173.

- _____. 2016. “Gramaticalización y cambio sintáctico”, en *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Vol. 2. Parte 2, Javier Gutiérrez Rexach (coord.), Londres: Routledge. pp. 515-526.
- _____. 2016. “Estandarización cultural y marginalidad lingüística. El siglo XVII: una gran paradoja en la historia de la lengua española”, en *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur. (Actas del XVIII Congreso Internacional de la Asociación Internacional de Hispanistas, Buenos Aires, 15-20 de julio de 2013)*, L. Funes (ed.), Buenos Aires: Miño y Dávila Editores, pp. 131-158.
- _____. 2017. *Los opuestos se tocan. Indiferencias y afectos sintácticos en la historia del español*, México: El Colegio Nacional.
- _____. 2018. “Analogía inducida por contexto. La extensión de la preposición *a* en la historia del español”, en *Revista de la Historia de la Lengua Española*, 13, pp. 31-51.
- COMPANY, CONCEPCIÓN Y RODRIGO FLORES. 2014. “La preposición *a*”, en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, C. Company (dir.), 3, vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.
- COMRIE, BERNARD. 1981/1989. *Language universals and linguistic typology*, Chicago: The University of Chicago Press.
- CONTRERAS, HELES. 1983. *El orden de palabras en español*, Madrid: Cátedra.
- DAHL, ÖSTEN. 1976. “What is new information?”, en *Report on text linguistics: Approaches to word order*, N. E. Enkvist y V. Kohonen (eds.), Abo/Turku: Forskningsinstitut.
- DANES, FRANTISEK (ed.). 1974. *Papers on functional sentence perspective*, La Haya: Mouton.
- DE MIGUEL, ELENA. 1999. “El aspecto léxico”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I, I. Bosque y V. Demonte (eds.), vol. 2, Madrid: Espasa Calpe, pp. 3011-3045.
- DEMONTÉ, VIOLETA. 1990. “Transitividad, intransitividad y papeles temáticos”, en *Estudios de lingüística de España y México*, en V. Demonte y Garza Cuarón (comps.), México: El Colegio de México-UNAM, pp. 115-150.
- DI TULLIO, ANGELA. 2005/2014. *Manual de gramática del español*, Buenos Aires: Waldhuter editores.
- DIESSEL, HOLGER. 1999. *Demonstratives: Form, function and grammaticalization*, Ámsterdam: John Benjamins.
- DIK, SIMON C. 1978. *Functional grammar*, Ámsterdam: North-Holland.
- DIXON, ROBERT M.W. 1972. *The Dyirbal language of North Queensland*, Cambridge: Cambridge University Press.
- DOWTY, DAVID. 1979. *Word meaning and Montague grammar*, Dordrecht: Reidel.

- _____. 1986. "The effects of aspectual class on the temporal structure of discourse: Semantics or pragmatics?", en *Linguistics and Philosophy*, 9 (1), pp. 37-61.
- DRYER, MATTHEW. 2005. "Expression of pronominal subjects", en *The world atlas of language structures*, Martin Haspelmath, Matthew Dryer, David Gil y Bernard Comrie (eds.), Oxford: University Press.
- DU BOIS, JOHN. 1987. "The discourse basis of ergativity", en *Language* 63 (4), pp. 805-855.
- _____. 2003. "Argument structure: Grammar in use", en *Preferred argument structure: Grammar as architecture for function*, J. Du Bois, L. Kumpf y W. Ashby (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, pp. 11-60.
- DU BOIS, JOHN, KUMPF, LORRAINE y WILLIAM ASHBY (eds). 2003. *Preferred argument structure: Grammar as architecture for function*, Ámsterdam: John Benjamins.
- EGUREN, LUIS J. "Pronombres y adverbios demostrativos: Las relaciones deícticas", en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte, Madrid: Espasa, pp. 929-972.
- ELVIRA, JAVIER. 2009. *Evolución lingüística y cambio sintáctico*, Berna, Peter Lang.
- _____. 2011. "Constructions of uncontrolled state or event. The increase in productivity of a new argument structure in Old Spanish", en *Constructions and Frames*, 3 (2), pp. 184-207.
- _____. 2012. *Construcciones y significado: Aspectos diacrónicos de la transitividad en español. Corrientes de estudio en semántica y pragmática históricas*. Madrid: Instituto Menéndez-Pidal.
- _____. 2015. "El orden de palabras", *Lingüística histórica y cambio gramatical*, Madrid: Síntesis.
- ESPINOSA, ROSA M.^a. 2014a. "Adverbios, preposiciones y conjunciones: Caracterización, relaciones y problemas de delimitación categorial", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, C. Company (dir.), Vol. 3, Tomo 1, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 3-124
- _____. 2014b. "Adverbios de cantidad, foco, polaridad y modalidad", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, C. Company (dir.), Vol. 3, Tomo 1, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 939-1117.
- _____. 2014c. "Coordinación y subordinación. Panorama general, relaciones diacrónicas básicas y nexos", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Adverbios, preposiciones y conjunciones. Relaciones interoracionales*, C. Company (dir.), Vol. 3, Tomo 2, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 2231-2336.

- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ, INÉS. 2001. “Hacia una dialectología histórica. Reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo”, en *Boletín de la Real Academia Española*, LXXXI, pp. 389-464.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1951/1986. *Gramática española, 4: El verbo y la oración*, volumen preparado por I. Bosque, Madrid: Arco Libros.
- FERNÁNDEZ SORIANO, OLGA. 1993. “Sobre el orden de palabras en español”, en *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica*, 11, pp. 113-152.
- FILLMORE, CHARLES J. 1968. “The case for case”, en *Universals in linguistic theory*, en E. Bach y R.T. Harms (eds.), Nueva York: Holt, Rinehart and Winston, pp. 1-88.
- FIorentino, GIULIANA. 2003. *Romance objects*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- FLEISCHMAN, SUZANNE. 1990. *Tense and narrativity: From medieval performance to modern fiction*, London: Routledge.
- _____. 1991. “Toward a theory of tense-aspect in narrative discourse”, en *The function of tense in texts*, en J. Gvozdanovic y T. Janssen (eds.), Ámsterdam: North-Holland, pp. 75-97.
- FLORES, RODRIGO. 2013. *Gramaticalización de la preposición a en adyacencia de frase nominal*, tesis inédita de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____. “Deslocativización y abstracción diacrónica de frases preposicionales con *a*. Efecto dominó en un cambio léxico-semántico”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 66, 2, pp. 425-462.
- _____. 2019. *Sintaxis, semántica y pragmática de las frases preposicionales discursivas. Sincronía y diacronía*, tesis inédita de doctorado, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- FOLEY, WILLIAM A. y ROBERT D. VAN VALIN. 1984. *Functional syntax and universal grammar*, Cambridge: CUP.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1943/1980. *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf.
- GARCÍA-GODOY, M.^a TERESA. 2012a. *El español del siglo XVIII. Cambios diacrónicos en el primer español moderno*, M.^a T. García-Godoy, Berna: Peter Lang.
- _____. 2012b. “Una tradición textual en el primer español moderno: los tratados de misivas”, en *Études romanes de Brno*, pp. 357-376.
- _____. 2018. “El discurso directo en el ‘Corpus diacrónico del reino de Granada’ (‘CORDEREGRA’, 1492-1833). Nuevos datos sobre el pronombre ‘usted’”, en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española: Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, M.^a L. Arnal, R. M.^a Castañer, J. M.^a Enguita, V. Lagüéns y M.^a A. Martín (coords.), Vol. 1, pp. 663-677.

- _____. 2021. “De ‘madamas’ y ‘madamitas’: un tratamiento galicado en la historia del español moderno”, en *RILCE: Revista de filología hispánica*, Vol. 37, 1, pp. 46-72.
- GARCÍA-MIGUEL, JOSÉ M.^a, LOURDES COSTAS Y SUSANA MARTÍNEZ. 2005. “Diátesis verbales y esquemas construccionales. Verbos, clases semánticas y esquemas sintáctico-semánticos en el proyecto ADESSE”, en *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, en G. Wotjak y J. Cuartero (eds.), Fráncfort del Meno: Peter Lang, pp. 373-384.
- GIRÓN ALCONCHEL, JOSÉ L. 2008. “La lengua de un embajador y un marino del siglo XVIII: ¿español moderno ya, o todavía clásico?”, (*Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Mérida, Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006*), en C. Company y J. G. Moreno de Alba. Vol. II, Madrid: Arco/Libros, pp. 2243-2253.
- _____. 2012. “El cambio y el no cambio gramatical en el relato histórico en la transición del siglo XVII al XVIII”, en *Cuadernos dieciochistas*, 13, pp. 29-49.
- GIVÓN, TALMY. 1983. *Topic and continuity in discourse: a quantitative cross-language study*. Ámsterdam-Filadelfia: John Benjamins.
- _____. 1985. “Ergative morphology and transitivity gradients in Newari”, en *Relational Typology*, F. Plank (ed.), Berlín: Mouton de Gruyter, 89–107.
- _____. 2001. *Syntax*. Vol. I. Ámsterdam: John Benjamins.
- GLARE, PETER G. W. 1879/1982/2012. *Oxford Latin Dictionary*, Oxford: Oxford University Press.
- GOLDBERG, ADELE. 1995. *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*, Chicago: University of Chicago Press.
- GREENBERG, JOSEPH H. (1963/1966). “Some universals of grammar with particular reference to the order of meaningful elements”, en *Universals of language*, J. H. Greenberg (ed.), Cambridge-Londres: The MIT Press, 73-113.
- GUNDEL, JEANETTE. 1976. *The role of topic and comment in linguistic theory*, Distributed by Indiana University Linguistics Club, Bloomington, Indiana.
- GUTIÉRREZ BRAVO, RODRIGO. 2008. “La identificación de los tópicos y los focos”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 56, N. 2, pp. 363-401.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR. 1997. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco Libros.
- HJELMSLEV, LOUIS. 1972. “Para una semántica estructural”, en *Ensayos lingüísticos*, Madrid, Gredos, pp. 125-146.
- HOPPER, PAUL J. y SANDRA A. THOMPSON. 1980. “Transitivity in grammar and discourse”, *Language*, 56:2, pp.251-299.
- JACKENDOFF, RAY. 1972. *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge: The MIT Press.

- JAEGGLI, OSVALDO A. 1986. "Passive", en *Linguistic Inquiry*, 17, 4, pp. 587-622.
- JESPERSEN, OTTO. 1924. *The philosophy of grammar*, Londres: George Allen and Unwin.
- KEMMER, SUZANNE. 1993. *The middle voice*, Ámsterdam: Benjamins.
- _____. 2003. "Human Cognition and the Elaboration of Events: Some Universal Conceptual Categories", en *The New Psychology of Language 2*, M. Tomasello (ed.), 89-118. Mahwah, N. J.: Lawrence Erlbaum.
- KITILÄ, SEPPO. 2002. *Transitivity. Towards a comprehensive typology*, Turku: Åbo Akademis Tryckeri.
- KLIFFER, MICHAEL D. 1982/1995. "El *a* personal, la *kinesis* y la individuación", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp. 93-111.
- KUNO, SUSUMO. 1972. "Functional sentence perspective: a case study from Japanese and English", en *Linguistic Enquiry*, 3, pp. 269-320.
- LACA, BRENDA. 1995. "Sobre el uso del acusativo preposicional en español", en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros.
- _____. 2006. "El objeto directo. La marcación preposicional", en *Sintaxis histórica de la lengua española. Primera parte: La frase verbal*, C. Company Company (dir.), 2 vols., México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 423-475.
- LAKOFF, GEORGE. 1977. "Linguistic Gestalts", en *Thirteenth Regional Meeting*, Chicago Linguistic Society, 236-287. Chicago: Linguistic Society.
- LAMBRECHT, KNUD. 1994. *Information structure and sentence form. Topic, focus and the mental representations of discourse referents*, Cambridge: Cambridge University Press.
- _____. 1986. "Topic, focus, and the grammar of spoken French", tesis de doctorado, Berkeley: Universidad de California.
- LANGACKER, RONALD. 1991. *Foundations of Cognitive Grammar*, Stanford: Stanford University Press.
- _____. 2000. "A dynamic usage-based model", en *Usage-based Models of Language*, M. Barlow y S. Kemmer (eds.), Standford: CSLI.
- LAPESA, RAFAEL. 1964. "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", en *Boletín de la Real Academia Española*, 44:171, pp. 57-105.
- LARA, VÍCTOR. 2019. "Lability in western Peninsular Spanish", en *Studia Lingüística*, pp. 203-247.
- LAZARD, GILBERT. 1998. *Actancy*, Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.

- LEHMANN, WINFRED P. 1972. "Contemporary linguistics and IE studies", en *Publications of the Modern Language Association*, 87, pp. 976-993.
- _____. 1973. "A structural principle of language and its implications", en *Language*, 49, pp. 47-66
- LENZ, RODOLFO. 1920/1925. *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigación Científicas.
- LEVIN, BETH. 1993. *English verb classes and alternations. A preliminary investigation*, Chicago/Londres: The University of Chicago Press.
- LYONS, JOHN. 1994. *Semantics*, Vol. 2, Cambridge: Cambridge University Press.
- NÆSS, ÅSHILD. 2007. *Prototypical Transitivity*. Ámsterdam: John Benjamins.
- MALCHUKOV, ANDREJ. 2006. *Transitivity parameters and transitivity alternations: constraining covariation*, en *Case, valency and transitivity*, Ámsterdam-Filadelfia, John Benjamins, pp. 329-358.
- MEDINA MORALES, FRANCISCA. 2002. "La expresividad lingüística en novelas andaluzas de los siglos XVI y XVII", en *Las hablas andaluzas ante el siglo XXI*, A. Martínez (ed.), Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 341-346.
- _____. 2003. "La construcción del complemento directo en los siglos XVI y XVII", en *Homenaje a la profesora M.^a Dolores Tortosa Linde*, R. Morales (ed.), Granada: Universidad de Granada, pp. 319-327.
- _____. 2004. "Las formas nominales de tratamiento en el Siglo de Oro: aproximación sociolingüística", en *Memoria de la palabra (Actas del VI Congreso Internacional de la AISO, Burgos 15-19 julio 2002)*. M.^a L. Lobato y F. Domínguez (eds.), Madrid: Iberoamericana/ Frankfurt am Main: Vervuert, pp. 1329-41.
- MELIS, CHANTAL Y SERGIO IBÁÑEZ. 2015. "Ambivalencia transitiva y estructura argumental: Resultados de un estudio de uso", en *Anuario de Letras, Lingüística y Filología*, 3:2, pp. 153-197.
- MELIS, CHANTAL y MARCELA FLORES. 2009. "On the interplay between forces of erosion and forces of repair in language. A case study", en *Folia Linguistica historica*, 30,1, pp. 271-310.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1944/1945. *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, 1, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHEM. 1890-1906/1974. *Grammaire des langues romanes*, 2: *Morphologie*, Génova-Marsella: Slatkine et Laffitte Reprints.
- OCAMPO, FRANCISCO. 1990. "The pragmatics of word order in constructions with a verb and a subject", en *Hispanic Linguistics*, 4, pp. 87-128.
- OCTAVIO DE TOLEDO, ÁLVARO S. 2008. "Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (h. 1675-1825)", (*Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la*

- Lengua Española, Mérida, Yucatán, 4-8 de septiembre de 2006*), C. Company y J. G. Moreno de Alba (eds.). Vol. II, Madrid: Arco/Libros, 2008, pp. 877–907.
- ORTIZ CISCOMANI, ROSA MARÍA. 2002. *La bitransitividad en el español. Estructura y evolución*, tesis doctoral, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PALMER, FRANK R. 1994. *Grammatical Roles and Relations*, Cambridge: Cambridge University Press.
- PASILLAS, REBECA. 2017. *Presencia del sujeto en la lengua española. Estructura, diacronía y motivaciones*, tesis de maestría inédita, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- PENSADO, CARMEN. 1995. “El complemento directo preposicional: Estado de la cuestión y bibliografía comentada” en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp.11-60.
- _____. 1995. “La creación del complemento directo preposicional y la flexión de los pronombres personales en las lenguas románicas” en *El complemento directo preposicional*, C. Pensado (ed.), Madrid: Visor Libros, pp.179-233.
- PÉREZ SALDANYA, MANUEL. 2004. “Los tiempos verbales: dificultades teóricas y terminológicas”, en *El pretérito imperfecto*, L. García Fernández y B. Camus (eds.), Madrid: Gredos, pp. 194-227.
- PERICCHI, NATALIA, BERT CORNILLIE, FREEK VAN DE VELDE y KRISTIN DAVIDSE. 2017. “La duplicación de clíticos en español como estrategia de marcación inversa”, en *Revue Romane* 52:2, pp. 190–206.
- POTTIER, BERNARD. 1968. “L’emploi de la préposition *a* devant l’objet en espagnol”, en *Bulletin de la Société de Linguistique*, 1, pp. 83-95.
- PUERMA BONILLA, JAVIER. 2018. “La función informativa del sujeto en construcciones transitivas en la historia del español”, en *Revista de Historia de la Lengua Española*, 13, pp. 91-112.
- _____. 2020. “Caracterización formal y semántica del sujeto y del objeto directo léxicos en construcciones transitivas en la historia del español. Tres cambios diacrónicos”, en *Zeitschrift für romanische Philologie*, 136, 1, pp. 47-83.
- _____. En prensa. “Sintaxis, semántica, pragmática y orden de constituyentes argumentales en un corpus oral mexicano”.
- QUIRK, RANDOLPH *et al.* 1985. *A Comprehensive grammar of the English language*. Londres: Longman.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1931. *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- _____. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA-ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.

- _____. 2014. *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Libros.
- RIZZI, LUIGI. 1986. “Null objects in Italian and the theory of pro”, en *Linguistic Inquiry* 17, pp. 501–57.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, TERESA MARÍA. 2003. “Los objetos cognados como expresión de la manera verbal”, en *Verba*, 30, pp. 317-340.
- ROHLFS, GERHARD. 1971. “Autour de l’accusatif prépositionnel dans les langues romanes”, en *Revue de Linguistique Romane*, 35, pp. 312-334.
- ROJO, GUILLERMO. 1974. “La temporalidad verbal en español”, en *Verba: Anuario galego de filoloxia*, 1, pp. 68-149.
- ROJO, ONOFRE. 1990. *Los demostrativos*, Salamanca: El Colegio de España.
- SCHMIDT, PATER W. 1926. *Die Sprachfamilien und Sprachenkreise der Erde*, Heidelberg: Carl Winter.
- SHULZ, ANKE. 2007. “Tense , Modality and Polarity : The Finite Verbal Group in English and German Newsgroup Texts”, en *Systemic Functional Linguistics in Use. Odense Working Papers in Language and Communication*, N. Nørgaard (ed.), 29, pp- 697-716.
- SILVA-CORVALÁN, CARMEN. 1984. “Topicalización y pragmática en español”, en *Revista Española de Lingüística*, 14:1, pp. 1-20.
- SITARIDOU, IOANNA. 2012. “A comparative study of word order in Old Romance”, en *Folia Linguistica*, 46, 2, pp. 553-604.
- STRAWSON, PETER FREDERICK. 1964. *Identifying reference and truth-values*, en *Theoria*, Vol.30(2), pp. 96–118.
- TAYLOR, BARRY. 1977. “Tense and Continuity”, en *Linguistics and Philosophy*, 1 (2), pp. 199-220.
- TESNIERE, LUCIEN. 1959/1966. *Eléments de syntaxe structurale*, París: Librairie C. Klincksieck
- THOMPSON, SANDRA A. Y PAUL J. HOPPER. 2001. “Transitivity, clause structure, and argument structure: Evidence from conversation”, en *Frequency and the emergence of linguistic structure*, J. L. Bybee y P. J. Hopper (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, pp. 27-60.
- TIMBERLAKE, ALAN. 1977. “Reanalysis and actualization in syntactic change”, en *Mechanisms of syntactic change*, C. Li (ed.) Austin: University of Texas, pp. 141-177.
- UNIVERSIDAD DE VIGO. *Base de datos sintácticos del español actual*, <www.bds.usc.es>.
- VÁZQUEZ ROZAS, VICTORIA. 2006. “Animacidad, accesibilidad y estructura argumental”, en *Haciendo lingüística: homenaje a Paola Bentivoglio*, Sedano, Mercedes, Adriana

- Bolívar y Martha Shiro (coords.), Caracas: Universidad Central de Venezuela, pp. 397-413.
- VÁZQUEZ ROZAS, VICTORIA y JOSÉ M. GARCÍA-MIGUEL. 2006. “Transitividad, subjetividad y frecuencia de uso en español”, en *VII Congreso de Lingüística General: actes, del 18 al 21 d'abril de 2006*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- VÁZQUEZ ROZAS, VICTORIA y MARCOS GARCÍA SALIDO. 2012. “A discourse-based analysis of object clitic doubling in Spanish”, en *Grammaticalization and Language Change: New reflections*, Davidse, Kristin, Tine Breban, Lieselotte Brems y Tanja Mortelmans (eds.), Ámsterdam: John Benjamins, pp. 271–297.
- VENDLER, ZENO. 1967. *Linguistics in Philosophy*, Ithaca: Cornell University Press.
- VENNEMANN, THEO. 1973. “Explanation in syntax”, en *Syntax and semantics*, John P. Kimball (ed.), Nueva York, pp. 1-50.
- WEIL, HENRI. 1844/1978. *The order of words in the ancient languages compared with that of the modern languages*, Ámsterdam: John Benjamins.
- ZUBIZARRETA, M.^a LUISA. 1998. *Prosody, focus, and word order*, Cambridge: the MIT Press.
- _____. 1999. “Las funciones informativas: tema y foco”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, I. Bosque y V. Demonte (eds.), Madrid: Espasa, pp. 4215-4244.